LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 105 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35352 | Lunes 14 de junio de 2021 | RD$10

G7 acuerda distribuir mil millones vacunas en países pobres
Pág. 6

la ibérica
CERÁMICAS BAÑOS COCINAS
LalbericaRD
La Iberica
www. laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

CEMENTOS CIBAO
#JuntosContraElCoronavirus

Ciudad

Dirección Municipal de la Fuerza del Pueblo visita al Consejo para el Desarrollo de Santiago Pág.8

Nación

Policía investiga asesinatos empresarios en La Romana Pág.21

Economía

FJT califica de alarmante denuncia sobre Edes Pág. 10

Sociales

Pro Consumidor y Aiparc ofrecen taller Pág. 15

Mirador

"Mujeres al Borde" se transforma en medio multiplataformas Pág.20

Exterior

Papa: "No se puede cerrar los ojos ante la explotación infantil" Pág. 10

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Gobierno presentará hoy "Pacto por el Agua 2021-2036"

Presidente Abinader encabezará ceremonia Pág.21

Banco Central revela remesas crecen 60.5 %

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informó que en mayo de este 2021 las remesas recibidas alcanzaron una cifra de US$933.8 millones, monto que supera en US$295.0 millones a las registradas en mayo de 2020. Pág.22



Sede del Banco Central de República Dominicana.

Ministro Salud informa 20 % población está vacunada en RD



Doctor Daniel Rivera, ministro de Salud Pública.

Se registra asistencia masiva de niños para recibir primera dosis

Reportan 803 contagios y tres muertos

Pág. 6

Apresan y pedirán prisión contra exfuncionarios Lotería Nacional

Pág. 6

Arrestan a exempleados aeropuerto Puerto Plata vinculados al narcotráfico

Pág. 6

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
informacion@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

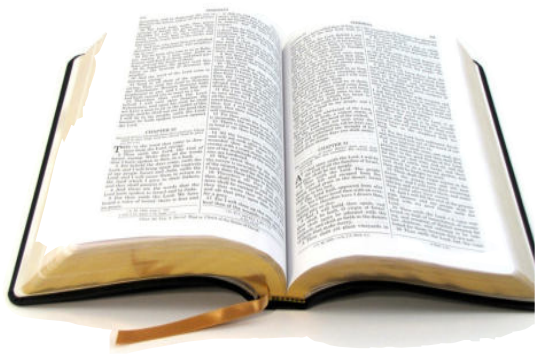
EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Medio nublado	33°C	24°C
Santiago	Medio nublado	33°C	24°C
Samaná	Nublado en ocasiones	33°C	24°C
Montecristi	Nubes dispersas	34°C	24°C
Puerto Plata	Nubosidad dispersa	34°C	24°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 14
AL MÚSICO PRINCIPAL:
SALMO DE DAVID.



DIJO el necio en su corazón:
No hay Dios. Corrompiéronse,
hicieron obras abominables;
No hay quien haga bien.
2 Jehová miró desde los cielos
sobre los hijos de los hombres,
Por ver si había algún entendido, Que buscara á Dios.
3 Todos declinaron, juntamente se han corrompido: No hay quien haga bien, no hay ni siquiera uno.
4 ¿No tendrán conocimiento todos los que obran iniquidad, Que devoran á mi pueblo como si pan comiesen, Y á Jehová no invocaron?
5 Allí temblaron de espanto; Porque Dios está con la nación de los justos.
6 El consejo del pobre habéis escarnecido, Por cuanto Jehová es su esperanza.
7 Quién diese de Sión la salud de Israel! En tornando Jehová la cautividad de su pueblo, Se gozará Jacob, y alegraráse Israel.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 14 de junio, pero de 1928, nace Ernesto "Che" Guevara, revolucionario cubano de origen argentino.

OTRAS EFEMÉRIDES

1699.- Presentación en la Real Sociedad de Londres de la primera máquina de vapor, por el mecánico inglés Thomas Savery.
1791.- La República francesa proclama la libertad de trabajo.
1777.- El Segundo Congreso Continental estadounidense adopta la nueva bandera de la nación, sus famosas barras y estrellas.
1904.- Fracaso del Ejército ruso en Port Arthur.
1905.- La tripulación del acorazado ruso "Potemkin" se rebela y fusila al comandante y a varios oficiales.
1914.- I Guerra Mundial. Una escuadrilla de aviones alemanes bombardea Londres y causa cientos de víctimas.
1920.- Por primera vez una artista se hace oír en Europa a través de la radio: la cantante Nelia Melba, que actuaba en Londres, fue escuchada en París.
1940.- II Guerra Mundial: Entrada del Ejército alemán en París.
1949.- Se proclama un Estado vietnamita bajo el Gobierno de Bao Dai.
1962.- Se establece la Organización Europea para la Investigación Espacial (ESRO), organismo orientado principalmente al desarrollo de satélites.
1964.- El presidente Francisco Duvalier, que ejerce desde 1957, es investido presidente vitalicio de la República de Haití.
1966.- El Vaticano abole el "Index librorum prohibitorum", listado de libros censurados.
1982.- Final de la Guerra de las Malvinas: el Ejército argentino se rinde ante las fuerzas británicas.
1985.- Milicianos chiíes libaneses secuestran un avión de la TWA cuando volaba de Atenas a Roma con 153 pasajeros a bordo. El secuestro duró 16 días.
1992.- La Cumbre de la Tierra adopta en Río de Janeiro la Agenda 21, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, y la Declaración de Principios sobre Bosques.
1993.- Inaugurada en Viena la segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se vio ensombrecida por el boicot de los premios Nobel de la Paz invitados.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El talento nunca es estático. Siempre está creciendo o muriendo." (Stephen King).



Vladimir Guerrero Jr. de los Azulejos de Toronto, registra una temporada de ensueño.

*Nace una leyenda

Con el joven pelotero Vladimir Guerrero Jr., nace una leyenda en el béisbol de las Grandes Ligas, quien se proyecta como una súper estrella, al igual que su padre Vladimir Guerrero, quien está consagrado en el Salón de la Fama.

SUBE

El poderoso bateador dominicano, Vladimir Guerrero Jr., es líder de jonrones en las Grandes Ligas, continuó su paso arrollador el pasado sábado por la tarde al mandar una recta de 107.7 millas por hora de Nick Pivetta por encima del Monstruo Verde del Fenway Park.
Pese a solo tener 22 años y 88 días de nacido, Guerrero es el quinto jugar más joven que conecta 20 cuadrangulares o más en los primeros 62 juegos de una temporada. Los únicos jugadores que han llegado a 20 jonrones con menos edad:
Mel Ott, 1929: 20 años, 117 días, seguido de Eddie Mathews, 1953: 21 años, 151 días, Cody Bellinger, 2017: 21 años, 352 días y Yordan Álvarez, 2019: 22 años, 63 días.

Vladimir Guerrero Jr., orgullo dominicano, quien enaltece en el terreno de juego a nuestra querida República Dominicana.

¡Salve, toletero de toleteros!

*Mujer y pobreza

Una investigación científica determinó que cerca de 47 millones de mujeres en el mundo se encaminan a la extrema pobreza, advirtió en una entrevista con la agencia española de prensa EFE la directora ejecutiva adjunta de ONU Mujeres, Anita Bhatia, durante su primera misión internacional desde que comenzó la pandemia.

"Estamos muy preocupados por el hecho de que ha habido este impacto fuerte en la vida de las mujeres en los ingresos, en su salud y en su seguridad", manifestó la también subsecretaria general de las Naciones Unidas.

Durante su primera visita oficial después de casi 18 meses, la directiva de ONU Mujeres eligió Ecuador para tomarle el pulso al nuevo Gobierno de Guillermo Lasso, que asumió el 24 de mayo, del que ve un "claro compromiso con los temas importantes: género, igualdad y empoderamiento de las mujeres".

BAJA

Consideró la devastadora pérdida de ingresos de las mujeres debido a que la pandemia ha tenido un duro impacto en los sectores donde más trabajan: "Hay casi 47 millones más de mujeres en el mundo que van a entrar en un estado de pobreza extrema".

La violencia es otro de los temas que se han disparado con la covid-19 y llevado al secretario general de la ONU, Antònio Guterres a alertar que se está produciendo una "pandemia en la sombra", a la que hay que combatir, "como cualquier otra batalla, porque las cifras realmente no son aceptables".



Muchas mujeres mendigan en las calles para subsistir.

CARIBBEAN
Industrial Park

Hickory
TEL. 809-894-3005 • EXT.106
Hickory Manufacturing DR
Nueva Empresa Norteamericana en Santiago busca empleados para fabricar forros de Muebles.
☑ Operarios de Costura
☑ Cortadores de tela y cuero
☑ Inspectores
☑ Puestos varios en producción y administración
☑ Brindamos oportunidades para ganar buen salario y crecer en la empresa.
¡Bonos de asistencia y pertenencia de 3 y 6 meses!
Vengan a formar parte de nuestra nueva familia Dominicana!
Caribbean Industrial Park, Edificio A-11
Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

Ciudad

Empresarios resaltan aprobación fondos para remodelación puerto de Manzanillo

Félix PARRA
SANTIAGO

Instituciones empresariales de Santiago expresaron su satisfacción por la aprobación de fondos por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la remodelación del puerto de Manzanillo.

Las asociaciones para el Desarrollo (APEDI), de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) y de Empresas de Zonas Francas, saludaron la decisión porque tendrá un impacto positivo para la región.

El secretario ejecutivo de APEDI, Saúl Abreu indicó no obstante, que la obra no debe limitarse a remodelar el muelle, sino a su ampliación para poder recibir embarcaciones de mayor calado que su capacidad actual.

Recordó que los niveles actuales del puerto no le permiten recibir barcos grandes con capacidad para contenedores, lo que genera serias limitaciones.

Mientras el presidente de la ACIS, Sandy Filpo recalcó que el muelle no solamente debe ser remodelado, sino ampliado en su capacidad.

El dirigente empresarial precisó que el proyecto para la zona no es solamente lo relativo al puerto, sino que ya están avanzadas las licitaciones para instalar dos plantas generadoras de electricidad a gas natural, lo que será de mucha importancia para toda la región Norte del país.

Filpo manifestó que esos proyectos generarán miles de empleos en la provincia Montecristi, lo que será un factor de desarrollo económico y social.

También el presidente de la Asociación de Empresas de Zonas Francas, Augusto Reyes calificó como un gran paso la decisión de ampliar y remodelar el muelle de Manzanillo, por el cual el sector empresarial viene luchando desde hace mucho tiempo.



Esta terminal aeroportuaria constituye un punto clave para las exportaciones de la región Norte del país.

Iniciarán hoy programa donación de sangre

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Servicio Nacional de Salud Norcentral y el Hospital José María Cabral y Báez, con la coordinación de la Regional de Bancos de Sangre darán inicio este lunes 14, Día Mundial del Donante de Sangre, a la Primera Jornada Regional de Donación Altruista de Sangre, la cual se extenderá hasta el viernes 18 de este mes de junio.

La información la dieron a conocer la doctora Julieta Tejeda, coordinadora general de los Bancos de Sangre del Cibao y el doctor Bernardo Benoit, gerente de apoyo a la gestión, quienes el pasado viernes por la tarde visitaron al director de La Información, licenciado Enmanuel Castillo.

El acto de inicio está previsto para las 8:00 de la mañana de este lunes en la parte frontal del hospital José María Cabral y Báez, teniendo como requisitos de los donantes acudir a los centros habilitados para tales fines con el carnet de identidad, tener de 18 años en adelante y menos de 65, gozar de buena salud, con más de 110 libras, no estar embarazada y transcurrir más de dos semanas después de la vacunación.

Los facultativos dijeron que se habilitaron espacios en los hospitales José María Cabral y Báez, Regional Infantil Doctor Arturo Grullón, Estrella Ureña, los tres en Santiago de los Caballeros, Toribio Bencosme, situado en Moca, provincia Espaillat y en el Ricardo Limardo de Puerto Plata, para recibir a los donantes desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde desde este lunes 14 de junio hasta el próximo viernes 18.

Sostuvieron que como una forma de dar más facilidades serán enviadas unidades a las empresas durante el programa de captación de sangre.

Enfatizaron que la actividad será realizada bajo el cumplimiento de los protocolos establecidos para evitar riesgo de contagio de la covid-19.

Manifestaron que el objetivo es incentivar a la población a la donación voluntaria de sangre, tras afirmar que existe la necesidad constante de donaciones regulares porque la sangre se puede conservar durante un tiempo limitado y luego deja de ser utilizable.

PROMESE CAL
Medicinas que dan Calidad de Vida

FARMACIA del Pueblo

REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL)

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Referencia: **PROMESE/CAL-MAE-PEUR-2021-0007.**

EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre de 2006, su Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto Núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y Decreto Núm. 608-12, de fecha 5 de septiembre de 2012, que establece que **PROMESE/CAL** fungirá como la única central de suministro de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio que satisfaga la demanda del Sistema Público Nacional de Salud.

INVITA a todos los interesados a presentar propuestas para la compra de medicamentos de Alto Costo a ser utilizados en el período julio 2021- diciembre 2021, destinados a los beneficiarios del programa de medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas. Los Oferentes que resulten adjudicatarios en el presente Procedimiento de Urgencia, deberán hacer la entrega de los productos ofertados dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma del contrato de suministro.

Los interesados en participar podrán retirar el Pliego de Condiciones Específicas en la División de Licitaciones de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (*Prol. Charles de Gaulle),* Municipio Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana o podrán descargarlo de la página web de la institución: ***www.promesecal.gob.do*** o del Portal de la DGCP: ***www.comprasdominicana.gov.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico a las direcciones: ***licitacion@promesecal.gob.do; compraspromesecal@gmail.com***, o notificar por escrito a la División de Licitaciones del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO (PROMESE/CAL),** a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación y su interés en su suscripción.

Las **Propuestas Técnicas "Sobre A", Ofertas Económicas "Sobre B" y Muestras,** serán recibidas en sobres sellados, **el lunes veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en horario de ocho y treinta de la mañana (8:30 A.M.), hasta las una de la tarde (1:00 P.M.)**, período en que se realizará el acto público de apertura de ofertas técnicas **"Sobre A",** en la Sede de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado,** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

ING. RAFAEL ADOLFO PEREZ DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL de PROMESE/CAL

Central de Apoyo Logistico PROMESE/CAL — PROMESE CAL Medicinas que dan calidad de vida — DIRECCION GENERAL — Santo Domingo, R. D.

SNCC.F.013

No. EXPEDIENTE
MISPAS-CCC-LPN-2021-0003

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
Salud Pública

14 de junio de 2021

CONVOCATORIA A LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MISPAS-CCC-LPN-2021-0003

"Adquisición de Suplemento Proteico en Polvo para Pediatría y Adultos"

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Suplemento Proteico en Polvo para Pediatría y Adultos**.

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a la **Dirección de Compras y Contrataciones,** ubicada en el tercer nivel de la sede principal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., en el horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.,** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución ***www.msp.gob.do*** o del Portal de la DGCP *www.comprasdominicana.gob.do*, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **29 de julio del año 2021 a las 09:30 a.m.,** en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social o vía Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Es compromiso y deber de los oferentes participantes consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Portal Transaccional de Compras hasta finalizar el proceso.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SALUD PÚBLICA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Banco Central informa flujo de remesas continúa su dinamismo en 2021 con un crecimiento de 60.5 % entre enero y mayo con respecto al mismo periodo de 2020

Entre enero y mayo de este año, las remesas sumaron US$4,393.2 millones, US$1,656.3 millones por encima del mismo periodo de 2020, logrando un 60.5 % de crecimiento interanual.

Tabla 1
Remesas familiares recibidas
Total recibido por mes
2019 - 2021
Millones US$

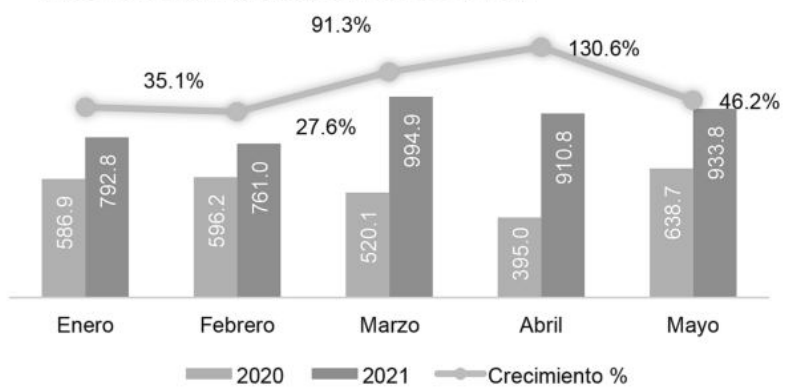
Mes	2019	2020	2021	2021 / 2020	
				Var. abs.	Var. rel.
Enero	537.0	586.9	792.8	206.0	35.1%
Febrero	540.7	596.2	761.0	164.7	27.6%
Marzo	665.5	520.1	994.9	474.8	91.3%
Abril	585.2	395.0	910.8	515.8	130.6%
Mayo	541.9	638.7	933.8	295.0	46.2%
Total	**2,870.3**	**2,737.0**	**4,393.2**	**1,656.3**	**60.5%**

Fuente: BCRD

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que en el mes de mayo de 2021 las remesas recibidas alcanzaron una cifra de US$933.8 millones, monto que supera en US$295.0 millones a las registradas en mayo de 2020, mes en el cual inició el desembolso de ayudas económicas en Estados Unidos en respuesta a la pandemia del COVID-19.

De manera acumulada, entre enero y mayo de este año, las remesas sumaron US$4,393.2 millones, US$1,656.3 millones por encima del mismo periodo de 2020, logrando un 60.5 % de crecimiento interanual.

FIGURA 1. EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS Y SU CRECIMIENTO, ENERO-MAYO 2020-2021 (EN MILLONES DE US$ Y %)

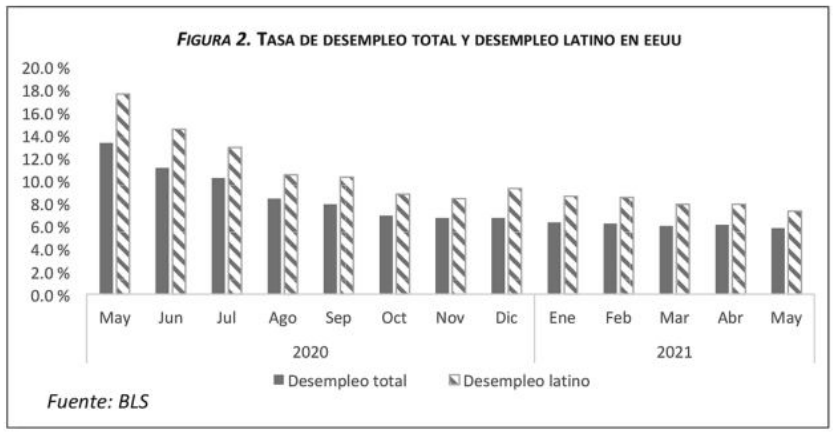


Fuente: BCRD

La institución subraya que, indudablemente, la mejoría de las condiciones económicas de los Estados Unidos (EEUU) es uno de los principales factores que ha incidido sobre el comportamiento de las remesas, ya que desde ese país provino el 85.4 % de los flujos de mayo, donde residen más de 2 millones de personas de origen dominicano, según la Oficina del Censo de EEUU.

El BCRD explica que uno de los aspectos más relevantes de la economía norteamericana se refiere al empleo, cuyas cifras indican que al mes de mayo se crearon 559 mil nuevos puestos de trabajo, registrando así una tasa de desocupación de 5.8 %, una disminución de 0.3 % respecto al 6.1 % de abril. Particularmente, el desempleo de los hispanos en EEUU disminuyó a 7.3 % en mayo de un 7.9 % en el pasado mes.

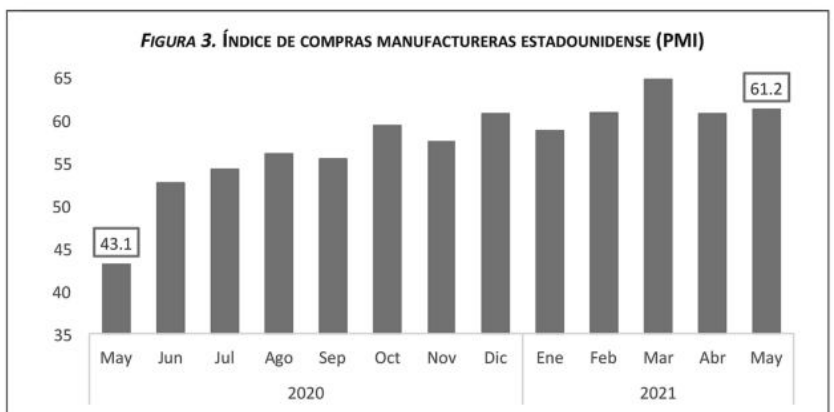
FIGURA 2. TASA DE DESEMPLEO TOTAL Y DESEMPLEO LATINO EN EEUU



Fuente: BLS

Un indicador relevante que evidencia la expansión económica en EEUU es el índice de compras manufactureras estadounidense (PMI por sus siglas en inglés), el cual registró un valor de 61.2, superior en 42.0 % al 43.1 de mayo de 2020. El incremento de mayo de 2021 respondió al crecimiento en la producción fabril, coadyuvado por los mejores niveles de empleo. De igual manera, se mantiene la incidencia del "Plan de Rescate Americano" introducido por el presidente Joe Biden, por un monto de US$1.9 billones puesto en marcha el pasado mes de marzo.

FIGURA 3. ÍNDICE DE COMPRAS MANUFACTURERAS ESTADOUNIDENSE (PMI)



Fuente: PMI

Como se aprecia en la figura 4, además de los EEUU, en mayo se destaca la recepción de remesas desde España en el orden de 6.6 %, país europeo con la mayor cantidad de migrantes dominicanos. Le siguen Haití e Italia con 0.9 % y 0.8 %, respectivamente. El resto de la recepción de remesas se reparte entre países como Suiza, Canadá y Panamá, entre otros.

Pasa a la siguiente página

Unidad Investigación Unión Médica realiza simposium donde presenta y premia trabajos realizados por residentes

Félix PARRA
SANTIAGO

La unidad de investigación de la clínica universitaria Unión Médica celebró el primer "Simposium en Investigación", durante el cual fueron presentados los trabajos realizados por los médicos residentes de ese centro de salud y premiados los tres más relevantes.

En sus palabras de motivación, el doctor Julián Sued, presidente del Consejo de Administración resaltó los trabajos de investigación que desarrolla la clínica como parte de su política orientada aportar a la ciencia y el conocimiento.

"Aquí nos reunimos en este día para el lanzamiento de los diferentes trabajos que se están realizando en nuestra institución y presentación del congreso anual que siempre hacemos desde hace alrededor de veinte años", expresó.

Dijo que estas investigaciones que realizan bajo la dirección de la doctora Natalia García, a quien agradeció su entereza y dedicación, en todos esos momentos de pérdida de sueños y reuniones y de igual manera a los jóvenes médicos, que están empoderados a dicha tarea investigativa.

"Y por ello les exhortamos a que sigan estudiando y trabajando por el bien de la comunidad médica y la humanidad, que es el gran motivo y principal objetivo del médico, no importa el área donde trabaja", precisó.



La doctora Natalia García pronuncia sus palabras, a su izquierda los doctores Daniel Rivera, ministro de Salud; Julián Sued, presidente del Consejo y Pedro Pérez, director médico.

En el evento también pronunció palabras de motivación el ministro de Salud Pública, doctor Daniel Rivera, quien destacó la importancia de que la clínica se involucre en estos proyectos de investigación, porque de esa manera pueden hacer importantes aportes a la medicina.

De su lado, la doctora Natalia García, quien dirige la Unidad de Investigación dijo que este equipo se edificó como una misión conjunta del departamento de investigación y la jefatura de la Docencia Médica, apegados a los lineamientos que dispuso el Ministerio de Salud Pública.

"De ahí se desprende todo nuestro interés de promover el conocimiento y a la vez continuar elevando nuestro lema institucional, La Excelencia al Alcance de Todos", afirmó.

Dijo que constituye un honor para la institución celebrar este día especial, protagonizado por los residentes médicos con sus proyectos desarrollados durante este año y medio de pandemia, donde pueden decir que los eventos negativos se pueden convertir en desenlaces positivos, esto reflejado de cara al COVID-19.

Manifestó que con esta acción se convierten en el detonante que les abrió el campo a la investigación, el de la búsqueda del significado a cada una de las categorizaciones de este virus, con tantas manifestaciones y comportamiento clínico, del cual todavía les queda mucho por aprender.

"Deseo manifestarles mis felicitaciones a cada uno de nuestros residentes, que aún con el arduo trabajo a nivel asistencial sacaron tiempo para cumplir con esta cuota más en su agenda educativa", subraya.

Natalia García asegura que con este eslabón importante como es el ámbito del quehacer científico, pilar obligatorio para todo profesional en su especialidad, por lo que motivó a que ésta experiencia científica sea el preámbulo de muchos trabajos de innovación que repercutirán en favor de la humanidad.

"Que tanto necesita de nuestro compromiso social, para la búsqueda de soluciones en favor de la salud de nuestros pacientes", puntualizó.

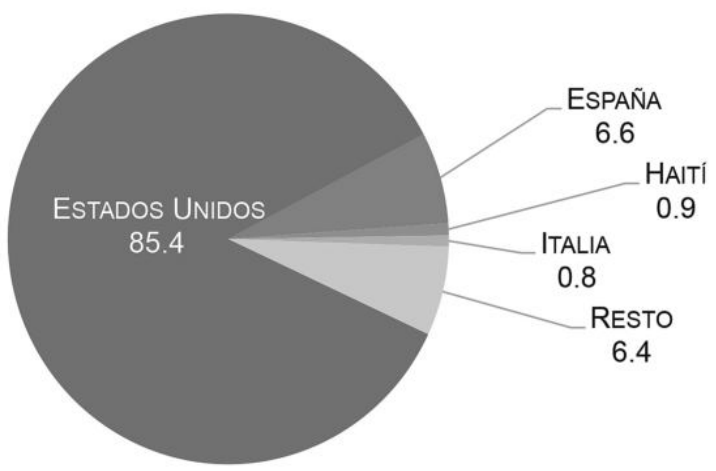
Aprovechó la ocasión para compartir el gran logro del manuscrito sobre fenotipos en COVID-19, publicado en este mes de junio en la Health and Primary Care de Londres, lo que les coloca como país que tuvo la primicia en crear los diferentes tipos de pacientes y su intervención farmacológica acorde a su caracterización.

También disertaron palabras de motivación los doctores Pedro Pérez y Verónica Lockward, director y subdirectora médica de Unión Médica, respectivamente.

En la apertura del simposium estuvieron los demás integrantes del consejo, doctores Fausto Hernández, Vianna Khouri, Rafael Estrella y Luis Bergés; así como el doctor Juan Espaillat.

Viene de la página anterior

Figura 4. **Remesas formales recibidas según país de origen, abril 2021, en %**



Fuente: BCRD

La institución señala que el dinamismo de las remesas, el crecimiento de las exportaciones, más el proceso de recuperación del turismo, y los nuevos proyectos de inversión extranjera directa iniciados por empresas en diferentes sectores de la economía, han contribuido con un mayor flujo de divisas al país. Esto, junto a la participación del Banco Central en el mercado cambiario a través de su Plataforma Electrónica de Negociación de Divisas, ha permitido mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio, de tal manera que en el mes de mayo la tasa de cambio se apreció un 2.2 % respecto a diciembre de 2020.

Asimismo, este mayor flujo de divisas ha permitido la acumulación de reservas internacionales que superan los US$12 mil millones, aproximadamente un 14.7 % del PIB y equivalentes a 7.4 meses de importaciones. Estas métricas superan los niveles recomendados por el FMI, contribuyendo a que la República Dominicana mantenga una posición externa favorable con perspectivas de obtener un menor déficit de cuenta corriente en 2021, en torno al 1.4 % del PIB.

En conclusión, es de esperar que las condiciones del sector externo dominicano seguirían siendo cada vez mejores, con las expectativas de crecimiento de la economía norteamericana de 6.4 % para este 2021, según el Panorama Económico Mundial de abril del FMI (WEO por sus siglas en inglés), dada su estrecha relación como principal socio comercial de la República Dominicana; y si, además, continúa en nuestro país la efectiva distribución de vacunas con miras a lograr inmunizar a la población contra el COVID 19 en el 2021.

El Banco Central reitera que se mantiene alerta para seguir tomando las medidas necesarias que garanticen la estabilidad de precios y del mercado cambiario durante el proceso de reactivación que ha iniciado la economía dominicana.

Ministro Salud informa 20 % población está vacunada en RD

FÉLIX PARRA

SANTO DOMINGO

El ministro de Salud Pública, doctor Daniel Rivera informó que el fin de semana la República Dominicana alcanzó el 20% de la población vacunada prácticamente con las dos dosis contra el COVID-19.

Explicó que esa cantidad es equivalente a los dos millones de personas, cuando España que tiene tanta mortalidad y tantas crisis que ha afrontado lleva el 26% de sus habitantes vacunados.

"Hoy de los diez millones y medio que somos, seis han recibido una inyección por lo menos o una inoculación de una de las vacunas", expresó.

El funcionario destacó que en verdad la mayoría de los jóvenes no quería vacunarse por estar metidos en los "teteos", pero cuando fueron a los barrios la semana pasada pudieron comprobar también que muchos adultos mayores no se habían vacunado.

Advirtió que el virus va a continuar cambiando de forma constante, razón por la cual tenemos que irlo respetando aplicándose la vacunas y seguir usando el distanciamiento y las mascarillas, para evitar el contagio.

Manifestó que en una investigación de los fallecidos pudieron determinar que en su mayoría son las personas que no se han vacunado, mientras que el 97% de los que se encuentran en la Unidad de Cuidados Intensivos son de los que aún no se han puesto la dosis.

En ese sentido Rivera fue reiterativo en señalar que este es un virus que hay que seguirlo vigilando y seguirse cuidando, ya que las complicaciones van a seguir.

Reportan 803 contagios y tres muertos

NOTICIAS EFE

SANTO DOMINGO

Los contagios de covid-19 en la República Dominicana totalizan 308,650, mientras que las muertes suman 3,707, después de que el Ministerio de Salud Pública reportara ayer domingo 803 nuevos casos y 2 decesos.

El boletín diario de la cartera de Salud indica que 251,689 personas han superado la enfermedad, por lo que los casos activos suman 53,254.

En el país hay 1,365 personas hospitalizadas por coronavirus, para una ocupación de camas de 51 %, agregó la información.

Las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) están al 73 % de su capacidad, con 475 camas ocupadas, mientras que los ventiladores en uso ascienden a 310, para un 61 % de la disponibilidad.

La tasa de positividad diaria se ubicó en 16.91 % y la de las últimas cuatro semanas en 17.84 %, agregó el boletín.

En la última jornada se procesaron 7,953 pruebas PCR.EFE

Se registra asistencia masiva de niños para recibir primera dosis

NOTICIAS EFE

SANTO DOMINGO

La vacunación contra la covid-19 para los menores de entre 12 y 17 años comenzó el sábado en la República Dominicana con una gran afluencia en los centros de inmunización habilitados para los adolescentes.

En puestos de vacunación visitados por Efe en Santo Domingo se observaron largas filas de adolescentes que fueron a inocularse acompañados de sus padres o tutores, en momentos en los que el país vive un repunte de casos a causa de la covid-19.

Los menores recibirán la vacuna del laboratorio estadounidense Pfizer, después de que el país recibiera el primer



cargamento de esa farmacéutica, un lote de 228,150 dosis.

Las vacunas de Pfizer se aplicarían el fin de semana a cualquier adulto y a los mayores de 12 años, tanto en la capital como en la ciudad de Santiago, en el norte del país.

La República Dominicana ha comprado 9.99 millones de dosis de la vacuna de Pfizer, que se espera que continúen llegando con periodicidad semanal.

El país ha recibido por el momento 6,8 millones de dosis de la vacuna, la mayor parte de ellas Sinovac, y ha aplicado unas 6.2 millones, de las cuales 4.2 millones corresponden a la primera dosis y 1.9 millones a la segunda.

Con estas cifras, República Dominicana es el tercer país de América Latina con una mayor tasa de vacunación, por detrás de Chile y Uruguay.

Sin embargo, a pesar del buen avance del ritmo de vacunación el país se encuentra en un momento de incremento de los contagios de coronavirus y de las hospitalizaciones.

G7 acuerda distribuir mil millones vacunas en países pobres

LA REDACCION

LONDRES

El primer ministro británico Boris Johnson anunció el domingo que el Grupo de los Siete se ha comprometido a donar más de 1.000 millones de vacunas contra el coronavirus a los países pobres.

Al final de la cumbre del G7, Johnson afirmó que las dosis serán despachadas tanto directamente como mediante el programa COVAX de la Organización Mundial de la Salud.

El compromiso es mucho menos que las 11.000 millones de dosis que según la OMS son necesarias para vacunar al 70% de la población mundial y así derrotar al virus.

-- publicidad --

El G7 se había puesto como meta cerrar su primera cumbre en dos años con varias promesas ambiciosas, como vacunar al mundo contra el coronavirus, hacer que las grandes corporaciones paguen su parte justa de impuestos y abordar el cambio climático con una combinación de dinero y tecnología.

Los países del G7 desean mostrar que la cooperación internacional ha vuelto tras los reveses causados por la pandemia y el carácter impredecible del expresidente de Estados Unidos Donald Trump. Y quieren transmitir la imagen de que el club de democracias adineradas -Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Gran Bretaña y Estados Unidos- es un aliado para los países pobres mejor que rivales autoritarios como China.

Con el anuncio se vislumbran los compromisos del grupo en cuanto a vacunas contra el coronavirus, economía y medioambiente.

Johnson que hace de anfitrión, quería que la cumbre sirviera para presentar al país como un actor influyente para resolver los problemas del mundo.

Apresan y pedirán prisión contra exfuncionarios Lotería Nacional

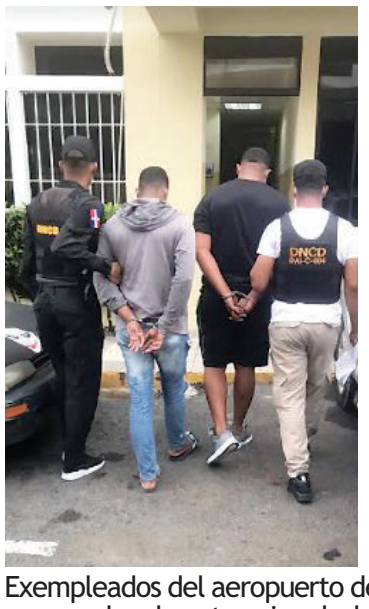
LA REDACCION

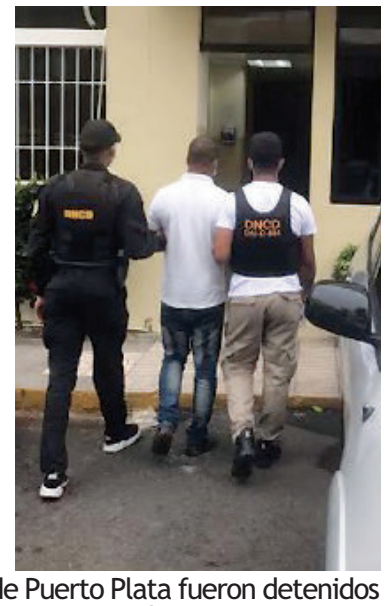
SANTO DOMINGO

La Procuraduría General de la República (PGR) anunció el sábado el arresto del suspendido director de la Lotería Nacional Luis Maisichell Dicent, señalado como uno de los responsables del sorteo fraudulento ejecutado en esa institución del Estado el pasado 1 de mayo.

La detención se realizó en el marco de la "Operación 13", que permitió, además, el arresto de Valentina Rosario Cruz, presentadora del sorteo, así como de William Lisandro Rosario Ortiz, Jonathan Brea, Carlos Berigüete, Miguel Mejía, Felipe Santiago Toribio, Rafael Mesa, Eladio Batista Valerio y Edison Manuel Perdomo Peralta.

La citada operación "identifica y persigue responsabilidades en torno a un fraude detectado en la Lotería Nacional e implicó la realización, este sábado, de 15 allanamientos en el Distrito Nacional y las provincias Monseñor Nouel y Santo Domingo", indicó la Procuraduría en un comunicado.





Exempleados del aeropuerto de Puerto Plata fueron detenidos y acusados de estar vinculado al narcotráfico.

Las investigaciones se originaron a partir de denuncias sobre un presunto fraude en la extracción de la tómbola del primer premio, precisamente el número 13, en el sorteo del 1 de mayo.

En el video de la transmisión, de acuerdo con la PGR, "se aprecia al invidente Miguel Mejía cuando simula pasar el bolo a la locutora y conductora Valentina Rosario Cruz, en cuyas manos se observa (otro bolo con) el 13, número con el que numerosas bancas de apuestas denuncian haber sido perjudicadas con pérdidas millonarias".

Arrestan a exempleados aeropuerto Puerto Plata vinculados al narcotráfico

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Las autoridades desarticularon una red de narcotráfico y arrestaron a ocho empleados y exmilitares del Aeropuerto General Gregorio Luperón de Puerto Plata, involucrados en la incautación en marzo de 2020 de 309 kilos de cocaína en el aeropuerto de Bruselas, informó ayer domingo una fuente oficial.

Los detenidos son el exagente antidrogas Daury Mateo Terrero, responsable en ese momento de la unidad canina en el aeropuerto de Puerto Plata, el exsargento Daniel Diaz Bello, de servicio en la máquina de rayos X y el exraso Micki Matos Castillo, quien colocaba los sellos a los equipajes, ambos del Cuerpo Especializado de la Seguridad de la Aviación Civil (Cesac)

También los exempleados del aeropuerto Pablo Mariñez Morfe, Edwin Antonio Lantigua, Roberto Alcantara Sosa, Paul Alexander Vásquez y Edinson Andrés Alcántara Caro, según dio a conocer en un comunicado la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

"Mediante una ardua labor de inteligencia por parte de agentes antinarcóticos y miembros del Ministerio Público de Puerto Plata, que duró poco más de un año, se determinó que el grupo aprovechó el inicio de la pandemia para introducir ocho maletas, cargadas de cocaína, en la bodega de la aeronave tipo B-787-800" en la que fue enviada la droga a Bruselas el 15 de marzo de 2020, explicó la nota.

Como parte de la cooperación y el seguimiento a la investigación, el Ministerio Público solicitó a Bélgica la cooperación de asistencia jurídica internacional, "que servirán como evidencias durante el proceso judicial en el país en contra de los implicados", agregó la nota.

De sol a sol

trabajamos por un futuro sostenible



Ubicado en Yaguate, San Cristóbal, esta nueva central renovable incrementa en 50% la capacidad fotovoltaica nacional.

A través de un innovador sistema de seguimiento solar, único en el país, los paneles que componen este parque giran 104 grados en función de la radiación del sol.

Con Girasol alcanzamos la primera etapa de nuestro plan de expansión a 2030 que tiene como eje el desarrollo de 1,000 megavatios adicionales de energía renovable.

Damos así otro gran paso a favor del futuro sostenible al que todos aspiramos.

EGE HAINA
ENERGÍA SOSTENIBLE

Dirección Municipal de la Fuerza del Pueblo visita al Consejo para el Desarrollo de Santiago

LA REDACCION

SANTIAGO

Se trata del primer partido político que institucionalmente establece un vínculo formal con el Plan Estratégico de Santiago, coherente con su idea de ser un partido abierto, incluyente y preocupado por el porvenir de los dominicanos.

El coordinador municipal, el bloque de regidores y una representación de las recién formadas Comisiones Técnicas Municipales, junto a altos dirigentes provinciales del partido Fuerza del Pueblo fueron recibidos en las oficinas del Consejo para del Desarrollo de Santiago (CDES) con quienes pasaron revista a planes y proyectos estratégicos de la ciudad y el municipio.

Ricardo Fondeur, presidente y Reynaldo Peguero, director ejecutivo de CDES compartieron junto a Hamlet Otáñez, coordinador municipal, José Izquierdo provincial, Ulises Polanco, Raul Martínez, los regidores Jaryzqui Izquierdo, Charo Peralta y Mariano Paulino, acompañados de dirigentes y profesionales de las Comisiones Técnicas de la FP.

El Ing. Fondeur al tiempo de presentar los proyectos estructurantes de la ciudad y los convenios que generan los compromisos con las instituciones estatales, apuntó la necesidad de que los distritos municipales del municipio sean integrados a la planificación territorial de la ciudad, por lo que solicitó a la FP su apoyo en ese tenor.

Por su parte el Ing. Otáñez manifestó las preocupaciones que tiene la Fuerza del Pueblo respecto a temas como el tránsito en la ciudad, que ha caído en el caos por falta de una gestión operativa eficiente y de obras de descongestionamiento; el drenaje pluvial que requiere inversiones urgentes; los déficits del transporte urbano por el impacto económico y de productividad que tiene el mismo, así como la falta de más áreas verdes. En la actividad se presentó una síntesis del Plan Estratégico 2030, además de intervenciones del prof. Izquierdo, Raul Martínez y Ulises Polanco y de jóvenes de las Comisiones Técnicas Municipales de la Fuerza del Pueblo.

Artelatam presenta Exhibición Virtual de Fotografía Latinoamericana: +Q Instantes

LA REDACCION

SANTIAGO

Con el objetivo de promover artistas visuales, creadores Latinoamericanos e impulsar la fotografía con una visión de conceptos de vanguardia e imágenes que generen un sentimiento, un recuerdo, un instante; la organización internacional artística Artelatam presenta la Exhibición Virtual de Fotografía Latinoamericana titulada "+Qinstantes", la cual se lleva a cabo desde el 9 de junio hasta el 8 de agosto de 2021.

Están siendo expuestas imágenes de 18 fotógrafos a través de la galería virtual de Artelatam: artelatam.org/masqueinstantes, presentando una visión de contenidos que transmiten significados completos y directos; bien sea a través del manejo de luz, de una gama cromática o incluso del grano mismo tan característico de la fotografía tradicional.

Entre los fotógrafos latinoamericanos seleccionados se encuentran: Gabriela Andrade, Mario José Ángeles, Gabriel Eisenband, El Pedro Felipe, Julio César García, Rosemary Golcher, Laura Hernández, Yinna Higuera, Angelo Miramonti, María Emilia Moncayo, Cesar Payamps, Francisco Paz y Miño, Krishna Elios Rodríguez, Omar Andrés Rueda, Gilliam de la Torre, Santiago Trujillo y Antonio Mora (España).

Carlos Torres Machado, director ejecutivo de la organización señaló que como preámbulo a esta exhibición se organizó una charla virtual titulada "Diálogos entre el Artista y la Fotografía" con la participación de los fotógrafos Antonio Mora y Gabriel Eisenband y la curadora Ana María Trujillo. Al tiempo que resaltó que se estarán haciendo entregas quincenales sobre temas relevantes relacionados al arte.

La inauguración de esta muestra se realizó el 9 de junio a las 7PM (Hora del Este de US.) via Facebook Live en la cuenta de ArteLatAm: facebook.com/artelatamny.





Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"No soy producto de mis circunstancias, soy producto de mis decisiones." (Steven Covey).

***Hipólito Mejía y la política**

Una de las características que identifican al expresidente Hipólito Mejía es que dice lo que siente con plena libertad, porque expresa la verdad sin limitación.

Mejía estableció que da seguimiento al gabinete del Gobierno que preside Luis Abinader Corona y proclamó "hay funcionarios buenos, pero que hay otros muy malos que deben ser sustituidos".

A su juicio, a pesar de las adversidades que le ha tocado enfrentar a este Gobierno con la crisis de la pandemia, el presidente Luis Abinader está trabajando bien, pero entiende que debe separar de la administración pública a los colaboradores deficientes.

"Yo estoy convencido que el presidente Luis Abinader ha hecho un buen gobierno y ha tenido un comportamiento humano. 'Él trabaja quince horas al día'", resaltó.

***Sobre la reelección**

El exjefe del Estado cree que aunque falta mucho tiempo para definir el candidato del PRM no descarta la posibilidad de que sea el actual mandatario.



Luis Abinader Corona, presidente de la república.



Ingeniero agrónomo Hipólito Mejía, expresidente de República Dominicana.

De acuerdo a Hipólito Mejía es factible modificar los estatutos del PRD y eliminar el artículo que impediría la repostulación del presidente de la República Dominicana..

Entrevistado en el programa Los Comentarios de Juan Cadena que se transmite por el canal 19, Mejía aseguró que a partir del 16 de agosto el trabajo de los perremeístas que no han sido nombrados en el Gobierno será reivindicado con empleos.

Sobre la forma vergonzosa en que han salido los últimos mandatarios, Mejía aseguró "todos los jefes de Estado salen del gobierno avergonzados".

Quienes asumen el rol de líder deben tener conciencia de la necesidad de tomar las decisiones contundentes y oportunas, siempre procurando el bienestar de la colectividad.

El expresidente negó que haya protegido a funcionarios del anterior gobierno, como se le ha querido endilgar y aclaró que no es enemigo de ningún político, "a excepción" del doctor Marino Vinicio Castillo (Vincho).

***Cortitos Políticos**

Representantes del Ministerio Público ejecutaron la "Operación 13" y sometieron a la Justicia a quienes supuestamente cometieron actos de corrupción en la Lotería Nacional…Nueve exfuncionarios, incluido el exadministrador amanecieron en varias celdas…La inflación sigue castigando a los dominicanos, ya que las alzas de precios de los productos de consumo masivo devoran los "pírricos" ingresos de la población… ¿Cuándo logrará el Gobierno abaratar la canasta familiar?...Ojalá que sea pronto, porque la situación está insoportable…

Mi querida Pamela, te felicito

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- La vida me ha permitido saber las circunstancias que me acompañan en un momento dado, y comprender que mi existencia, a la luz de las realidades, no han sido agraciadas, pero tampoco desafortunadas.

2.- A mi edad, tengo que agradecer la dicha de estar con vida, para hoy compartir con mi nieta Pamela, un ser humana excepcional.

3.- Pamela es una niña hermosa física y mentalmente sana; sumamente talentosa, inteligente fuera de lo común. Ella es de un trato exquisito y con una capacidad de análisis, para su edad, no común.

4.- Mi adorada Pamela, en el curso del día de hoy recibió el título de Bachiller en Ciencias Naturales, y por su calificación reconocida como estudiante meritoria.

5.- Con satisfacción debo decir, que Pamela al visitarme me trajo algo de alivio con su investidura, por la situación de quebranto en mi organismo.

6.- En la corta visita que me hizo Pamela, aproveché para desearle los mayores éxitos en la continuación de sus estudios, ahora a nivel universitario.

Es de esperar, que Pamela siga, como hasta ahora, siendo un ejemplo de ser humano y con su agradable trato.

Santiago de los Caballeros, 12 de junio de 2021.



Jorge Mera reitera Loma Miranda es un caso cerrado para el Ministerio de Medio Ambiente

Félix PARRA
LA VEGA

El ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera reiteró que el caso Loma Miranda es un tema cerrado para el Ministerio de Medio Ambiente, con lo que reafirma el compromiso con su preservación.

Jorge Mera resaltó que La Vega es una de las provincias con condiciones espectaculares e importantes para la producción de agua, ya que en su territorio se encuentran macro cuencas fundamentales de los principales ríos del país.

Resaltó que el 33 % de esta zona se encuentra bajo protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, dentro de la que se destacan parques nacionales, reservas, monumentos naturales, entre otras unidades.

El funcionario se reunió con representantes de los diferentes sectores sociales, autoridades, ambientalistas y otras fuerzas vivas de esta provincia para implementar acciones con miras a solucionar las problemáticas ambientales que afectan los recursos naturales en esta zona.

En el encuentro se identificaron los problemas medioambientales prioritarios de los diferentes municipios que componen La Vega y se propuso el establecimiento de una mesa de trabajo liderada por Medio Ambiente para mitigar las causas que deterioran la vida medioambiental en esta provincia.

"Desde nuestra llegada al ministerio hemos tenido como Norte la concertación y el diálogo con la sociedad que son los principales aliados en la misión que tenemos como administradores temporales de la ley 64-00", expresó el ministro previo a escuchar cada uno de los planteamientos realizados en la actividad que duró alrededor de tres horas.

Presentes

En el diálogo también estuvo el Obispo de la Diócesis de La Vega, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, la gobernadora provincial, Luisa Jiménez y el rector de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), reverendo padre Sergio De La Cruz.

Asistió el senador de la provincia, Ramón Rogelio Genao, la gobernadora Luisa Altagracia Jiménez, representantes de las alcaldías de los 4 municipios, el director del movimiento Voces del Camú, Joel Miguel Quezada Valerio e integrantes del Foro Cultural de Jarabacoa, Grupo Medrano, así como comunicadores y organizaciones de juntas de vecinos, entre otros.

Los presentes felicitaron la labor realizada por el ministro Orlando Jorge Mera y expusieron varias situaciones puntuales a las que el ministerio se comprometió a darle respuesta a corto y mediano plazo.

El ministro estuvo acompañado por la viceministra de Cooperación Internacional, Milagros De Camps, el viceministro Gestión Ambiental, Eduardo Julia, el viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Federico Franco, el director de Áreas Protegidas, José Manuel Mateo y el director del Servicio Nacional de Protección Ambiental, coronel Ambiorix Cepeda.



El ministro de Medio Ambiente Orlando Jorge Mera, momento en que se dirige a los presentes.

También participaron en la reunión el director de Residuos Sólidos, Jhon Grullón, la directora de Fiscalización y Gestión de Riesgos Camila Rodríguez, el director de Gabinete, Ramón Mejía, el director de Minería, Jorge Ruíz, la directora de Comunicaciones Katia Gutiérrez.

IAD e ISA firman acuerdo; capacitarán parceleros y técnicos Reforma Agraria

Félix PARRA
SANTIAGO

El director general del Instituto Agrario Dominicano (IAD), Danilo Del Rosario y el presidente del Consejo de directores de la universidad ISA, Francisco Leonis Fernández firmaron un acuerdo interinstitucional con la finalidad de capacitar a parceleros y técnicos de la Reforma Agraria y becar a jóvenes de esas comunidades.

Danilo Del Rosario explicó que el programa de becas será para carreras a nivel técnico superior en ciencias agrícolas, destinadas a jóvenes de las comunidades vinculadas a los asentamientos agrarios.

También indicó que se llevará a cabo un amplio programa de capacitación y actualización técnica y gerencial que abarcará a todo el equipo técnico y administrativo de la institución, como base fundamental para lograr la transformación del sector reformado hacia un desarrollo rural integral.



Momento en que los representantes de las instituciones firman el convenio.

Mientras, Francisco Leonis Fernández agregó que a través de este convenio de colaboración se establecerá un programa de pasantía, intercambio profesional, realización de tesis y proyectos de investigación para fortalecer los conocimientos técnicos y prácticos en temas de agricultura sostenible y sustentable y, al mismo tiempo, contribuir con el mejoramiento de las técnicas de producción y de manejo utilizadas por los productores en sus plantaciones.

Durante el encuentro estuvieron presentes por el IAD, Miguel Cohn, asesor; José Virgilio Tavares, encargado regional Santiago; Guarionex Barrientos, encargado provincial Puerto Plata y Edilberto Jiménez, encargado regional Mao, Valverde.

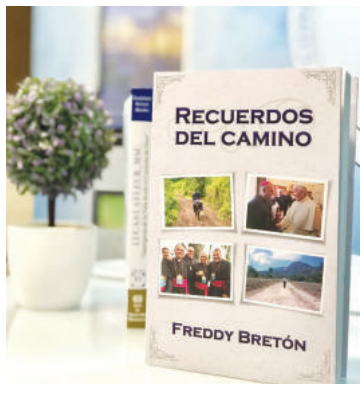
Arzobispo de Santiago Freddy Bretón da a conocer dos nuevos libros de su autoría

Félix PARRA
SANTIAGO

El arzobispo de Santiago, monseñor Freddy Bretón dio a conocer dos nuevos libros de su autoría, cuyos contenidos asegura que se trata de algunos temas que había trabajado e incluso publicado antes y que ha abordado nuevamente para corregir, actualizar, modificar, completar.

"Uno es 'Boca de pez', un libro de relatos más o menos cortos. Los escribí con algo de humor y también con una pizca de ironía". De estos relatos dijo el recordado jesuita Mateo Andrés: "Un libro realmente nuevo, inesperado, extraño".

Asegura que se trata de una auténtica joya literaria, o mejor quizá, mosaico o engarce de joyas finísimas.



Portada de uno de los dos nuevos libros escritos por monseñor.

Se trata de un florilegio inusitado de historietas, cuentos, fábulas, parábolas literariamente, preciosos, trabajados y retocados con cuidado de orfebre hasta el más mínimo detalle. "Comienzo su lectura, y ya no puedo detenerme, me siento cogido por el relato…".

El otro libro es "Recuerdos del camino", que contiene las memorias publicadas semanalmente en el periódico Camino, en la columna Cuerdos y recuerdos.

"Es tan grande el eco suscitado por estos escritos, y tan abundantes las muestras de aprecio de un público muy variado que decidí corregir y actualizar todo lo anterior, añadiéndole varias partes referentes a mi experiencia al frente de la Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros", expresa.

Creo que ambos libros han salido incluso agradables de ver.
No tengo duda de que muchas personas los habrán de disfrutar.

Un año de prisión preventiva a un hombre emitió falsa alarma en el Aeropuerto Internacional del Cibao

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente impuso un año de prisión preventiva a Jorge Rafael Hernández Almonte, acusado de provocar la paralización de las operaciones en el Aeropuerto Internacional del Cibao mediante una falsa alarma.

El juez Miguel Alejandro Báez ordenó que el imputado cumpla la medida de coerción en el Centro de Corrección y Rehabilitación San Felipe, Puerto Plata.

Según expuso ante el tribunal la fiscal litigante Heidys De León, a Hernández Almonte se le acusa de violar los artículos 11 y 30 de la ley 267-08 sobre terrorismo, luego de que emitiera una falsa alarma de bomba, provocando así la paralización de todas las operaciones en la terminal aérea.

Además, se le imputa ejercer violencia de género agravada contra su pareja, quien ese día tenía previsto tomar un vuelo que quedó frustrado con la táctica engañosa.

La fiscal De León recordó durante la audiencia de conocimiento de medida de coerción que el 28 de mayo pasado el imputado realizó una llamada al aeropuerto, asegurando que una persona estaría abordando un vuelo conteniendo explosivo en su equipaje.

PN y COBA desmantelan fiesta clandestina en Villa Vásquez

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional desmanteló una fiesta clandestina amenizada por un reconocido bachatero en un patio de la comunidad Las Agüitas, en la zona costera del municipio de Villa Vásquez, provincia Santiago.

Durante las acciones desplegadas por la institución del orden han sido clausuradas además varias galleras que operaban de manera clandestina en diferentes lugares de la Línea Noroeste.

La fiesta clandestina en Villa Vásquez fue desmantelada por miembros preventivos de la Policía Nacional y de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA), del Ministerio de Interior y Policía.

Tan pronto las autoridades llegaron al lugar, decenas de personas corrieron despavoridas para evitar ser apresadas mientras que otras se quedaron en las inmediaciones en lo que se procedía a desinstalar los equipos colocados.

Los agentes no ocuparon los equipos del bachatero Manny Yovanny ni tampoco practicaron detecciones, ya que sus organizadores accedieron pacíficamente a suspender la actividad, tras conversar con el director provincial del COBA, Héctor Chávez, quien hizo acto de presencia.

Economía

FJT califica de alarmante denuncia sobre Edes

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Fundación Justicia y Transparencia (FJT), calificó de grave y alarmante la denuncia del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidora de Electricidad (CUED), dando cuenta de que la pasada gestión gubernamental desfalcó al sector eléctrico en compras de insumos y equipos sobrevaluados, en más de 30 mil millones de pesos.

Para la entidad cívica los hallazgos puestos en evidencia, incluso con auditorías revelan al decir de los señores Andrés Astacio y Antonio Almonte, respectivamente secretario del consejo unificado y ministro de Energía y Minas, serias y graves irregularidades perpetradas durante la pasada gestión gubernamental.

Entre las inconductas e ilegalidades planteadas se destacan proyectos que se pagaron varias veces sin que se ejecutarán y la compra de medidores inteligentes sobrevaluados a través de intermediarios, a juicio de los denunciantes esto explica el por qué en



Trajano Potentini.

el sector eléctrico dominicano específicamente en las empresas distribuidoras se gastaron más de 1,500 millones de dólares en los últimos 8 años, sin tener resultados significativos en la mejora del servicio a la población.

De acuerdo con el presidente de la FJT, Trajano Potentini resultaría muy perturbador el hecho de que las actuales autoridades solo en la primera compra unificada de 175 mil medidores inteligentes, el Estado se haya ahorrado unos mil cien 1,100 millones de pesos, algo sin precedentes que debe ser investigado y llevado hasta las últimas consecuencias.

Potentini entiende que no es posible además de inaceptable el que esto se quede en una mera denuncia, recordó a las autoridades que sino actúan se estarían convirtiendo en cómplices y máxime si todo lo revelado está avalado por auditorías.

"Este pueblo merece explicaciones y consecuencias, este caso amerita sin más dilaciones un sometimiento a la acción de la Justicia, no podemos seguir apañando la depredación del erario público, ya estamos cansados de denuncias sin acciones, demandamos un sector eléctrico eficiente y sostenible además de asequible, ya es hora de que dejemos de percibir este renglón de la economía como un botín de guerra para el reparto de los políticos y empresarios, esperamos que el Ministerio Público tome carta en el asunto", dijo.

Bernardo Castellanos condiciona mejora en sistema eléctrico

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El economista Bernardo Castellanos afirmó que el país no puede tener avances en el sector eléctrico si el Gobierno no invierte en la reducción de pérdidas, lo cual es su responsabilidad como dueño de las distribuidoras de electricidad.

Castellanos considera que la situación se seguirá agravando como ha sucedido en el primer trimestre del presente año, tras destacar que las pérdidas han aumentado porque las inversiones en programas y proyectos para reducirlas se han caído dramáticamente alrededor de un 74%.

"Todo está peor y en nueve meses de este Gobierno el sector eléctrico no ha hecho absolutamente nada, ni siquiera contadores para las distribuidoras. No hay medidas anunciadas porque las promesas de campaña no se han ejecutado y prometieron que iban a respetar la ley de Electricidad y la están violando", manifestó.

Citó además que contratos catalogados como ilegales ahora son justificados y se pretende hacer un traspaso indebido, sumado a que se había dicho que no se producirían aumentos de tarifa eléctrica cuando los gastos de las distribuidoras no fueran por lo menos el 10% de los ingresos, sin embargo, precisó que el gasto está en un 25% de los ingresos. Dijo que tanto el ministro de Energía y Minas como el vicepresidente ejecutivo del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad están viendo la posibilidad de aumentar la tarifa.

Entrevistado en el programa Toque Final con Julio Martínez Pozo que se transmite por Antena



Bernardo Castellanos.

7, el experto en energía eléctrica no ve en el corto plazo ninguna mejoría en los índices ni en las finanzas de las distribuidoras de electricidad, que equivalen a los índices y finanzas del sector eléctrico.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	56.37	57.56
EURO	67.45	71.23

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,909.15
Plata (Oz.)	28,133
Cacao (T.m.)	2,409.50
Azúcar (Lb.)	17,37

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	252.20
Gasolina Regular	239.30
Gasoil Premium	202.40
Gas Propano	127.10
Gas Natural	28.97

LA CIFRA ANEIH

Entre las inconductas e ilegalidades planteadas se destacan proyectos que se pagaron varias veces sin que se ejecutarán y la compra de medidores inteligentes sobrevaluados a través de intermediarios, a juicio de los denunciantes esto explica el por qué en el sector eléctrico dominicano específicamente en las empresas distribuidoras se gastaron más de 1,500 millones de dólares en los últimos 8 años, sin tener resultados significativos en la mejora del servicio a la población.

EL BOLSILLO

Castellanos considera que la situación se seguirá agravando como ha sucedido en el primer trimestre del presente año, tras destacar que las pérdidas han aumentado porque las inversiones en programas y proyectos para reducirlas se han caído dramáticamente alrededor de un 74%.



AIRD presenta acciones de empresa minera

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) celebró un webinar en que se presentaron las acciones y procesos llevados a cabo por la Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM) que caracterizan a la empresa como un modelo de lo que significa una minería social y ambientalmente responsable, liderada por jóvenes dominicanos cada día más comprometidos en sus comunidades. Actualmente, el 76% de los colaboradores directos provienen de la comunidad de Maimón.

Al pronunciar unas palabras introductorias, Celso Juan Marranzini, presidente de la AIRD expresó que se trata de un ejemplo de ciudadanía corporativa con impacto clave en el desarrollo económico de la zona y del país "más allá de sus obligaciones contractuales".



Celso Juan Marranzini.

"República Dominicana está llamada a conocer su potencial minero, a abrir las puertas a un ejercicio responsable de esta actividad –de lo cual hoy conoceremos algunos detalles a partir de la experiencia de CORMIDOM- a no negarse a la riqueza de una tierra bendita, bajo regulaciones que nos garanticen que es una tierra para nosotros y para las futuras generaciones que no se trata de un bienestar momentáneo, sino de una posible plataforma para la prosperidad a largo plazo", indicó Marranzini.

En la presentación hecha por Elizabeth Mena, vicepresidenta de asuntos gubernamentales de la empresa se explicó que Cormidom es una empresa minera metálica que opera la Mina de Cerro de Maimón, ubicada en la provincia Monseñor Nouel desde el 2009 y que actualmente produce concentrado de cobre y zinc que es exportado a diversas partes del mundo.

La misma trabaja vía la Fundación Cormidom "su brazo, corazón y mente de responsabilidad social y relaciones comunitarias, y por medio de la cual materializa cada año una serie de programas y amplias iniciativas que se ocupan de aportar a la construcción de un futuro innovador, renovable y sustentable, con bienestar social", señaló.

Cormidom trabaja en base a un plan de sostenibilidad enfocado en cuatro pilares: gestión ambiental, gestión social, gestión económica y gestión ocupacional.

En la gestión ambiental trabajan en la preservación de los suelos auspiciando 5 especies de flora en peligro de extinción e interviniendo 5 cuencas hidrográficas: Río Blanco, Arroyo Toro (Río Ozama), Río Sin, Río La Leonora sembrando más de 2 millones de plantas endémicas e impulsado la educación ambiental en los colaboradores y las comunidades vecinas.

Su filosofía de sembrar árboles para generar agua, invertir en tecnología para reducir la huella carbono y principalmente invertir en la gente, esto incluye los colaboradores y las comunidades.

DIGESETT implementa plan de colaboración con los comerciantes y transportistas SDO

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) realizó una jornada de orientación a comerciantes, venduteros, sindicatos de transporte y motoconchistas del municipio Santo Domingo Oeste.

La finalidad de la jornada es realizar encuentros, visitar los pequeños y grandes comerciantes para explicarles los planes de la DIGESETT para viabilizar, agilizar el tránsito y lo beneficioso que es para ellos y sus clientes que únicamente se parqueen del lado derecho de las vías.

Las comisiones de la DIGESETT visitaron e hicieron un levantamiento en la Zona Industrial de Herrera, en las arterias comerciales de las avenidas Isabela Guiar, Luperón, autopista Duarte. Igualmente en Manoguayabo, entrada de Las Palmas de Herrera, avenida Duarte Vieja.

El director de la DIGESETT, general de brigada Ramón Antonio Guzmán Peralta, PN., explicó que la acción en Santo Domingo Oeste se enmarca dentro del plan de colaboración permanente entre los agentes de tránsito y los comerciantes de todo el país.

Dijo que la DIGESETT pone especial atención en mantener un tránsito fluido en las zonas industriales, en las arterias comerciales para que no se afecte la entrada y salida de clientes o los usuarios de sus servicios.

Las brigadas de la DIGESETT estuvieron dirigidas por el comandante de Santo Domingo Oeste, coronel Ramón Ant. Peña Adames, P.N., y la teniente coronel María Elena de León P.N., conocida como la Dama de Hierro.



Banreservas inicia vacunación en once oficinas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas puso a disposición del público las primeras 11 oficinas comerciales e instalaciones que habilitó como centros de vacunación para recibir a ciudadanos que precisan la dosis contra la covid-19.

La institución financiera como parte de su responsabilidad social creó las condiciones para la inoculación segura y ordenada en las oficinas San Martín, San Juan de la Maguana, Torre Banreservas, Charles de Gaulle, Occidental Mall, Los Alcarrizos, Club Banreservas Santo Domingo, La Romana, Bonao, San Cristóbal y Club Banreservas Santiago.

Indicó que próximamente habilitará otro centro de vacunación en sus instalaciones, el cual también estará a disposición del público y clientes en general.

La entidad bancaria explicó que en sus espacios que comenzaron a funcionar, los adultos mayores y personas con necesidades especiales tienen preferencia y exhortó a clientes y otras personas con 18 años o más, a acercarse a cualquiera de estos puntos de lunes a viernes a partir de las de 9:00 de la mañana.

Banreservas respaldó los esfuerzos del Plan Nacional de Vacunación con la campaña "A esta historia, pongámosle punto final", que constituye un llamado a todos los dominicanos y residentes en el país a vacunarse para detener la expansión del virus.

Precisó que en todos los casos se estará cumpliendo el protocolo establecido por el Ministerio de Salud Pública.

Diputado Alianza País indaga sobre cobro de diez dólares viajeros

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El diputado nacional, Pedro Martínez del partido Alianza País entregó al Ministerio de Hacienda una comunicación solicitando una serie de informaciones respecto a la gestión de los recursos que por concepto de tarjetas de turismo con el monto ascendente a diez dólares norteamericanos (USD$10.00), se le cobra a los dominicanos y extranjeros al entrar al país.

En la solicitud que el legislador entregó a nombre del equipo de Alianza País en el Estado de New York y el Exterior amparados en la ley de Libre Acceso a la Información Pública se señala que la norma que regula este cobro estipula que el mismo puede ser reembolsable, pero que la población no conoce el mecanismo burocrático por el cual debe hacerlo, por lo que muchas personas han dejado de hacerlo.

La comisión que estuvo encabezada por el diputado nacional Pedro Martínez, Luis Salazar y Eliseo - Cheo - Peña, miembros de la comisión política de esta organización requirieron el monto total recaudado por el cobro de los diez dólares norteamericanos con 00/100 (USD$10.00) desde la entrada en vigencia de las disposiciones del decreto No. 430-17 (03 de abril de 2018) hasta el día de hoy.

Además el monto total que haya sido reembolsado conforme lo indicado en el artículo 2 del decreto No. 430-17, como también el monto total que se aún se encuentra retenido (sin reembolso). Igualmente dar a conocer la institución estatal o entidad pública o privada donde se encuentran administrados los montos acumulados e informar del uso, destino o inversión de los montos recaudados y proposito de su uso, en caso de que lo hubiere.

Editorial

Defensor del Pueblo

La escogencia como Defensor del Pueblo de un profesional con competencias técnicas para esa función y al margen del compromiso político-partidista, envía una señal que expresa la voluntad política de los legisladores en procura de contribuir con la institucionalidad en República Dominicana.

Con esta designación se evita que los partidos políticos tengan el control del organismo y se impide la contaminación de una institución orientada a proteger a la población.

Hay que valorar la designación de Pablo Ulloa, quien fue seleccionado por el Senado para dirigir al Defensor del Pueblo, en razón de que no tiene conexiones con las agrupaciones políticas y esto fortalece el espíritu institucional de quienes aúnan esfuerzos por la edificación de una democracia sólida y confiable.

Es propicio, por consiguiente, que Ulloa encare con responsabilidad los desafíos en busca de garantizar los derechos ciudadanos y responder a las necesidades y exigencias de los diferentes sectores que conforman la sociedad.

Ahora, es vital informar, formar y orientar a la ciudadanía sobre el valor, la misión, la visión y la filosofía del Defensor del Pueblo, con los fines de lograr que se comprendan e interpreten sus roles constitucionales, en virtud de ello, es clave desarrollar una política comunicacional que posibilite consolidar conexiones con la gente.

Dentro de los quehaceres del Defensor del Pueblo sobresalen resguardar a los ciudadanos de atropellos, violación de los derechos humanos y por el respeto a la dignidad; esas tareas son sagradas, por eso, para cumplir con ese deber es preciso que la abnegación regule el comportamiento de quien está al frente de la institución.

Que el Defensor del Pueblo trabaje, entonces, por el pleno desarrollo institucional de República Dominicana; esa es una encomienda patriótica y democrática.

Potencias frente a la pandemia

Potencias mundiales agrupadas en el G7 se han comprometido con la distribución de las vacunas necesarias en los países pobres y subdesarrollados, con el objetivo de prevenir e impedir el avance de la pandemia COVID-19.

Los presidentes de Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Francia, Canadá, Japón e Italia se concentraron en la cumbre para desarrollar una agenda de trabajo liderada por la crisis sanitaria causada por el coronavirus, situación que afecta la salud, la economía y la vida de la humanidad.

Durante el cónclave, el cual se ha celebrado en Cornualles, Reino Unido, los líderes de las potencias del planeta, se han comprometido con el reparto de mil millones de dosis de vacunas contra la COVID-19.

Ojalá que esa decisión se ejecute con urgencia, porque en las naciones empobrecidas el virus causa estragos, lo que se expresa en muertes masivas, millones de contagios, parálisis de la producción, incremento del desempleo, quiebra de miles de empresarios y el colapso del sistema de salud.

Además, los poderosos han definido políticas en aras de impulsar el crecimiento de la sociedad, bienestar social, crear plazas de trabajo, disminución de la gran brecha entre ricos y pobres, así como reducir el impacto de la crisis general.

Solo falta que se "pase de las palabras a los hechos", porque los pueblos requieren de una solidaridad real y humana.



Alfredo CRUZ POLANCO
(alfredocruzpolanco@gmail.com)

Infraestructuras públicas, mantenimiento, sabotajes y seguridad

Todas las grandes obras de infraestructuras de desarrollo, públicas y privadas, tales como: aeropuertos, puertos, presas, hidroeléctricas, acueductos y obras de toma; plantas generadoras de energía eléctrica, refinerías, sistemas ferroviarios (ferrocarril, metro, tranvía, teleférico, funiculares), puentes colgantes, túneles, refinerías, oleoductos, entre otras; son consideradas como de alta seguridad, por lo que deben ser custodiadas por los distintos organismos de seguridad del Estado dominicano y por cámaras de vigilancia, pues son muy vulnerables a cualquier atentado terrorista, sabotajes o a actos delincuenciales.

El Estado dominicano jamás deberá ceder la seguridad de sus infraestructuras. Los aeropuertos deben ser custodiados por los miembros de la Fuerza Aérea Dominicana, aunque sean administrados por instituciones privadas; los puertos por la Armada Dominicana, las demás obras y la frontera dominicana por el Ejército de la República.

En las últimas semanas, varias obras públicas consideradas de alta seguridad han sido afectadas y sacadas de servicios, alegadamente por actos de vandalismos o sabotajes. Entre estas se encuentran: el Aeropuerto Internacional "Las Américas"-José Francisco Peña Gómez (AILAJFPG), cuya pista de aterrizaje fue dejada a oscuras porque supuestamente, delincuentes de sus alrededores sustrajeron los cables del tendido eléctrico, provocando que varios aviones que intentaron aterrizar no pudieran hacerlo, generándose un caos por muchas horas.

También, el teleférico de Puerto Plata cargado de personas; el puerto de esta provincia; la obra de toma del acueducto de La Vega, porque desaprensivos destruyeron la tubería principal, dejando a este municipio sin agua por una semana, entre otras. Ha habido muchas especulaciones en torno a estas interrupciones, lo que pone en entredicho a nuestros organismos de seguridad.

Lo ocurrido en la pista de aterrizaje del AILAJFPG es muy grave, ya que esta no es una obra cualquiera, es la principal puerta de entrada y la conexión de nuestro país con el resto del mundo. Consideramos dicha denuncia como imprudente y temeraria, pues puede ocasionarle graves consecuencias a nuestro país a nivel internacional, sobre todo en un momento en que se está promoviendo nuestro turismo.

Lo que hemos ocupado funciones en el Estado observamos que en nuestro país no existe una cultura de mantenimiento a las obras públicas, sino de reparaciones que no es lo mismo, independientemente de su importancia. El mantenimiento evita las reparaciones costosas y que pueden ser dejadas fuera de servicios por mucho tiempo.

Es muy probable, con la excepción de lo ocurrido en el AILAJFPG que está en investigación, que a esto se deba lo ocurrido en las demás instituciones y que sus incumbentes no quieran admitir su responsabilidad y el descuido de no aplicar un mantenimiento riguroso y oportuno a las mismas.

Culpar de estos hechos a la delincuencia y a actos de sabotajes le hace un gran daño a la confianza y credibilidad de nuestro país, sobre todo a nivel internacional, pues nadie querrá venir a un país donde los organismos de seguridad del Estado no cumplen con su rol.

Lo que sí se ha comprobado desde hace muchos años es la sustracción de las barreras protectoras de nuestras autopistas, de las verjas perimetrales de instituciones públicas, las tapas del sistema de alcantarillado, alambres del tendido eléctrico, los cables de los puentes, los cuales son vendidos a compañías exportadoras de metales a la vista de nuestras autoridades, sin que se aplique ningún tipo de sanciones.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Príamo Rodríguez Castillo
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Príamo Rodríguez Castillo

ADMINISTRADOR GENERAL
José Souffront

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Fax. 809 581 7770

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Inadmisibles acepciones haitianas

1 de 2

Por ser tan controversiales, enigmáticos y disociadores que no se llegan a entender entre ellos mismos, las poblaciones de otros países desconfían de sus impropias y prepotentes actitudes.

Originalmente habíamos considerado esperar los resultados de las intervenciones del Gobierno dominicano, pero nos hemos visto en la necesidad imperiosa de externar opiniones compartidas referentes a la construcción inconsulta de un canal en territorio haitiano con el propósito de integrarlo al río Masacre y tomar grandes volúmenes de su limitado caudal, desviando el flujo del agua de dicho cauce, violando de esta manera el tratado del año 1929 y su ratificación del año de 1936 con el Acuerdo de Paz, Amistad Perpetua y Arbitraje entre la República Dominicana y Haití, acuerdo firmado por ambos países durante el gobierno del dictador Rafael Trujillo Molina.

Añales controversias han existido entre la República Dominicana y Haití, gestadas siempre por el Gobierno haitiano el cual promueve iniciar los inconvenientes, queriendo agravar unilateralmente situaciones que colocan a la defensiva al Gobierno dominicano. Los gobiernos haitianos a pesar de sus incongruencias con sus nacionales, siempre han estado en la vanguardia de la diplomacia en contraposición con la existente en la República Dominicana por lo que tienden a logar una imagen favorable en el resto de las naciones. Se puede constatar que los haitianos hacen acepciones internas aupadas en las sombras, al colocar el discernimiento y conocimiento entre ellos de los casos susceptibles donde desean logar algún objetivo favorable a costa de cualquier cosa, para luego que tengan todos los argumentos posibles, prepotentemente como es el caso, sin haber informado, menospreciando a las autoridades dominicanas, tratar de dar un zarpazo que perjudique a los nacionales y Gobierno dominicano, o por exabrupto o equivocación haitiana, los beneficie sin o teniendo que recurrir hasta tribunales intencionales para defender los derechos soberanos dominicanos y posiblemente sin tener que involucrar a otros gobiernos.

Sobre el canal que no ocupa, de gran longitud y de una sección desmedida, se considera que el presidente haitiano, Jovenel Moise tuvo que aprobar y disponer la construcción da dicho canal, sin dar participación comunicativa al Gobierno dominicano sobre el objetivo de dicha construcción. A la fecha todavía se desconoce si es obra oficial o es privada. Ellos tienen todo el derecho de construir en su territorio pero no tomar parte activa y discriminatoria para variar el curso del agua del río Masacre, en violación a un tratado fronterizo del cual hemos hecho referencia. Partiendo de estas previsibles afirmaciones se dio inicio a la excavación para la construcción del canal. Pero acaso consideran las autoridades haitianas vinculadas a este proceso que el Gobierno y pueblo dominicano no contemplan estas nefastas consideraciones.

Al suscitarse el problema se iniciaron las gestiones por parte de las autoridades dominicanas que exigieron que se detuviera la construcción del canal. Fue desde ese entonces cuando surgieron ciertas afirmaciones, siendo la del vicegobernador del Departamento Noroeste de Haití, Louis Joseph, la respuesta más arrogante y prepotente al afirmar que la obra se haría le guste o no a la República Dominicana. También, Claude Joseph, primer ministro haitiano justificó la construcción del canal bajo argumentaciones baladíes ya que las sustento en la existencia de muchos afluentes del río Masacre que nacen y suministran o aportan volúmenes desmedidos de agua al caudal del río Masacre.

Todo aquel que ha tenido la oportunidad de conocer la grave situación actual de las tierras haitianas a través de fotografías aéreas, han podido determinar el deterioro sin dudas, de sus cuencas como consecuencia de la deforestación existente en todo su territorio, penosa situación que ha contribuido a la desaparición de los anteriormente afluentes del río Masacre al no contar con caudales los ríos Lamatry, Capotille, Gen De Nantes, Jassa etc., localizados en un área de influencia de unos 407.9 Km2Hoy sus estiajes son mínimos o con cauces secos durante la mayoría de los meses y solo cursan aguas cuando suceden importantes lluvias y aguas impetuosas llegan al río Masacre y se vierten en el mar.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

Mi madre se me manifiestó en el cielo

Aquella manifestación en el marco de un cielo azul hermoso describía la imagen enternecedora de mi madre Andrea fallecida rodeada de espíritus celestes; para mí era la figura eminente de ella mirando desde la altura hacia abajo, como queriendo abrazar a sus hijos que quedaron sobre la Tierra luego de su partida.

Ella estaba allí con su rostro conmovedor en medio de aquella gloriosa inmensidad, mirando angustiada el universo que dejó atrás después de su ausencia perpetua. Un tanto sobrecogido, me dije a mí mismo en aquella revelación divina: «Es ella, mi madre quien falleció el día que se llenó de lágrimas el planeta.»

De los labios de aquella imagen dibujada en el cielo parecía como si de ellos salieran palabras calladas, no obstante, al recibirlas tenían los dulces sabores de la miel. Es que toda expresión venida de una madre no es otra cosa que aroma que alienta el alma de sus hijos.

Las madres como la mía, al morir y marcharse para siempre dejó en el corazón de sus hijos algo de sus ternuras y de su sensibilidad, como las flores que aun marchitas dejan eternamente en el ambiente su fragancia y su gloria.

En este día de las madres dominicanas, el hecho de aparecer esta representación en el firmamento rodeada de ángeles guardianes nos llevan a los hijos a depositar en su tumba las flores más bellas y decirte, que "te tengo en mi corazón".

Cuando yo presentía que iba a caer abatido por alguna tristeza mi madre me decía, pienso que todas las madres hacen lo mismo: "Cierra los ojos y piensa solo en las cosas hermosas". Hoy los cierro y medito en tu presencia, en tus palabras amorosas, mamá. Cuando en otro momento me he sentido solo y pienso en mi madre Andrea, me digo en silencio: "mi viejecita linda, cuanto te extraño, si tu hubiese estado a mi lado ofreciéndome tus consejos cuántos errores sentimentales hubiese sorteado". Creo que a cualquier hijo le pasaría lo mismo que a mí.

En este momento tan especial en que escribo, le digo a mi madre muerta, como escribiera el poeta: "Madre, sé que en el cielo estás bien, que ya no sufres, pero aquí me haces mucha falta. Gracias por todo y descansa en paz que aquí tus hijos y tus nietos te recuerdan mucho".

En este día en que evoco tu figura y tu amor, permíteme decirte desde este universo grande en el cual me dejaste: "Gracias mamá por educarme con tus valores. Por enseñarme a tratar a la gente con amabilidad. Por prepararme a ser feliz con lo que tengo y con lo que puedo obtener. Gracias mamá Andrea por sacar lo mejor que había en mí".

DOS MINUTOS

LUIS RAFAEL GARCÍA

luisrgdubus@gmail.com

La mostaza y el Gomero

Sentí un tirón en el guía, frené el carro y me apeé: la goma delantera izquierda estaba vacía. En medio de una carretera entre Madrid y Toledo.

Saqué la goma de repuesto, la cambié y seguimos. En Toledo llegamos enseguida a una catedral antigua de una belleza impresionante. Carmen Soto, querida amiga que nos guiaba, nos pidió a mi esposa y a mí que nos detuviéramos en un punto específico del templo y viéramos hacia arriba.

Apreciamos el interior de una torre hecha de vitrales multicolores colocados en una forma tal que parecía imposible una mayor belleza.

Sin embargo, de aquella visita inolvidable a Toledo, el recuerdo que más acaricio es la belleza de la actitud de un gomero.

El taller, siendo domingo estaba cerrado, así que nos dirigieron a la casa del gomero. Alcanzamos a ver a un señor sentado en su mecedora vestido con una ropa muy limpia y planchada.

Expresamos nuestro miedo de viajar de vuelta sin goma de repuesto. El hombre dudó. Era su día de descanso… Luego se levantó y nos ayudó. Cuando terminó, su ropa estaba sucia y estrujada. Me recordó una frase que dijera un padre de familia a sus hijos Eduardo y Fernando: "El trabajo no ensucia." Y una frase de mi Señor y Maestro: "El que quiera ser el mayor, que se haga el servidor de todos."

El evangelio de San Marcos 4, 26-34 habla de la semilla más pequeña de todas: el grano de mostaza. Es la imagen que Jesús encuentra para compararla con el Reino de Dios. No lo comparó con una catedral de asombrosa belleza, sino con una humilde semilla. Y dijo que esa semillita brotó y se hizo un arbusto, un simple arbusto que no tiene nada de belleza ni de grandeza.



"EL APRENDIZ"

Fausto GARCÍA

faustogarcía2003@yahoo.com

NO…

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo".

No me boto
Porque no hay quien me recoja

No me suelto
Porque no hay quien me amarre

No me mojo
Porque no hay quien me seque

No me
Vuelo porque no hay quien me corte las alas

No lloro
Porque no hay quien enjugue mis lágrimas

No me río
Porque no puedo hacerlo con la muera de atrás

No sueño
Porque no tengo barca

No contagio
Porque no soy virus

No canto
Porque me faltan escenarios

No soy hombre de bares
Porque de ir allí mi presencia rompería las copas

No soy gordo ni diabético
Por tanto, no le agrado al covid-19

No soy hipertenso ni vivo sedentario
Por eso el covid me deja en solitario

No amago
Pues cuando lo hago, doy

No duermo con todos los ojos
Y me tranco a "jacha y machete"

No me deprimo, ni nada por el estilo
Lo más que hago es exprimir naranjas

No me preocupan las alergias
Pues soy alérgico a todas las emociones

No me estreso por nada
Por eso no necesito 3 destornilladores para hacer cuadrados

Y en fin, no puedo tener lápiz y papel cerca
Pues, aunque usted no lo crea
Sin darme cuenta le saco la cuenta en cuarteta.

UNICEF y OIT: "Casos de trabajo infantil se elevan a 160 millones"

Estos organismos advierten de que nueve millones de niños más se encuentran en situación de riesgo debido a la pandemia de COVID-19

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los datos de trabajo infantil más recientes con los que cuenta República Dominicana son de la encuesta ENHOGAR MICS 2014, en ese año la cifra de trabajo infantil era de 12.8 % de la población de entre 5 y 17 años.

"La situación de la COVID-19 ha originado en muchos países del mundo y obviamente también en este país, importantes crisis económicas y reducción de empleos, afectando de manera especial a las familias vulnerables que han perdido sus ingresos, y además el hecho de que las escuelas han estado cerradas", dijo la doctora Rosa Elcarte, representante de UNICEF.

A su vez, remarcó en que "este difícil contexto ha empujado a más niños o adolescentes a trabajar y a realizar las peores formas de trabajo infantil".

"Necesitamos de manera coordinada, garantizar una educación de calidad con programas que permitan reforzar la escolaridad; para que ningún niño más abandone el sistema educativo, con proyectos especiales para recuperar a los que ya lo han abandonado. Es preciso fortalecer el sistema de protección social para que las transferencias monetarias destinadas a los alumnos de educación secundaria sean lo suficientemente atractivas para que los niños se mantengan en la escuela, y no se vean obligados a trabajar ni las niñas sean incitadas a unirse con hombres mayores, y así mismo hay que mejorar las oportunidades laborales de los adultos a fin de que puedan sostener sus hogares, y no sea necesario que los infantes trabajen", aseguró.

Se destaca que la cantidad de niños que trabajan se eleva actualmente a 160 millones en todo el mundo, tras un aumento de 8,4 millones en los últimos cuatro años, y varios millones de niños más se encuentran en situación de riesgo debido a los efectos de la COVID-19, según se desprende de los resultados de un nuevo informe conjunto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y UNICEF.

En el informe titulado Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir, publicado



Rosa Elcarte-Fotog-Representante UNICEF RD.

antes de la celebración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil que se conmemora el 12 de junio, se pone de relieve que los avances para erradicar el trabajo infantil se han estancado por primera vez desde hace 20 años, y que se ha invertido la tendencia a la baja que existía previamente, en virtud de la cual los casos de trabajo infantil disminuyeron en 94 millones de 2000 a 2016.

En este documento se percibe de igual manera, un aumento sustancial de la cantidad de niños de 5 a 11 años que trabajan, y que actualmente representan algo más de la mitad de todos los casos de trabajo infantil a escala mundial. La cantidad de niños de 5 a 17 años que realizan un trabajo peligroso, por el cual se entiende todo trabajo susceptible de mermar su salud, seguridad o moral, ha aumentado en 6,5 millones desde 2016, hasta alcanzar 79 millones.

"Las nuevas estimaciones constituyen una llamada de atención. No podemos quedarnos impasibles mientras se pone en riesgo una nueva generación de niños", señaló Guy Ryder, director general de la OIT.

También, Ryder enfatizó que "la protección social inclusiva permite a las familias proseguir la escolarización de sus hijos aun en una coyuntura económica adversa. Es primordial aumentar las inversiones para facilitar el desarrollo rural



y promover el trabajo decente en el sector agrícola. Nos encontramos en un momento crucial y los resultados que se obtengan dependerán en gran medida de las medidas de respuesta que adoptemos. Debemos reiterar nuestro compromiso y nuestra voluntad para revertir la situación e interrumpir el ciclo de pobreza y trabajo infantil".

Aun en las regiones en las que se han registrado avances desde 2016, en particular Asia y el Pacífico; América Latina y el Caribe, la COVID-19 podría revertir dichos avances.

En esta publicación se advierte de que a escala mundial nueve millones de niños más corren el riesgo de verse abocados a la realización de trabajo infantil como consecuencia de la pandemia para finales de 2022. Un modelo de simulación ha puesto de manifiesto que esa cifra podría aumentar a 46 millones en el caso de que no dispongan de cobertura de protección social esencial.

"Estamos perdiendo terreno en la lucha contra el trabajo infantil, y el último año no ha facilitado nuestra labor", manifestó Henrietta Fore, directora ejecutiva de UNICEF.

"En este segundo año de confinamientos en todo el mundo, cierre de escuelas, crisis económicas y ajustes presupuestarios a escala nacional, las familias se ven obligadas a tomar decisiones muy drásticas. Instamos a los gobiernos y a los bancos internacionales de desarrollo a que den prioridad a las inversiones en programas que permitan a los niños salir de la fuerza de trabajo y regresar a la escuela, así como en programas de protección social que faciliten esa labor a las familias", añadió Fore.

Entre las principales conclusiones del informe se encuentran las siguientes:

- El 70% de los casos de trabajo infantil (112 millones de niños) se dan en el sector agrícola, seguido del 20% (31,4 millones de niños) en el sector de servicios y el 10% (16,5 millones de niños) en el sector industrial.

- Casi el 28% de los niños de 5 a 11 años y el 35% de los niños de 12 a 14 años que trabajan no están escolarizados.

- El trabajo infantil se da con más frecuencia en el caso de los niños que en el de las niñas, con independencia de su edad. Con respecto a las tareas domésticas realizadas durante 21 horas semanales, o más, la disparidad de género en cuanto a trabajo infantil es menor.

- El trabajo infantil en zonas rurales (14%) es casi tres veces más frecuente que en zonas urbanas (5%).

"Los niños que trabajan corren el riesgo de padecer daños físicos y mentales. El trabajo infantil merma la educación de los niños, restringe sus derechos y limita sus oportunidades en el futuro, y da lugar a círculos viciosos intergeneracionales de pobreza y trabajo infantil", agregó la doctora Elcarte.

Con objeto de evitar que el trabajo infantil siga aumentando, la OIT y UNICEF abogan por:

- Fomentar una protección social adecuada para todos que incluya prestaciones universales por hijos.

- Aumentar el gasto en educación de calidad y facilitar el regreso de todos los niños a la escuela, entre ellos los que estaban sin escolarizar antes de la pandemia de COVID-19.

- Promover el trabajo decente para los adultos, con el objetivo de que las familias no tengan que recurrir a la ayuda de sus hijos para generar ingresos familiares.

- Poner fin a las normativas de género ineficaces y a la discriminación que propician el trabajo infantil.

- Invertir en sistemas de protección de la infancia, el desarrollo del sector agrícola, servicios públicos rurales, infraestructuras y medios de subsistencia.

Sociales



Johanne De Moya, Enrique González, Ramón De Jesús Contreras, Jennifer Peña y Jean Pierre Álvarez. (Fotos: Carlos CHICON).



Verónica Santos y Paloma Rodríguez.

Pro Consumidor y Aiparc ofrecen taller

Mariela LOPEZ
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) y la Asociación de Industrias Purificadoras de Agua de la Región del Cibao (AIPARC) ofrecieron el taller: "Buenas prácticas comerciales en el sector purificador".

La actividad fue encabezada por el director de Pro Consumidor, Eddy Alcántara y el presidente de la AIPARC, Ramón Contreras.

En el encuentro celebrado en el Centro de Convenciones Gran Almirante, las conferencias estuvieron a cargo del ingeniero Carlos Pérez, encargado del departamento de Buenas Prácticas de Pro Consumidor, Jean Pierre Alvarez, secretario del consejo directivo de la AIPARC y del director de Pro Consumidor, Eddy Alcántara.

Paloma Rodríguez, directora ejecutiva de la AIPARC, agradeció a las autoridades de Pro-Consumidor y a los asociados, su presencia y apoyo a la actividad.

A la capacitación asistieron representantes de las industrias purificadoras de agua afiliadas a la AIPARC, quienes constantemente reciben este tipo de formación, con el fin de garantizar un mejor servicio a los consumidores.



Gilberto Guzmán y Ricardo Lantigua.



Yoleyda Reyes y Niels Ureña.



Luis Polanco y Luis Jiménez.



Víctor Sosa, Ismael Beato y Santiago Castillo.

...en dónde está tu empleo?
donde todos BUSCAN.
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TELS. 583-7281, EXT. 229/229/ STGO. · TELS. 685-2225 /686-5667, STO. DGO.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PREVENCION COVID 19 | CORONAVIRUS
RECEPCION DE DOMICILIOS HASTA LAS 9:00 PM
CALL CENTER 809.247.6494
Sucursales
San Luis | Av. Bartolomé Colón
Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert
PEDIDOS PARA RECOGER HASTA LAS 9:30 PM
Sábados y Domingos hasta la 7:00 PM
PICK UP

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1636, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!.. “Siempre demos las gracias. No lo olvidemos, no cuesta nada dar las gracias. Al contrario, te hace más grande. Nunca des las cosas por sentadas, di con palabras lo que sientes, muchas veces por perezosos no llamamos a la casa o a nuestros amigos y cuando llamas ya es tarde pues esa persona ya no está y lo peor es que ya no volverá, como cuando alguien que amamos se va de este mundo y no pudimos hablarle”.



A continuación vamos a disfrutar esta hermosa historia, que nos deja una interesante moraleja. El perro y el conejo. “Un señor les compró un conejo a sus hijos. A su vez, los hijos del vecino le pidieron una mascota a su padre. El hombre compró un cachorro Pastor Alemán. El vecino exclamó:

- “¡Pero él se comerá a mi conejo!”

- “De ninguna manera, mi pastor es cachorro. Crecerán juntos, y serán amigos. Yo entiendo mucho de animales. No habrá problemas”.

Y parece que el dueño tenía razón. El perro y el conejo crecieron juntos y se hicieron amigos. Era normal ver al conejo en el patio del perro y al revés.

Un viernes, el dueño del conejo se fue a pasar un fin de semana en la playa con su familia. El domingo en la tarde el dueño del perro y su familia tomaban una merienda, cuando entró el perro a la cocina.

Traía al conejo entre los dientes, sucio de sangre y tierra, y además muerto. Casi matan al perro de tanto agredirlo. Dijo el hombre: - “El vecino tenía razón, ¿Y ahora qué haremos?”

La primera reacción fue echar al animal de la casa como castigo, además de los golpes que ya le habían dado. En unas horas los vecinos iban a llegar. Todos se miraban, mientras el perro afuera lamía sus heridas. Uno de ellos tuvo la siguiente idea:

- “Bañemos al conejo, lo dejamos bien limpiecito, después lo secamos con el secador y lo ponemos en su casita en el patio”. Así lo hicieron; hasta perfume le pusieron al animalito. ¡Quedó lindo! “parecía vivo”, decían los niños, y allá lo pusieron, con las patitas cruzadas como si estuviese durmiendo.

Luego al llegar los vecinos se sintieron los gritos de los niños. No pasaron cinco minutos cuando el dueño del conejo vino a tocar a la puerta, algo extrañado.

- ¿Que paso? , le dijo su vecino.

- “El conejo había muerto… no entiendo como apareció aquí nuevamente”.

- “¿Murió?”, dijo asombrado el dueño del perro.

- “Sí, murió el viernes”.

- “¿Murió el viernes?”

- “Sí, fue antes de que viajáramos. Los niños lo habían enterrado en el fondo del patio…”

El gran personaje de ésta historia es el perro. Imagínate al pobrecito, desde el viernes buscando en vano a su amigo. Después de mucho olfatear, descubrió el cuerpo enterrado. ¿Qué hace él? Probablemente con el corazón partido, desentierra al amigo y va a mostrárselo a sus dueños, imaginando poder resucitarlo.

El hombre tiene la tendencia a juzgar anticipadamente los acontecimientos sin verificar lo que ocurrió realmente. ¿Cuántas veces sacamos conclusiones equivocadas de las situaciones y nos creemos dueños de la verdad?

Pensemos bien antes de juzgar las acciones de los demás y de emitir juicios sobre las situaciones, pero no dudemos en someter a un severo juicio a nuestros propios pensamientos y actitudes. La gente puede dudar de lo que tú dices, pero siempre creerá en lo que tú haces”….

“Gracias” es una de esas maravillosas palabras que siempre la guardamos para nosotros. Muchas veces cuando las personas hacen algo por una damos por hecho que ya agradecimos lo que han hecho por nosotros, pero no es así, es importante dar las gracias por cada gesto de bondad que recibimos”…. Dios los bendiga en cada amanecer.



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Nueva York promociona un recorrido turístico por su cultura hispana

AGENCIA EFE
NUEVA YORK

La ciudad de Nueva York presentó un recorrido turístico para conocer el aporte histórico, folclórico y cultural de la comunidad hispana en la gran urbe y así aprovechar el tirón de la película musical de próximo estreno «In The Heights».

«La Experiencia Latina en NYC» es el nombre de la nueva plataforma lanzada por la agencia de promoción turística de la Gran Manzana, NYC & Company, en colaboración con el estudio de cine Warner Bros y que forma parte de la guía oficial de la ciudad accesible en NYCgo.com.

El presidente y director ejecutivo de NYC & Company, Fred Dixon, destacó en un comunicado la oportunidad que brinda esta película para mostrar la «herencia latina» de Nueva York, con el foco puesto en el barrio de Washington Heights por ser el «telón de fondo» de la producción.



NUEVA YORK (NY, EEUU).- Muestra de personas mientras caminan frente a unos negocios ubicados en la planta baja de un edificio en el barrio de East Harlem, en Manhattan, Nueva York.

La plataforma pone de relieve a Washington Heights, situado en el Alto Manhattan, pero también a otros vecindarios como East Harlem (Manhattan), Bushwick (Brooklyn), y propone itinerarios por Ridgewood, Sunset Park y Corona para descubrir las culturas uruguaya, peruana y mexicana.

El área metropolitana de la ciudad de Nueva York alberga a 4.8 millones de latinos, la segunda mayor concentración de comunidades latinas en áreas metropolitanas de Estados Unidos, de acuerdo a datos publicados en 2020 por la Hispanic Federation.

En esta «experiencia» turística sobre la comunidad hispana también se dan a conocer las historias de propietarios latinos de pequeñas empresas y líderes comunitarios en los cinco condados neoyorquinos, como Noëlle Santos de The Lit.Bar o Anthony y Paul Ramírez, de The Bronx Beer Hall.

Entre otras cosas, la plataforma propone los «10 mejores restaurantes latinoamericanos», «dónde ver arte latinoamericano en museos» o «lugares de la historia y cultura latinoamericanas» en Nueva York, e ideas para pasar un «verano en El Bronx».

Por otra parte, el paquete de contenidos turístico dedicado a «In The Heights» contiene entrevistas con el elenco de la cinta, una guía de viajes especial sobre su barrio protagonista y fotografías entre bastidores.

La reina Isabel II "encantada" con el nacimiento de su bisnieta

AGENCIA EFE
LONDRES

La reina Isabel II "encantada" con el nacimiento de su bisnieta Londres, 6 de Junio (EFE).- La reina Isabel II, el príncipe Carlos y los duques de Cambridge están "encantados" con el nacimiento en California (EE.UU.) de la hija de los duques de Sussex, que ocupa el octavo lugar en la línea de sucesión al trono británico, señaló ayer domingo una portavoz del palacio de Buckingham.

"La reina, el príncipe de Gales, la duquesa de Cornualles y los duques de Cambridge han sido informados y están encantados con la noticia del nacimiento de la hija de los duques de Sussex", señaló la portavoz de la familia real a los medios británicos.

La duquesa de Sussex dio a luz a la niña el pasado viernes en un hospital de California y tanto la madre como la hija están bien, según un comunicado de los duques, en el que se indica que la recién nacida lleva el nombre de Lilibet Diana Mountbatten-Windsor.

El primer nombre es en honor a la reina Isabel II, a la que que de pequeña llamaban Lilibet, y Diana por la madre del príncipe Enrique, fallecida en un accidente de coche en París en agosto de 1997. El príncipe de Gales, padre del príncipe Enrique, tuiteó "felicitaciones" a la familia "por la llegada de la bebé Lilibet Diana.

Les deseamos todo lo mejor en este momento especial». Asimismo, los duques de Cambridge, Guillermo y Catalina, señalan en su cuenta oficial de twitter que están "encantados" por "la buena noticia del nacimiento de la bebé Lili. Felicidades a Harry, Meghan y Archie" (el hijo de dos años de los duques de Sussex).

El primer ministro británico, Boris Johnson, tuiteó la "enhorabuena" a los duques por el nacimiento de su hija. La bebé -undécimo bisnieto de Isabel II- está en el octavo lugar de la línea de sucesión, detrás de su hermano Archie; su padre, Enrique; los príncipes Luis, Carlota y Jorge (hijos de los duques de Cambridge); del príncipe Guillermo y el príncipe Carlos.

Una pequeña Estatua de la Libertad va de París a NY a saludar a su 'hermana'

AGENCIA EFE
PARIS

Una réplica a pequeña escala de la Estatua de la Libertad, fabricada en 2011, empezó en París un viaje hasta EE.UU. que la llevará a ser expuesta en Ellis Island (Nueva York) frente a su 'hermana mayor', en una iniciativa para celebrar el 135 aniversario del icono neoyorquino.

El viaje y la subsiguiente exposición de este modelo es el fruto de la colaboración entre la Embajada de Francia en Estados Unidos, la compañía gala de transportes CMA CGM y el Conservatorio Nacional de Artes y Manualidades francés (CNAM).

En 1886 Francia regaló a Estados Unidos la escultura llamada 'La libertad iluminando al mundo', realizada por el escultor Frédéric Bartholdi, para homenajear el primer centenario de la independencia norteamericana.

Durante el proceso de creación, Bartholdi utilizó varios prototipos a pequeña escala para trabajar con las proporciones de la obra definitiva, de 46 metros.

Una de esas estatuas pequeñas que fabricó en yeso en 1876 (ocho años antes de llegar al modelo definitivo) ha sido conservada en el CNAM desde 1906 y en 2011 una fundición especializada en replicar obras de arte, la Fondérie Susse Art, la utilizó para hacer otra reproducción en bronce.



Una réplica a pequeña escala de la Estatua de la Libertad, que empezó en París un viaje hasta EE.UU.

Esta 'hermana menor' hecha hace diez años, que mide cerca de tres metros y ha vivido expuesta también en el CNAM, fue desinstalada del museo para ser trasladada a Estados Unidos para celebrar el 135 aniversario de la inauguración de la Estatua de la Libertad.

La empresa CMA CGA, encargada del desplazamiento, ha creado un contenedor especial con paredes de plexiglás para transportar esa estatua de 450 kilos, que el próximo 21 de junio zarpará del puerto de Le Havre, en el noroeste de Francia, rumbo a Estados Unidos.

Está previsto que el barco llegue a Nueva York el 28 de junio y que entre el 1 y el 5 de julio la obra sea expuesta.



Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com



En Valladolid Cervantes escribió su célebre obra "El Licenciado Vidriera"

Europa ha sido llamada con acierto el viejo continente, y en verdad lo es, por aquello que representa su singularidad histórica, un eje trascendental en la cultura occidental, en este orden, la llamada tierra museo de nuestro hemisferio, conserva su pasado legendario, inmersa en la referencia, el pensamiento y la obra de una serie de figuras geniales, que, en diversas épocas, han hecho importantes aportes al mundo.

Sócrates, Platón, Aristóteles, Arquímedes, Galileo, Newton, Descartes, Einstein, Dante, Cervantes, Shakespeare, Giotto, Leonardo, Miguel Ángel, Goya, Beethoven o Mozart. La lista podría ser muy larga. No obstante, lo principal es que ninguna persona sensible puede ignorarla, especialmente al hacer un recuento de la magnitud de su conjunto, nuestra mirada se detiene en los rasgos que describen la civilización europea y su carácter racionalista, científica y técnica, con hallazgos muy importantes, desde la época prehistórica como la metalurgia del hierro, la imprenta de Gutenberg, o la penicilina de Fleming. Pero, también es una civilización que ama el arte, la poesía, la arquitectura y la filosofía, en cada rincón de Europa encontramos la huella de un arte majestuoso, en las grandes edificaciones civiles y religiosas, principalmente en las emblemáticas catedrales, de las ciudades europeas, que reciben cada año millones de visitantes. Muy especialmente en España, hermosa tierra que hemos visitado en múltiples ocasiones, observamos con detenimiento el impresionante conjunto de catedrales, diseminadas por todo el país, que forman parte integral de la historia del arte universal.

Provincia ubicada en el noroeste de España, a 155 km al norte de Madrid, la fundación de Valladolid se remonta al año 1074. La ciudad es conocida por sus sitios religiosos medievales, como la iglesia gótica de San Pablo, ubicada en la plaza del mismo nombre, el edificio cuenta con una historia que data del siglo XV. Cerca de allí, se encuentra el Palacio Real, hogar de los reyes españoles a principios del siglo XVII, y otros sitios emblemáticos como "El Museo Nacional de las Esculturas", "El Museo Cristóbal Colón" que documenta la vida del navegante italiano, quien murió en Valladolid en el año 1506. Aquí vino Magallanes con las capitulaciones, antes de dar la vuelta al mundo. El 21 de mayo de 1527 nació el futuro rey Felipe II, quién concedió a la villa en 1596 el título de Ciudad, lo que trajo consigo la construcción de su famosa Catedral. En Valladolid también se encuentra la casa de Cervantes, donde el escritor vivió con su familia por varias décadas.

Valladolid es, el capital de la comunidad autónoma de castilla y león, en el pasado reinos rivales, que en la edad media se disputaron el dominio de la fértil meseta central de la Península Ibérica. Unidos los antiguos reinos, hoy constituyen la mayor comunidad autónoma de España, formada por las ciudades de León, Zamora, Salamanca, Ávila, Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos y Soria.

Hermosa ciudad medieval, hoy capital de la comunidad autónoma, Valladolid tiene su origen en una pequeña aglomeración de carácter rural, que, hasta el final de las expediciones de Almanzor, por la ribera del rio Duero, era apenas un pequeño caserío aglutinado alrededor de las iglesias de San Pelayo y San Julián. (Vega- Inclan, 1987, 20). "Con el correr del tiempo, de ser caserío en el siglo IX, por su ubicación estratégica fue evolucionando hasta convertirse en una ciudad de relevancia comercial y cultural, que registró importantes hechos de la historia de España. Tras la guerra de las comunidades, la ciudad experimentó un gran florecimiento, convirtiéndose en eje de la acción política, en ese entonces era el centro mercantil y artesanal castellano más importante, con un notable florecimiento artístico. Como capital del mundo hispánico era la sede del Consejo de Indias y de los principales organismos político-administrativos de la colonización.

Un recorrido por la ciudad

Desplegando el Reino de Castilla y León gran influencia en la lengua, las artes, la cultura y la religión, Valladolid guarda en sus límites tesoros arquitectónicos del arte medieval, pero también obras paradigmáticas que se consideran, entre los más bellos ejemplos del renacimiento español.

El primer lugar que visitamos al llegar fue el edificio antiguo de la Universidad de Valladolid, que data de 1715 y fue realizado por los hermanos Diego y Narciso Tomé, fue la sede de el congreso académico sobre educación superior, al que asistíamos. Continuamos con la iglesia de San Pablo de fachada Gótica Isabelina, repleta de delicadas tallas. Luego, "El Colegio de la Santa Cruz" del siglo XV, uno de los edificios más emblemáticos del Renacimiento español. La Catedral, obra del arquitecto Juan Herrera, en su interior, impone la austeridad lineal de los pilares clásicos destacando el retablo de Juan De Juni. El recorrido por la Plaza Mayor nos lleva a un escenario cultural idóneo para los numerosos festivales internacionales que continuamente se celebran aquí, la ciudad cuenta con un gran número de salas de cine y exposiciones, museos, bibliotecas y teatros y con un paisaje hermoso de extensas llanuras, castillos y legendarias villas medievales de estilo románico.

La Casa Museo de Cervantes es la auténtica vivienda que habitó Miguel de Cervantes en 1605. Situada en la calle del Rastro, forma parte de un conjunto de cinco casas levantadas por Juan de las Navas, un funcionario del Ayuntamiento vallisoletano, a principios del siglo XVI. Construida en ladrillos, balcones, puertas y ventanas adornados con molduras en yeso, ninguna visita a Valladolid está completa sin un recorrido por "La Casa Museo de Cervantes".

"En 1602 Miguel de Cervantes y Saavedra llegó a Valladolid en compañía de sus hermanas, su hija Isabel, una sobrina y una criada, en 1603 pasó a ocupar uno de los pisos de un grupo de casas que en la calle "Rastro Nuevo de los Carneros", situada en un lugar céntrico, que estaba desocupada. (Vega-Inclán, 1987, 15). La Casa de Cervantes tiene una superficie de 114 metros y 64 centímetros, de los que 76,80 están edificados, 27.95 son de corral, los restantes 9,89 de cocinilla. Consta de planta baja, principal, segundo y sobrado. Sin variación considerable a como hoy se conserva, desde el portal, cuatro metros de fondo por cinco de anchura, por una angosta escalera se asciende a la casa ocupada por Cervantes. Al lado derecho de la escalera, un pozo con once metros de profundidad, con el agua casi rasante al suelo. Al lado izquierdo se abrirá una puerta que da acceso a una tabernilla, que luego fue cuadra y despues fue un parnasillo donde leían sus versos los poetas, y, hoy, desde 1914, es una biblioteca popular. Desde este local se sale al patio, hoy jardín, cubierto de mirtos y enredaderas. El piso principal, está formado por cuatro cuadras: cocina, alcoba, una pequeña estancia, en la que dormía el autor del Quijote y el estrado u obrador de las hermanas, en el decir de los cronistas del pasado siglo y como aún ha permanecido en lo esencial hasta el año 1948, en que se hicieron arreglos y retoques. Dicen las crónicas: "Estrecha vivienda, en verdad, para dar cabida en ella a un varón y cinco mujeres, que debieron acomodarse con exclusiva estrechez". En esta vivienda Cervantes escribió varias de sus novelas y muchas de sus poesías. Aquí escribió "El casamiento Engañoso" y "El coloquio de los perros". En Valladolid, está igualmente escrita, su célebre obra "El licenciado Vidriera". Afirman sus biógrafos: "Sólo respirando a diario el ambiente de Valladolid, podría ocurrírsele el artificio y trama de esta novela, totalmente inexplicable en otra ocasión cualquiera, una obra maestra, entre su vasta producción literaria.

"Durante su estancia en Valladolid, Cervantes no tuvo la pluma por inactiva. (Vega- Inclán, 1987, 19). Por el contrario, ejercítala en alguno de sus más felices escritos (…). Minuciosas investigaciones de ilustres académicos de la lengua y de literatos certificaron junto al ayuntamiento de Valladolid, los antecedentes que testifican, los años que vivió Cervantes en esta casa, junto a sus hermanas. La casa, hoy es un museo. Y está adscrita al Ministerio Español de Patrimonio Cultural y al Ayuntamiento de Valladolid.

ingridderodriguez@hotmail.com



El Panda 15 ahora romántico

Luego del éxito del remix "Pisa paja", que contó con la colaboración de Cherry Scom, el intérprete de música urbana, El Panda 15 ha decidido poner un poco de romanticismo a su carrera con el sencillo "A puro dolor".

Se trata de cover, original de la agrupación puertorriqueña Son By Four, el cual se hizo popular en el año 2009.

El equipo de trabajo exponente que lidera "La Melma Record", se encargó de adaptar el sencillo a lo que llaman "urban cover". Además, cuenta con un romántico video salpicado por las olas del mar y embellecido con instrumentos musicales como guitarra acústica, piano y batería.

"Me siento bendecido por esta virtud que Dios me ha dado de poder trabajar ese tema que desde niño me ha gustado", expresó Gabriel de Jesús Vásquez López, nombre real del urbano.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Cannes 2021: Semana de la Crítica

La Semana de la Crítica, sección paralela del Festival de Cannes celebra este año su 60 edición fiel a su misión de hacer descubrir jóvenes promesas, entre quienes están en esta ocasión la española Clara Roquet y el colombiano Simón Mesa.

Libertad y Amparo, sus respectivas óperas primas, serán dos de los siete largometrajes en competición. El primero es una historia de amistad femenina, "sutil y complejo", según dijeron este los organizadores del certamen, y el segundo se sumerge en el conflicto entre el Ejército colombiano y las FARC.

Roquet debuta en el largometraje tras una carrera iniciada como coguionista de 10.000 Km, de Carlos Marqués-Marcet, y en la que atesora también dos cortos: El adiós (2015) y Les bones nenes (2017).

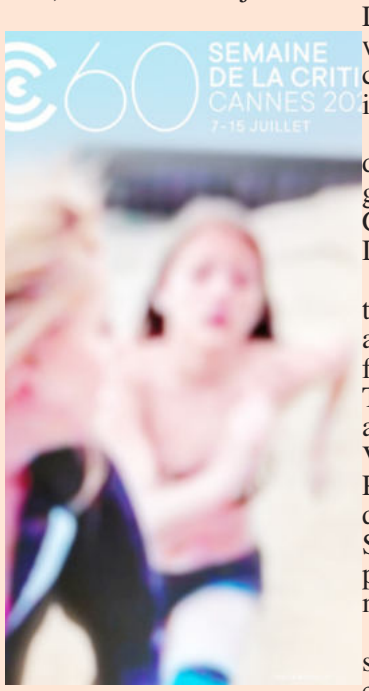
Mesa se estrena por su parte tras una exitosa trayectoria en el cortometraje. Leidi obtuvo en 2014 la Palma de Oro de Cannes al mejor corto, y Madre también fue seleccionado en 2016, pero no se llevó el galardón.

Todos los filmes en competición serán óperas primas. Entre ellas están Piccolo Corpo, de la italiana Laura Samani; The Gravedigger's Wife, del somalí Khadar Ayderus Ahmed; Rien à foutre, firmado por los franceses Julie Lecoustre y Emmanuel Marre; Olga, del también francés Elie Grappe, y la egipcia Feathers, de Omar El Zohairy.

Su suerte estará en manos de un jurado presidido por Cristian Mungiu, primer director rumano en hacerse con la Palma de Oro, en 2007, gracias a 4 meses, 3 semanas, 2 días, su segundo largometraje.

El predominio de óperas primas no es casual: la Semana fue creada en 1962 por el Sindicato francés de la Crítica Cine como trampolín de nuevos directores y presenta cada año los respectivos estrenos en la dirección o segundas películas.

Por ella han pasado los franceses Jacques Audiard y François Ozon, el mexicano Alejandro González Iñárritu, el británico Ken Loach o el chino Wong Kar-wai, grandes autores que han construido una reputada carrera internacional.



Esta 60 edición tendrá lugar del 7 al 15 de julio y será inaugurada por Robuste, de la suiza Constance Meyer, con Gérard Depardieu como protagonista.

Entre sus sesiones especiales también se proyectará Les amours d'Anaïs, en la que la francesa Charline Bourgeois-Tacquet rueda un triángulo amoroso protagonizado por Valeria Bruni Tedeschi y Denis Podalydès, o Une jeune fille qui va bien, donde la actriz Sandrine Kiberlain da su primer paso detrás de la cámara.

De los 13 largometrajes de la selección oficial, siete de ellos en competición, once son óperas primas y los dos restantes segundas películas.

Entre los diez cortometrajes que optarán a premio hay representación israelí, francesa, danesa, suiza o rumana, mientras que el filme de clausura, Une histoire d'amour et de désir, lleva el sello de la tunecina Leyla Bouzid.

En total, los organizadores recibieron 1.620 cortometrajes y 1.000 largometrajes, de los que, en ambas categorías, un 30 % estuvieron rodados por mujeres.

"Tranquilo que yo controlo"
Dice Raulín Rosendo

LAREDACCION
SANTO DOMINGO

La estrella dominicana de la salsa, Raulín Rosendo lanza su álbum de estudio titulado: "Tranquilo que yo controlo", de la mano del reconocido productor discográfico Luisín Martí y bajo el sello Oye Mi Música Records.

El disco contiene diez temas, entre los que se encuentran: "Vete", "Usted Me Ilusionó", "Marcando La Historia", "Eres Mi Debilidad", "Un Poquito Al Revés", "Voy Pa' lante" y "Mi Bolsillo Izquierdo". También se destaca el dueto con la cantante cubana Arlenys Rodríguez en la canción "Primera Vez".

Por supuesto, no podía faltar el recordar la época en que Rosendo perteneció a Los Hijos del Rey. Así que los fanáticos del Sonero del Pueblo podrán bailar al ritmo del merengue con un medley que incluye los éxitos: "No Me Dejes Solo", Los Fumanchuses", "Marisela" y "Brindis por Juan Lockward". Además, la grabación incluye "No Saben Nada", sencillo que está entre los primeros lugares en las listas de difusión radial de República Dominicana, y se escucha en Colombia, Puerto Rico, México y las ciudades hispanas de Estados Unidos.

"Tranquilo Que Yo Controlo" de Raulín Rosendo fue grabado entre Puerto Rico, Nueva York y República Dominicana. Contó con la participación de los cantantes Gilberto Santa Rosa, Gerardo Rivas y Joselito Hernández (El Gran Combo de Puerto Rico) en los coros. Los temas grabados en Puerto Rico fueron producidos por el veterano músico Sammy García. Y el medley de Los Hijos del Rey fue grabado en República Dominicana por Carlos Frías.

Grandes músicos también formaron parte de esta producción: Richie Bastar (congas), Leny Prieto (piano), Eliut Cintrón (trombón), Luisito Quintero (percusión) y Jorge Díaz (trombón), entre otros. Ricky Gonzalez, Luisito Gómez, Sammy García y Álvaro Cabarcas fueron los arreglistas de este álbum.





Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Los actores más ricos del mundo

Probablemente una de las carreras más lucrativas del mundo hoy en día es la actuación. Sin embargo, actuar es una profesión muy parecida a cualquier otra, en la que algunos se vuelven los actores más ricos del mundo y otros luchan por sobrevivir.

Ganar mucho dinero en Hollywood no es tan simple como parece desde fuera. Pocos afortunados aspiran a contratos multimillonarios y regalías de películas de alta recaudación, y se necesita alcanzar el estatus de súper estrella para ganar mucho dinero en Hollywood.

Existen grandes actores que han luchado mucho para llegar a donde están, ganándose el respeto de todo un mundo.

Algunos de los actores más ricos del mundo han construido mega fortunas de más de $500 millones de dólares a través de sus trabajos.

Shahrukh Khan

Patrimonio neto: $760 millones (€681 millones). El actor indio puede no ser tan conocido como otros nombres en esta lista, pero su patrimonio neto de $760 millones refleja algo más.

Shahrukh Khan, también conocido como Shah Rukh Khan o SRK, obtuvo el título de «Baadshah of Bollywood» o «King of Bollywood», ha aparecido en más de 80 películas de Bollywood y una gran cantidad de premios por su actuación como actor.





Gabi Desangles, Ingrid Gomez y Barbara Plaza.

"Mujeres al Borde" se transforma en medio multiplataformas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El programa de radio "Mujeres al Borde", que se transmite por Estrella 90.5 FM, del prestigioso Grupo Medrano, ahora se extiende hacia una nueva plataforma: Youtube.

En este mes de junio el espacio que conducen Ingrid Gómez, Gabi Desangles y Bárbara Plaza, comienza a transmitir en vivo a través del canal de Youtube mujeresalborderd, donde además serán compilados los mejores momentos del show para el disfrute de la audiencia del programa.

"Este es un paso que damos de la mano de nuestros socios, el Grupo Medrano, apostando todos a seguir creciendo y aportando facilidades para que el público pueda consumir lo que creamos con tanto corazón cada día para ellos", expresó Ingrid Gómez, creadora y líder del programa radial con cinco años de trayectoria.

Gómez agrega que la estrategia de "Mujeres al borde" obedece a la influencia que han alcanzado los contenidos digitales en este tiempo. "Si queremos sobrevivir en la era digital hay que dar la milla extra, estar dispuesto al cambio, mantenerse observando".

La frescura y dinamismo de las conductoras responden al nuevo estilo de comunicación que requieren estas plataformas donde el público es tan protagonista y relevante como las figuras e invitados.

La producción de contenido, a cargo de Saray Pérez, también va en dirección de este enfoque y las dos plataformas a través de las cuales transmite. Un reto que es asumido con especial emoción este 2021, después de haber recibido su segundo Premio Gardo en la categoría de "Programas dedicados a la mujer".

En el Medio...

YouMaico presenta credenciales

El joven cantante y compositor YouMaico se estrena de la mano de La Oreja Media Group con "Dame un chance", una bachata romántica que nos dejará escuchar la gran calidad de este artista que llega para conquistarnos a todos con su estilo único.

La canción y el video de "Dame un chance" dirigido por Ydelki Graph, cuenta la historia de dos que se ven por primera vez y quedan flechados. Busca la forma de conquistarla por redes pero al no resultar, decide pasar todo un día detrás de ella tratando de enamorarla con detalles, siendo así como ella termina aceptándole.

Este artista despertó en la música a muy temprana edad, pisando con apenas 3 años un escenario, para ya a los 13 ganar su primer concurso de talentos en "Mini Estrella", conducido por los afamados presentadores Luis Manuel Aguiló y Luz García.

Desde allí ha colaborado con distintos proyectos musicales hasta que hoy finalmente se lanza en solitario con este primer sencillo, "Dame Un Chance", el cual fue producido por Abelito En La Guitarra.



YouMaico.

Nuevo programa de merengue

La emisora Quisqueya FM inició el programa radial "El Ritmo de Quisqueya", el cual está completamente destinado a difundir el merengue que es parte esencial de lo que es el dominicano; lo que representa a Quisqueya.

Jesús Nova, director de la división de radio de la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV), aseguró que el programa tendrá un contenido de calidad entretenido en materia de música dominicana e informó que se trasmitirá de 3 a 4 de la tarde.

En el programa inicial, estuvieron presentes merengueros como Aníbal Bravo, Diomedes Núñez, Silvio Mora, Belkis Concepción, entre otros.

Dj Joan se destaca en NY

El dominicano Dj Joan es un artista de la animación que busca superar sus propias mezclas, un exdeportista radicado en la ciudad de Nueva York que cambió su bate por una computadora, logrando transformar su pasatiempo en una parte integral del competitivo mundo de la música.

Como la mayoría de los jóvenes le gustaba divertirse y una noche pensó en capitalizarlo y justificar sus salidas a clubes, lo que pasó de ser noches solo de diversión a noches de trabajo y ganarse la vida.

"Es algo para mí poderoso porque tengo la oportunidad de ir cambiando las emociones de la gente a través de la música que voy tocando, transmitiendo alegría, energía positiva y la satisfacción de que al final de la noche una persona se te acerca y le dice que le gusta lo que haces", exclamó el joven DJ.

De igual forma ese reconocimiento que ha logrado le ha posibilitado desarrollarse en otro ámbito dentro de la industria del entretenimiento y es la de promotor, contratando a grandes aristas para importantes eventos en Estados Unidos.



Dj Joan.

Joan Fajardo es su nombre de pila, quien considera que la clave de su trabajo y permanencia ha sido mantener la rutina que le enseñaron sus padres.

Nación

Presidente encabezará hoy presentación "Pacto por el Agua 2021-2036"

Pedro GUZMAN BADIA
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader encabezará este lunes 14 de junio la presentación del Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua (2021-2036), en un acto en el Palacio Nacional con la participación de las instituciones que conforman el Gabinete del Agua.

El presidente Abinader explicará el proceso y entregará el documento con la Propuesta Compromiso Nacional para un Pacto por el Agua 2021-2036 al Consejo Económico y Social (CES), órgano de concertación social.

La propuesta pretende crear una solución de la problemática del agua en el corto, mediano y largo plazo a través de una política de Estado, consensuada con la sociedad.

En la actividad, programada para las 10:00 de la mañana en el salón Las Cariástides, el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Miguel Ceara Hatton, disertará sobre las "Contextualizaciones sobre el sector agua en la República Dominicana", en su calidad de presidente del Gabinete del Agua.

Asimismo, el presidente del CES, Rafael Toribio, expondrá sobre la gestión de ese órgano de concertación social y el sector agua.

La propuesta de Compromiso Nacional para un Pacto por el Agua 2021-2036 "Construyendo un País con Seguridad Hídrica para los Dominicanos y Dominicanas", señala que el nivel de desarrollo económico y social al que aspira el país requiere del acceso de agua potable y saneamiento en condiciones de cantidad, calidad y oportunidad.


Presidente Luis Abinader.

Policía investiga asesinatos empresarios en La Romana

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

En los últimos 15 días tres oficiales y tres mujeres han sido asesinados, dos comerciantes y dos prestamistas acribillados y varios hombres ultimados en el marco de episodios de sicariato de violencia y delincuencia ocurridos en Santiago, La Vega, La Romana y la capital.

Asimismo, la Policía Nacional ha reportado el apresamiento y sometimiento a la Justicia de decenas de hombres acusados de cometer agresiones físicas contra sus parejas sentimentales o contra sus excompañeras de hogar.

Los comerciantes víctimas de la violencia acribillados en los últimos 15 días son Luis Antonio Cordero (Tony), dueño de bancas de lotería, y Mártires Paulino Castro, en La Romana.

Estos dos hombres fueron abatidos por sicarios en el kilómetro 3 y1/2 de la carretera La Romana-San Pedro de Macorís. En esos hechos un mayor de la Policía fue gravemente herido y murió horas después.

También los cambistas Valentín Hernández De la Cruz y Arsenio Antonio Peña Rodríguez, fueron asesinados en el parque Las Flores, en La Vega, por tres asaltantes que los despojaron de una indeterminada cantidad de dinero.

En el marco de los hechos violentos, también fueron asesinados el mayor de la Policía Nacional Juan Ysidro Aquino Gómez, quien acompañaba a los comerciantes ultimados en La Romana.

Mientras que el teniente de la Policía Nacional, Juan Carlos Ramírez Carvajal fue ultimado de un balazo cuando intentó impedir que tres individuos asaltaran a varios civiles en un establecimiento de venta de comida rápida en el sector El Ejido, Santiago.

En circunstancias similares, un suboficial de la institución del orden perdió la vida al recibir varios balazos que lo hicieron sujetos no identificados en Herrera, de la capital.

Los hechos violentos siguieron, y en la comunidad Matanzas Adentro, zona Sur de Santiago, la señora María Acevedo García, de 48 años; fue ultimada de un golpe en la cabeza que supuestamente se lo ocasionó Heriberto Antonio García Tineo, alias El Mello de 48 años; en su residencia donde habría penetrado para robar.

En esa misma comunidad la semana pasada la dama Johanny Altagracia Núñez Melo, de 39 años; fue muerta de varios balazos que le propinó su compañero sentimental José María Melina Acosta, quien se suicidó.

Fortalecerán aspectos agrosanitarios

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Diferentes ejecutivos de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), Servicios Cuarentenarios y Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura realizaron una reunión técnica-administrativa con funcionarios del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) con la finalidad de fortalecer los aspectos agrosanitarios.

En el encuentro de las instituciones estatales las personalidades presentes compartieron con los ejecutivos del OIRSA y trataron temas centrales relativos a la agropecuaria y sanidad animal de la República Dominicana.

La ingeniera Ana Lucía Melo, representante del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), dio la bienvenida a todos los participantes, destacando que para ella es de mucha importancia la realización esa reunión técnica-administrativa, pues en ella se logró conocer los grandes avances que existen sobre los temas agrosanitarios de los países miembros de la región.

Melo mostró su satisfacción por la participación de las autoridades de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) y del Ministerio de Agricultura.

De su lado, Efraín Medina, director ejecutivo del OIRSA expresó que es la primera visita que hace la misión a República Dominicana después de la pandemia del coronavirus.

"Todos los años hacemos dos visitas a los países miembros del OIRSA, una para ver cómo van los proyectos y al final del año para comprobar los resultados", informó Medina.

Asimismo, el funcionario resaltó que aquí hay importantes proyectos que cuentan con el apoyo del organismo, y el respaldo del OIRSA está presente", precisó.

Al encuentro asistieron: el doctor Geovanny Molina, director general de la DIGEGA, la ingeniera Ana Lucía Melo, representante del OIRSA en República Dominicana; Efraín Medina, director ejecutivo del OIRSA; el doctor Rafael Bienvenido Núñez, director de Sanidad Animal de la DIGEGA; la doctora Martha Feliz, encargada de Cuarentena Animal de la DIGEGA y Junior de la Cruz, de la DIGEGA.

Promoverán un turismo y ecoturismo más sostenibles en armonía con recursos naturales

LA REDACCION
PUNTA CANA

Las fundaciones Ciencia y Arte y Turismo Sostenible en un acto celebrado en la sala de reuniones del Grupo Punta Cana, en Punta Cana, provincia La Altagracia, firmaron un acuerdo de trabajo con miras a contribuir a ensanchar las vías del turismo duradero en la República Dominicana.

La firma del acuerdo de trabajo entre las dos instituciones que realizan actividades similares contó con la participación de los principales protagonistas del turismo en la provincia La Altagracia: empresarios, comerciantes, ministerios de Turismo y de la Defensa, alcaldías, asociaciones comunitarias, medios de comunicación, etc. Las distintas personalidades se convirtieron en testigos de la firma del acuerdo.

La mesa de honor estuvo compuesta por los ejecutivos de la Fundación Ciencia y Arte, Inc., Dres. Jacqueline Boin y José Serulle Ramia, y por el presidente y vicepresidenta de la Fundación Turismo Sostenible, Luis Simó y Miriam Rodríguez, así como por el presidente de la Fundación Grupo Punta Cana, Paul Beswick, el director regional del Ministerio de Turismo, Carlos Espinal, el presidente de Asoture, Manuel Muñoz, y el presidente de la Asociación de Hoteles del Este, Ernesto Veloz, entre otros. El acto tuvo como maestra de ceremonia a la comunicadora social Catherina Mora y como coordinador local al destacado empresario y comunicador Fernando Placeres.


José Serulle Ramia.

El Dr. José Serulle Ramia, presidente-fundador de la Fundación Ciencia y Arte, Inc., académico, diplomático, calificó la firma del acuerdo de trabajo como de histórico.

"La pandemia de la covid-19 nos obliga a repensar las estrategias de desarrollo turístico. Es una brillante oportunidad para impulsar un turismo enteramente sostenible y ampliar la oferta turística tomando en cuenta el cuidado del medioambiente. Se requiere de un cambio de mentalidad en nuestras comunidades y generar conciencia para transformar la relación del turismo con la naturaleza, la geografía, el clima, la cultura y la economía. Un turismo sostenible e inclusivo implica crear una nueva forma de gestión, basada en las alianzas y en las que las comunidades sean el actor protagonista del desarrollo, generando puentes de solidaridad. De esta manera, la actividad turística podrá impactar positiva y duraderamente en la recuperación socioeconómica de nuestras comunidades y de todo el país, lo que habrá de traer consigo una reducción de las desigualdades".

Generadora San Felipe reconstruye casas a familias en Puerto Plata

Ney SANTANA
PUERTO PLATA

La empresa Generadora San Felipe entregó dos viviendas reconstruidas totalmente a sendas familias de escasos recursos del sector el Javillar de Puerto Plata.

Las beneficiadas fueron Mónica Martínez, madre de tres hijos y María Martínez, con cuatro vástagos, cuyas casas estaban en condiciones deplorables expuestas a las inclemencias del tiempo y en extrema estrechez para la convivencia de adultos y niños.

Las familias favorecidas fueron escogidas por la directiva de la Junta de Vecinos del referido sector. El presidente, Flor Almonte explicó que vivían en condiciones infrahumanas y que las casuchas se inundaban cada vez que llovía.

Las beneficiarias emocionadas y con lágrimas agradecieron el gesto de Generadora San Felipe por regalarles una digna condición de vida.

La entrega la hizo el gerente de planta de la empresa, Ing. Soto Núñez, acompañado de Marcos Fernández y del ing. Ariel Ureña, gerente de mantenimiento.

Soto manifestó que el interés de la empresa es mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas que habitan en el entorno.

Además de la rehabilitación de las viviendas, la empresa también ha construido sistemas de agua potable, la carretera de la entrada de Costámbar y construcciones comunitarias en los barrios Playa Oeste y Nuevo Renacer.

Banco Central informa remesas crecen 60.5 %

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informó que en mayo de este 2021 las remesas recibidas alcanzaron una cifra de US$933.8 millones, monto que supera en US$295.0 millones a las registradas en mayo de 2020, mes en el cual inició el desembolso de ayudas económicas en Estados Unidos en respuesta a la pandemia del COVID-19.

Un comunicado del organismo precisa que de manera acumulada, entre enero y mayo de este año las remesas sumaron US$4,393.2 millones, US$1,656.3 millones por encima del mismo periodo de 2020, para un crecimiento interanual de 60.5%.

Recuperación de Estados Unidos

La institución subraya que la mejoría de las condiciones económicas de los Estados Unidos (EE.UU.), donde se estima residen más de dos millones de personas de origen dominicano, es uno de los principales factores que ha incidido sobre el comportamiento de las remesas, ya que desde ese país provino el 85.4% de los flujos de mayo.

El BCRD explica que uno de los aspectos más relevantes de la economía norteamericana se refiere al empleo, cuyas cifras indican que al mes de mayo se crearon 559,000 nuevos puestos de trabajo, registrando una tasa de desocupación de 5.8%, una disminución de 0.3% respecto al 6.1 % de abril.

El desempleo de los hispanos en EE.UU .disminuyó a 7.3% en mayo de un 7.9 % en el pasado mes.

Como una indicador relevante que evidencia la expansión económica en EE.UU. la nota reseña el índice de compras manufactureras estadounidense (PMI por sus siglas en inglés), que registró un valor de 61.2, superior en 42.0 % al 43.1 de mayo de 2020.

El incremento de mayo de 2021 respondió al crecimiento en la producción fabril, coadyuvado por los mejores niveles de empleo. De igual manera, se mantiene la incidencia del "Plan de Rescate Americano" introducido por el presidente Joe Biden, por un monto de US$1.9 billones puesto en marcha el pasado mes de marzo.

España, Haití y otros países

Además de los EE.UU., en mayo se destaca la recepción de remesas desde España en el orden de 6.6%, país europeo con la mayor cantidad de migrantes dominicanos. Le siguen Haití e Italia con 0.9% y 0.8%, respectivamente. El resto de la recepción de remesas se reparte entre países como Suiza, Canadá y Panamá, entre otros.

La institución señala que el dinamismo de las remesas, el crecimiento de las exportaciones, más el proceso de recuperación



del turismo, y los nuevos proyectos de inversión extranjera directa iniciados por empresas en diferentes sectores de la economía han contribuido con un mayor flujo de divisas al país.

Esto, junto a la participación del Banco Central en el mercado cambiario a través de su Plataforma Electrónica de Negociación de Divisas, ha permitido mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio, de tal manera que en mayo la tasa de cambio se apreció un 2.2% respecto a diciembre de 2020.

Reservas internacionales.

Asimismo, este mayor flujo de divisas ha permitido la acumulación de reservas internacionales que superan los US$12,000 millones, aproximadamente un 14.7% del Producto Interno Bruto (PIB) y equivalentes a 7.4 meses de importaciones.

Estas métricas superan los niveles recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), contribuyendo a que República Dominicana mantenga una posición externa favorable con perspectivas de obtener un menor déficit de cuenta corriente en 2021, en torno al 1.4% del PIB. En conclusión, es de esperar que las condiciones del sector externo dominicano seguirían siendo cada vez mejores, con las expectativas de crecimiento de la economía norteamericana de 6.4% para este 2021, según el Panorama Económico Mundial de abril del FMI (WEO por sus siglas en inglés), dada su estrecha relación como principal socio comercial de la República Dominicana; y si, además, continúa en el país la efectiva distribución de vacunas con miras a lograr inmunizar a la población contra el COVID-19 en el 2021, concluye la nota.

Finalmente el BCRD reitera que se mantiene alerta para seguir tomando las medidas necesarias que garanticen la estabilidad de precios y del mercado cambiario durante el proceso de reactivación que ha iniciado la economía dominicana.

Fortalecerán acciones en favor adolescentes en situación de riesgo drogas

Ney SANTANA
SANTIAGO

El presidente del Consejo Nacional de Drogas (CND), Jaime Marte Martínez anunció que ampliará y fortalecerá los servicios de orientación preventiva que ofrece el Centro de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Consumo de Sustancias Psicoactivas (CAINNACSP).

Marte Martínez precisó que trabajará para fortalecer las relaciones entre las instituciones involucradas en el accionar del CAINNACSP, Ministerio de Salud Pública, Procuraduría General de la República, Vicepresidencia de la República y Conani.

Las declaraciones del presidente del CND se produjeron durante un recorrido por las instalaciones del centro dedicado a concientizar a niños, niñas y adolescentes sobre el uso indebido de sustancias ilícitas.

Previamente, Marte Martínez encabezó un encuentro con los directivos del centro para promover con las organizaciones públicas participantes el programa de modalidad residencial para Niños, Niñas y Adolescentes en Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Dijo que se trabaja para que además del ambulatorio que se ofrece a los menores de edad, se implemente la modalidad residencial o permanente de manera transitoria.

Agregó que de esta manera se permitirá a los adolescentes que lo necesiten tener un lugar donde recibir las orientaciones psicológicas por parte de profesionales del área de la salud mental.

En la reunión participaron los directivos del CAINNACSP, encabezados por la directora Rosa



Jaime Marte Martínez junto a la directiva del CAINNACSP.

Julia Flores, la administrativa Olga Tejada, encargada de Recursos Humanos, Mirna Crisóstomo, Consultora Jurídica, Carmen Rodríguez; coordinadora de Atención, Katiuska Santana y el terapeuta familiar Jhoanny Marte.

El presidente del CND adelantó que hará las gestiones para mejorar las condiciones de la planta física donde los terapeutas imparten las orientaciones a los pacientes.

Exterior

Papa: "No se puede cerrar los ojos ante la explotación infantil"



Papa Francisco.

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco lamentó que los niños explotados en el mundo "sean más de 150 millones, más que las poblaciones de España, Francia e Italia juntas", y afirmó que no puede ser posible "cerrar los ojos" ante esta esclavitud infantil.

Tras el rezo del ángelus asomado a la plaza del San Pedro, Francisco recordó que el sábado se celebró el Día Mundial contra el Trabajo Infantil y afirmó que "no es posible cerrar los ojos a la explotación de niños, privados de sus derechos a jugar, a estudiar y a soñar".

El pontífice destacó que, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), "los niños explotados son más de 150 millones, más que los habitantes de España, Francia e Italia. Esto sucede hoy, tantos niños sufren".

Ante ello, realizó un llamamiento para "eliminar esta esclavitud infantil de nuestros tiempos".

Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), durante los últimos cuatro años, el número de niños que trabaja ha aumentado en 8,4 millones, elevando hasta 160 millones el número de menores que desempeñan alguna tarea laboral.

El estudio advierte que los avances para acabar con el trabajo infantil se han estancado por primera vez en 20 años, invirtiendo una tendencia a la baja que permitió reducir esta lacra en 94 millones entre 2000 y 2016. EFE

Nuevo gobierno sin Netanyahu al frente es ratificado en el Parlamento israelí

Noticia EFE

JERUSALEN

El nuevo "Gobierno del cambio" en Israel, que agrupa ocho partidos de casi todo el espectro político, fue ratificado en una votación de confianza en el Parlamento, echando del poder a Benjamín Netanyahu tras doce años seguidos como primer ministro.

Aprobado con una estrecha mayoría de 60 diputados a favor, frente a 59 en contra y una abstención, el nuevo Ejecutivo de unidad nacional envía a la oposición a Netanyahu y estará liderado los dos primeros años por el ultranacionalista Naftali Benet y los dos siguientes el centrista Yair Lapid, acabando con más de dos años de bloqueo político en Israel.

"Determino que la Knéset ha expresado su confianza" en el nuevo Gobierno, informó ante la cámara tras la votación el nuevo presidente del Parlamento, Mickey Levy, elegido en el Knéset minutos antes, un cambio que la prensa israelí se apresuró a calificar como "histórico" y una "nueva era".

La votación que ratificó el nuevo Ejecutivo se produjo esta tarde en una sesión parlamentaria marcada por un ambiente de crispación y tensión, en que Benet -como primer ministro designado- hizo un llamamiento a la unidad y reconciliación nacional, mientras diputados del Likud de Netanyahu, de formaciones ultraortodoxas y del Partido Sionista Religioso le interrumpían, increpaban e insultaban.

"Es el momento de pasar el liderazgo de la nación y el Estado a la próxima generación", indicó Benet, al tiempo que agradeció a Netanyahu sus doce años de servicio a Israel a pesar de las discrepancias entre ellos.

Este último, por su parte, aseguró que permanecerá como líder de la oposición para "derrocar" al "Gobierno del cambio", una coalición sin precedentes en Israel que integra a ocho partidos de gran diversidad ideológica -desde la extrema derecha hasta la izquierda, incluyendo un partido árabe- que se unió para destronar a Netanyahu.



Benjamín Netanyahu.

Peruanos en Miami protestas contra el "fraude" y el "comunismo"

Noticia EFe

LIMA, PERU

Decenas de peruanos se reunieron ayer domingo en la ciudad de Miami Beach (Florida, EE.UU.) para protestar contra el "fraude" electoral en su país y el candidato presidencial izquierdista, Pedro Castillo, y para solicitar al Gobierno de su país que "todos" los votos sean contados. Con gritos de "democracia sí, comunismo no" y muchos de ellos vestidos con la camiseta de la selección nacional de fútbol, los peruanos se reunieron en una esquina cercana al Centro de Convenciones de Miami Beach cuando se cumple una semana de las elecciones presidenciales en su país sin resultados oficiales a la vista.



Cargando un cartel que decía "no permitas que nos roben el futuro del Perú", Catalina Ferradas dijo a Efe que se unió a la protesta en defensa de la democracia y contra el "partido del lápiz", en referencia al Partido Libre, de Castillo. Sara Cahuachihuachi, que la acompañaba, aseguró que los comunistas van a "destruir" a Perú "al igual que (lo han hecho en) los demás países" de Suramérica. Por ahora, el recuento deja a Castillo como el candidato más votado, pero se desconoce cuándo la corte electoral promulgará al ganador, mientras su contrincante de derecha, Keiko Fujimori, ha solicitado anular cerca de 200.000 votos y clama por un supuesto "fraude en mesa". "Las elecciones no están acatando lo que deberían acatar porque democracia es poder hacer valer el derecho de las personas y cuando hay un fraude no se ve eso, y lógicamente no apoyamos al comunismo", expresó por su parte Lucy P. Cáceres. Subrayó que reclaman a las organizaciones electorales el recuento "televisivo" y que el voto de todos cuente.

La ALBA exige el fin de sanciones a Venezuela para poder enfrentar la covid

Noticia EFE

CARACAS

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA) exigió el fin de las sanciones a Venezuela, puesto que considera que impiden "enfrentar de forma efectiva" la covid-19.

En un comunicado, la ALBA recordó que "el bloqueo arbitrario realizado por parte de una institución financiera" ha impedido que Venezuela pague diez millones de dólares al mecanismo Covax que coordina la Organización Mundial de la Salud (OMS) para comprar vacunas.

La vicepresidenta Ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, denunció esta semana que, desde el mecanismo Covax, se informó al Gobierno que parte de los recursos depositados por el país caribeño para la adquisición de vacunas "han sido bloqueados por un banco internacional y están bajo investigación".

"Con esta acción nadie puede negar que estas medidas coercitivas unilaterales son criminales", dijo la vicepresidenta.

El comunicado en el que Covax informa del bloqueo de estos fondos fue difundido posteriormente por el canciller Jorge Arreaza en Twitter, donde explica que el Ejecutivo ha recibido una notificación que detalla los depósitos efectuados por Venezuela y refleja también la retención de más de 10 millones de dólares por parte de la entidad bancaria.

Biden reafirmará en la OTAN el compromiso de Estados Unidos con la defensa colectiva



Joe Biden.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, que llegó a Bruselas, reafirmará en la cumbre de la OTAN el compromiso de su país con la defensa y la seguridad colectivas.

Según un comunicado de la Casa Blanca, dicho compromiso con el artículo 5 de la Alianza Transatlántica es "inquebrantable".

En la nota, el Gobierno estadounidense detalla una serie de puntos sobre los resultados que arrojará esta cumbre, que están en sintonía con su visión.

En primer lugar cita a Rusia y a China, cuando habla de que en esta cumbre se preparará un "nuevo concepto estratégico".

Se trata de "un marco que servirá de guía para afrontar las acciones y políticas agresivas de Rusia; los desafíos presentados por la República Popular China a nuestra seguridad colectiva, prosperidad y valores; y las amenazas trasnacionales como el terrorismo, las ciberamenazas y la crisis climática".

Además, afirma que durante la reunión de la OTAN los líderes apoyarán una nueva política de ciberdefensa, uno de los objetivos de Washington, que ha sido blanco en los últimos meses de varios pirateos informáticos lanzados desde territorio ruso.

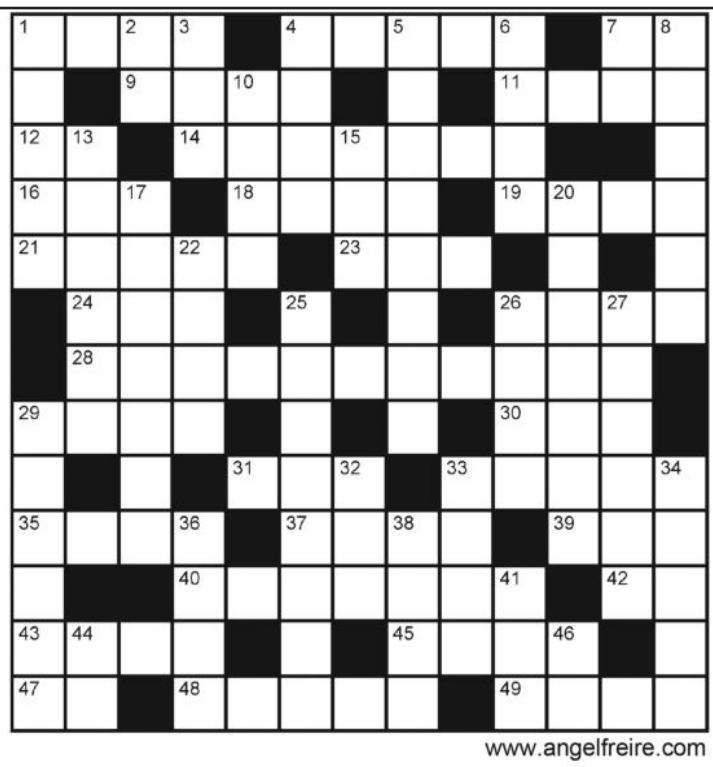
Los ciberataques son uno de los temas que Biden abordó el fin de semana durante la cumbre del G7 (EE.UU., Canadá, el Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Japón, más la Unión Europea) en Cornualles, en territorio británico.

Otro de los temas importantes para la Administración de Biden son las contribuciones del resto de países a la alianza, lo que resalta en su comunicado, al indicar que los dirigentes se comprometerá a aumentar sus contribuciones en fondos, capacidades y efectivos.

En su afán por restaurar las alianzas tradicionales de su país, Biden ha moderado el tono sobre este asunto respecto a su antecesor Donald Trump (2017-2021).

Durante su mandato, Trump no paró de criticar a la OTAN, a la que tachó de obsoleta, puso en duda el compromiso de EE.UU. con la defensa colectiva y reclamó de forma bronca a los aliados europeos que aumentaran su gasto en Defensa.

Crucigrama



www.angelfreire.com

Horizontales

1. Mar interior del sur de la Rusia europea.
4. Pequeño mamífero carnicero de América.
7. Infusión.
9. Pruebo o gusto un licor.
11. Cinco y uno.
12. Símbolo del gadolinio.
14. Planta crucífera medicinal que abunda en los terrenos húmedos.
16. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
18. Hoyo.
19. Costal muy grande de tela fuerte.
21. Obra de escultura, especialmente en madera.
23. Elevé plegaria.
24. (... Paulo) Estado y ciudad del Brasil.
26. Provincia de Italia, en la Apulia.
28. Abstraído, reconcentrado.
29. Planta tifácea también llamada espadaña.
30. Adjetivo posesivo de segunda persona (pl.).
31. En Argentina, gusano que se cría en las heridas de los animales.
33. Penacho de algunas aves.
35. Carbonato de sodio cristalizado.
37. El día anterior al presente.
39. Especie de cerveza inglesa.
40. Vara con regatón de hierro que se clava en tierra para determinar puntos fijos (pl.).
42. Ibídem.
43. Búbalo.
45. Nombre de la duodécima letra (pl.).
47. Símbolo del rubidio.
48. De oro o parecida al oro.
49. República de Africa noroccidental.

Verticales

1. Jerga, lenguaje de germanía.
2. Terminación de alcoholes.
3. Bajo, despreciable.
4. Porción de cáñamo, lana u otra materia dispuesta para hilarse.
5. Que tiene ardor.
6. Antigua ciudad de Asia menor en Cilicia, cerca de la actual Iskenderun.
7. Forma del pronombre de segunda persona.
8. Soldado de caballería turca.
10. Burla grosera e insultante.
13. Electuario purgante cuyo principal ingrediente son las hojas de sen.
15. Prefijo griego "igual".
17. Habitante de las llanuras (fem.).
20. Acción de arar.
22. Piedra llana y poco gruesa.
25. Poner umbral al vano de un muro.
26. Golpeé para derruir.
27. Licor compuesto de aguardiente, azúcar, canela, anís, etc.
29. De figura de anillo.
32. El encargado de la custodia o crianza de un niño.
33. Especie de criba para el grano.
34. Ave de rapiña, especie de halcón, empleada en la antigüedad para la caza.
36. Hace mal de ojo.
38. Anea.
41. Uno de los hijos de Noé.
44. Símbolo del niobio.
46. Especie de violoncelo siamés.

SOLUCION DEL Nº 9396

L	■	B	■	■	V	A	P	O	R	O	S	O
E	D	R	I	S	I	■	R	O	E	R	■	L
A	V	E	■	I	D	E	O	■	M	A	L	E
L	■	C	A	B	■	L	A	R	A	R	I	O
E	B	O	L	I	■	A	■	E	■	I	E	S
S	A	L	O	L	■	B	■	C	A	O	B	A
■	S	■	J	A	B	O	N	A	R	■	R	■
V	A	L	E	N	■	R	■	M	A	R	E	S
I	L	I	■	T	■	A	■	A	D	O	S	O
A	T	A	R	E	A	R	■	R	O	L	■	R
L	O	B	O	■	Z	E	T	A	■	A	N	D
E	■	A	B	R	A	■	A	S	I	R	I	O
S	A	N	E	A	R	A	N	■	■	A	■	N

El Congreso de EE.UU. investigará por qué Trump incautó datos de congresistas

Noticia EFE

WASHINGTON

Los líderes demócratas del Congreso de Estados Unidos prometieron investigar la incautación de metadatos de congresistas progresistas por parte del Departamento de Justicia durante el Gobierno del expresidente Donald Trump (2017-2021).

Tanto la presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, como el líder de la mayoría demócrata en el Senado, Chuck Schumer, anunciaron que intentarán conseguir respuestas de los que fueron responsables del Departamento de Justicia bajo el mandato de Trump, Jeff Sessions y William Barr.

"Bajo el mandato del presidente de Trump, el Departamento de Justicia se saltó las normas en muchos aspectos", dijo Pelosi durante una entrevista con la cadena CNN.

Pelosi se refería a la revelación en varios medios de comunicación de que el Departamento de Justicia bajo Trump presuntamente requirió e incautó a la compañía Apple metadatos de representantes progresistas en el Congreso, con el fin de investigar las filtraciones a la prensa sobre Rusia.

La investigación del Congreso se desarrollará en paralelo a otra pesquisa interna que ha iniciado el inspector general del Departamento de Justicia de EE.UU., Michael Horowitz, para determinar si esa agencia -que debe actuar con independencia de la Casa Blanca- se dejó llevar por consideraciones partidistas.

La incautación de metadatos afectó al presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara Baja, el demócrata Adam Schiff; al congresista del mismo partido Eric Swalwell y a familiares de los legisladores, incluido un menor de edad.



Donald Trump.

Además, según informó ayer domingo el diario The New York Times, el Departamento de Justicia exigió en febrero de 2018 a Apple que les entregara datos de las cuentas del que entonces era abogado de la Casa Blanca, Don McGahn, y de su esposa.

No está claro para qué buscaba el Departamento de Justicia los datos de McGahn, que no supo nada del tema hasta que Apple le informó al respecto el mes pasado, porque el Gobierno había impedido a la compañía que revelara esas órdenes al abogado de la Casa Blanca.

Fue en la misma fecha, febrero de 2018, cuando el Departamento de Justicia, en ese entonces bajo las órdenes de Jeff Sessions, requirió a Apple los metadatos de los congresistas demócratas a través de una orden secreta, que se renovó en tres ocasiones hasta expirar este 2021.

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES
• VEHICULOS
• FINCAS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m
Sábado de: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones
Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismo puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO**, antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibido hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición
Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA NUMERO N424542, CORRESPONDIENTE, AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA X-1000, MODELO LF110-F, COLOR AZUL, CHASIS LF3XCHOF37B001779, AÑO 2008, PROPIEDAD DE LA SEÑORA EURICE A DEL ROSARIO REYNOSO ALMANZAR, CED 05500178792.
F-50818/14-6-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO HACEMOS DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DE UNA MOTOCICLETA, MARCA GATO, MODELO CG 300, AÑO 2018, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA NO. K1627507 CHASIS NO. LRPRPN102JA000021, A NOMBRE DE JUAN FRANCISCO PIMENTEL BREA, CEDULA NO. 402-2979576-6
C-5952/14-6-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO QUE LA PERDIDA DE LA MATRICULA DE UN CARRO, MARCA DAEWOO, MODELO LANOS, AÑO 2003, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO. A264623, CHASIS NO. KLATA69YE3B739638, A NOMBRE DE TULIO ELINARDO GUERRERO SOTO, CEDULA NO. 001-0402662-0.
SDF-50826/14-6-21

Aviso certificado financiero

Se avisa por este medio la pérdida del certificado de depósito a plazo No. 7705001 de fecha 19 de mayo 2019, emitido por the bank of Nova Scotia (scotiabank) por un valor de doscientos treinta y cuatro mil pesos (RD$234,000) a favor de Pedro Alexandro Hernández Rodríguez y Elias Rodríguez
SDF-50525/31-5/7-14-24-6-21

AVISO DE PERDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACION (CERTIFICADO FINANCIERO)

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 40-001-076330-4 de fecha trece (13) de julio del año dos mil seis (2006), emitido por el valor de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$100,000.00), expedido por la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, en calidad de continuadora jurídica de la ASOCIACIÓN LA PREVISORA DE AHORROS Y PRESTAMOS a favor de la señora SANDRA MARIA LOPEZ CABRERA DE POLANCO.
F-50635/14-21-28/6-21

DECLERACION EN SOLTERIA.

Licdo. Jose Manuel del Rosario, abogado, en representación de la señor YVAN CECH, según la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil, fue realizada la búsqueda desde 01-01-1963 al 28-09-2020 en la cual no se encuentra ningún registro de matrimonio correspondiente a la señor YVAN CECH, cedula 001-1504642-7, y la Declaracion Jurada ante Notario en fecha 07-6-2021.
SDF-50767/10-11-14/6-21

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida de Certificado Financiero NO. 8B455E55BF5161BBCD2B5CC7F6758483DC936980 de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, de fecha 28- 09-2020, por valor de DOS MILLONES DE PESOS (RD$2,000,000.00), a nombre de: JUANA PRACERES MERCEDES PAYANO, cédula 001-0647922-3 y JOHANNA MERCEDES FELIZ MERCEDES, cédula 001-1597467-7. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.
SDF-50559/31-5/7-14-24/6-21

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación,
Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito parcela 559, del D.C. No. 02 , del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Donde se realizara la mensura para el día viernes 25 de junio del Año 2021 a las 08:30 A.M, En la Calle ángel peña , Bejucal ,a 40 metros de la rancho guacamayo ,Distrito la salvia los quemados del Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Donde el Agrim. Ronaldo Alberto Caminero Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 048-0094289-0, CODIA No. 38933, Cel. (809) 492-5630, procederá a realizar los trabajos de Deslinde cuyo propietario es la Sra. MARIA ALTAGRACIA BRITO DE VELAZQUEZ, expediente No. 6622021069127.

Visado
Ronaldo A. Caminero Rodríguez
Agrimensor CODIA 38933
C-5948/14-6-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La Autorización De Mensura, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales Departamento Noreste, expediente No. 6612021018500, a petición de ORIBEL ACOSTA SANTOS, Esta Mensura será practicada por el Agrimensor Miguel A. Mendoza Martínez, dominicano, mayor de edad, soltero, Cedula No. 056-0145964-6, CODIA No. 32177 con domicilio profesional en la calle Santa Ana No. 108-A, casi esquina Castillo, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, Te.; No. 809-708-3421, E-mail: abraham_025@hotmail.com. Que el día 25 del mes de Junio del 2021, a las 9:00 am, se dará inicio a los trabajos de Deslinde de una porción de terreno dentro de la PORCIÓN E-3, del Distrito Catastral No. 01, del Municipio Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, ubicada en la Calle Mauricio Báez s/n.

Miguel Abraham Mendoza Martínez
Agrimensora-Contratista / CODIA 32177
C-5953/14-6-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley Numero 2153, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley Numero 1306-Bis, de divorcio, RAFAEL EMILIO MARIÑEZ VELOZ, Dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad Y Electoral No. 402-2017662-8, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los Licdos. Oniber Carvajal Paniagua y Joander Núñez Rodríguez, mayores de edad, con cedulas de identidad y electoral Nos: 402-2001359-9 y 028-0086508-7, respectivamente, abogados de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Marginal sur No: 7ª, Autopsita 30 de mayo, Urbanización Miramar, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, le advierte a su legítima esposa, señora INGRID CLAIRETH DURAN RAMIREZ, cuyo domicilio conocido fue en la calle Central, No.21, Altos de Arroyo Hondo, Santo Domingo, que a falta de información sobre su domicilio y residencia se procederá a emplazarla por ante la persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, a las 3 de la tarde del día 23 de Junio del año 2021 , para que comparezca como fuere de Derecho con constitución de Abogado en la forma que determina la ley el día Veintisiete (27) de Julio del año 2021, a las nueve de las mañana (9.00 am.) a través de la aplicación virtual Microsoft Team, por ante la 8va sala de la Cámara Civil y Comercial para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en la C/ Socorro Sánchez, No: 68 esq. Calle Santiago del sector de Gazcue, Distrito Nacional, a la Audiencia de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que se celebrara dicha sala en sus atribuciones civiles. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de Junio del año 2021.

Licda. Oniber Carvajal Paniagua
Abogada
Lic. Joander Núñez Rodríguez
Abogado
SDF-50811/11-14-15/6-21





SE VENDE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIAL
EN LOS JARDINES METROPOLITANOS
CON PUNTO COMERCIAL ESTABLECIDO CASI CON 27 DE FEBRERO.
LLAMAR AL WASHAP
1-346-417-2002
Y AL 809 350-4172
F-50791/11-30-6/1-22-7-21

COOPADOM SOLICTA CAJERA BANCARIA Y OFICIAL DE SERVICIOS
PREFERIBLEMENTE TECNICO EN LA MATERIA O ESTUDIANTE CON EXPERIENCIA.
INF. 809-355-4808 EMIL. DAZACONO@GMAIL.COM
F-50711/9-10-11-6-2021



DAZA CONSULTORES SOLICITA SECRETARIA EJECUTIVA
PREFERIBLEMENTE ESTUDIANTE DE DERECHO, CONOCIMIENTO DE DIGITACION E INFORMATICA.
INF. WASAP. 809-355-4808
EMAIL. DAZACONO1@GMAIL.COM
F-50711/ 9-10-11-6-2021

SE ALQUILA LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIAL
EN LOS JARDINES METROPOLITANOS
CON PUNTO COMERCIAL ESTABLECIDO CASI CON 27 DE FEBRERO.
LLAMAR AL WASHAP
1-346-417-2002 Y
AL 809 350-4172
F-50791/11-30-6/1-22-7-21

AGENCIA DE SERVICIO DOMESTICO ALEXANDRA
OFRECE/SOLICITA, EMPLEADA DOMESTICA, NIÑERA, LIMPIEZA, COCINERA LAVADO Y PLANCHADO, CUIDADORA DE ENVEJECIENTE (PERSONA ADULTA MAYORES) NIÑERAS DE FINES DE SEMANA.
TODOS CON DORMIDA
INF: 809-548-5627 /829-891-1512
F-07430/24-5/2-7-21

COMPAÑÍA ELECTRONICA DOMINICANA
SOLICITA PERSONAL
FEMENINO PARA DISTINTAS ÁREAS
DAMOS ENTRENAMIENTO
ENVIAR CURRICULUM
TEL: 809-679-5344
F07554/10-11-14-6-21





DUEÑO VENDE
APTO 1ER NIVEL EN LA URB. PRADOS DE MONTAÑA, DE 3 HABS, INTERCON, PARQUEO Y VIGILANCIA 24/H, PRECIO 2.8 M NEGOCIABLE ESTA RENTADO EN 12,000
TEL: 809-295-3539/1239-2865104
F/07487/1 AL 11-6-21

CEDON ELECTRONICA SRL
REPARAMOS: TV, PLASMAS, LED, LCD, SMARTV, PANTALLA ROTA, RAYADA, MANCHADA, TARJETAS, MICROONDAS, TABLET, LAPTOP, EQUIPOS MÉDICOS Y MAS. C/ DEL SOL ESQ. SABANA LARGA SGTO.
TEL: 809-489-2828
F07554/10-11-14-6-21

Perdida de placa.

Tipo de vehículo: AUTOMOVIL , Marca: KIA , Año: 2012 , Color: BLANCO, Chasis: KNAGN418BCA181223, Placa: A755371, MODELO. K5, Propietario: SANDY ANTONIO JIMENEZ CASTILLO. Ced.: 073-0012607-0.
F-50794/11-14-15/6-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito parcela 512, del D.C. No. 02 , del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Donde se realizara la mensura para el día lunes 28 de junio del Año 2021 a las 2:00 P.M, En la Calle ángel peña , Bejucal ,a 55 metros de la iglesia san José de obrero ,Distrito Juma-Bejucal del Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Donde el Agrim. Ronaldo Alberto Caminero Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 048-0094289-0, CODIA No. 38933, Cel. (809) 492-5630, procederá a realizar los trabajos de Deslinde cuyos propietarios son los Sres. ANACRISTINA VALDEZ CONSTANZA Y ANA DOLORES VALDEZ DE CANAL expediente No. 6622021074651.

Visado
Ronaldo A. Caminero Rodríguez
Agrimensor CODIA 38933

C-5948/14-6-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito parcela 512, del D.C. No. 02 , del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Donde se realizara la mensura para el día viernes 25 de junio del Año 2021 a las 10:00 A.M, En la Calle ángel peña , Bejucal ,a 20 metros de la cancha ,Distrito Juma-Bejucal del Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Donde el Agrim. Ronaldo Alberto Caminero Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 048-0094289-0, CODIA No. 38933, Cel. (809) 492-5630, procederá a realizar los trabajos de Deslinde cuyos propietarios son los Sres. RAFAEL FRIAS FIGUEROA Y ANABEL FRIAS ROQUEZ expediente No. 6622021068422.

Visado
Ronaldo A. Caminero Rodríguez
Agrimensor CODIA 38933

C-5948/14-6-21

PUBLICACION DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el artículo 42 de la ley no.1306-bis de divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 22 de Enero del año 2019, la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Monseñor Nouel, Rep. Dom. Dictó su sentencia Civil no.413-2019-SSEN-00059, cuya parte dispositiva dice textualmente asì: F A L L A: PRIMERO: ADMITE el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos Junior Jiménez Patiño y Francia Esther Méndez de los Santos, conforme a la certificación del acto de estipulaciones y convenciones marcado con el no. 709, de fecha 29 del mes de Septiembre del año 2018, instrumentado por el Lic. Víctor Rafael Almonte Núñez, notario público transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: AUTORIZA al oficial del Estado Civil correspondiente, pronunciar el divorcio que se admite mediante la presente sentencia, y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso. TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma:(Fdos: LIC. Julián Ant. Vargas Luna, Juez suplente y Kilma N. Rodríguez Henríquez, Secretaria). La indicada sentencia, fue pronunciada por ante el oficial Civil de la 1ra circunscripción de Bonao, transcrita en el libro no.00002, folio 0081, acta no.000141, de fecha 01 de Junio del año 2021, según sentencia civil no.413-2019-SSEN-00059 de fecha 22 de Enero del año 2019.-

LIC. LUCILA MARIBEL MARTE NUÑEZ
Solicitante

C-5947/14-6-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR CAUSADETERMINADA DE INCOMPATIBIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIODESCONOCIDO.-

Para General conocimiento y de conformidad con el Artículo 22, de la Ley 1306-Bis, Sobre Divorcio y sus Modificaciones, el Señor CARLOS JOSE ALBA GARCIA, Dominicano, Mayor edad, Casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-0715238-1, domiciliado y residente en la calle 8, Casa No. 22, del sector los Coquitos, Playa Oeste de esta Ciudad de Puerto Plata, quien hace elección de domicilio en la oficina supra mencionada, quien tiene como Abogados constituidos y apoderados especiales a los Licdos. Efrén Ureña Almonte, Dominicano, Mayor de edad, Casado, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, Portador de la Cédula de identidad personal y electoral Número 037-0011449-3, matriculado en el Colegio de abogado Dominicano mediante el No.23589-432-01 y Miguel Quezada Sánchez, Dominicano, Mayor de edad, Soltero, Abogado de los Tribunales de la República, Portador de la cédula de identidad personal y electoral No.037-0058437-2, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogado de la Republica, mediante carnet No.52196-300-13, con estudio profesional abierto en la calle 3 casa No.49, sector el Invi, de la Ciudad de Puerto Plata, lugar donde mi requeriente hace de manera formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente procedimiento de publicación de Divorcio por Causa determinada de incompatibilidad de Caracteres por Domicilio desconocido. Se advierte a su legitima esposa señora AGUEDA HORTENSIA ORTIZ ESTRELLA,dominicana, Mayor de edad, Casada, Portadora de la cedula de identidad personal y electoral No.031-0078008-3, cuyo último domicilio fue en la Calle antigua vía férrea No.22, sector playa oeste de esta Ciudad de Puerto Plata, República Dominicanay a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia, su esposo procederá a emplazarla en la acción de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido antes el Despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, que se encuentra ubicado en uno de los salones de la Primera Planta del Palacio de Justicia de la Ciudad de la Puerto Plata, el día Jueves que contaremos a Quince (15) del mes de Juliodel año Dos Mil Veintiuno (2021), a las Diez (10:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de ser citada para que comparezca a la audiencia que será celebrada a puerta cerrada en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, lugar que se encuentra ubicado en uno de los salones de la Segunda Planta del palacio de justicia del Distrito Judicial de Puerto Plata, ubicado en la avenida Luis Ginebra con esquina Hermanas Mirabal, para que comparezca el día Lunes que contaremos a Veintiséis (26) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las Nueve y Treinta y cinco (09: 35A.M) hora de la mañana, según consta en el auto No. 1072-2021-TFIJ-00551, de fecha 4/6/2021, por la segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, la presente publicación es requerida y autorizada por tres (3) días consecutivos por el infrascrito.

Firma: LICDO. MIGUEL QUEZADA SANCHEZ
Abogado apoderado.-

F-50813/14-15-16/6-21

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DERECHO REAL ACCESORIO

Para dar cumplimiento a lo que establece el párrafo III del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Derecho Real Accesorio No.332980310 MEJORA título No.66, inscrito por el Registrador de Título de la Vega, en el libro No.41, folio No.11, en fecha 11 de Junio del 1956, matrícula No.3000392746 que ampara los derechos de DUEÑO DE LAS MEJORAS ANA DELIA BENCOSME CEBALLOS, sobre la parcela No. 1-935 del D.C. 5 del Municipio de Moca, con una extensión superficial de (179) metros cuadrados, mejoras consistentes en una casa de madera techada de zinc, y piso de madera, en caso de que alguien encuentre dicho certificado de título, favor de comunicarse a los teléfonos (809)577-6136 y (809)710-7260. En la ciudad y municipio de Moca provincia Espaillat, República Dominicana a los Catorce (14) días del mes de Junio del año dos mil Veintiuno (2021).

LIC. ANA YRMA MENDEZ ABREU
Abogada

C-5949/14-6-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito parcela 375-C, del D.C. No. 02 , del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Donde se realizara la mensura para el día viernes 25 de junio del Año 2021 a las 02:30 P.M, en el Residente en la calle Padre Billini #10, Urbanización Los Agrónomos, a 150 metros del instituto agrario dominicano de la, Provincia de Monseñor Nouel, Donde el Agrim. Ronaldo Alberto Caminero Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 048-0094289-0, CODIA No. 38933, Cel. (809) 492-5630, procederá a realizar los trabajos de Deslinde cuyo propietario es el Sr JOSE MIGUEL JOAQUIN PEREZ expediente No. 6622021071717.

Visado
Ronaldo A. Caminero Rodríguez
Agrimensor CODIA 38933

C-5948/14-6-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito parcela 279, del D.C. No. 02 , del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Donde se realizara la mensura para el día martes 29 de junio del Año 2021 a las 08:30 A.M, En la Calle 1RA , de villa liberación , del Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Donde el Agrim. Ronaldo Alberto Caminero Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 048-0094289-0, CODIA No. 38933, Cel. (809) 492-5630, procederá a realizar los trabajos de Deslinde cuyo propietario el Sr. RAUL OLIVO CAMINERO, expediente No. 6622021074708.

Visado
Ronaldo A. Caminero Rodríguez
Agrimensor CODIA 38933

C-5948/14-6-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

El señor ELADIO ANTONIO PERALTA SANTIAGO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, residente en Los Estados Unidos de América (USA), con domicilio AD- HOC en calle Independencia número 46, Distrito Municipal Villa Sonador, quien tiene como abogado constituido al Licdo. Domingo Alberto Peralta Santiago, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número: 123-0004106-3, matriculado en el colegio de abogados de la Republica Dominicana bajo el número: 26090-376-03, con estudio profesional abierto en calle 14 de junio número 15, Barrio nuevo, Distrito Municipal Villa Sonador, con domicilio AD-HOC en calle Gregorio Luperón número 33, Bonao, Provincia Monseñor Nouel lugar elegido para todas las notificaciones pertinentes. Le advierte a su legitima esposa YNOSENCIA GARCIA ROSARIO DE PERALTA, residente en Estados Unidos, y la cual tiene tiene domicilio AD-HOC en la calle séptima número 04, próximo al Play, sector Los Pasos de Blanco, Distrito Municipal Villa Sonador, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, que será citada y emplazada a los fines de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante la cámara civil y comercial del distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles, audiencia que se realizara de forma presencial en sala de audiencia, en la primera planta del palacio de Justicia del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado en la autopista Duarte Km. 83½. El emplazamiento con citación se realizara el día dieciocho (18) de junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), en la dirección indicada y en caso de inconvenientes, en los lugares establecidos en el artículo 69, párrafo 7mo del código de procedimiento civil, para que comparezca de la forma que dicta la ley el día cuatro (04) del mes de agosto, del año Dos Mil Veintiuno (2021), a la 9:00 am, hora de la mañana, ante la sala civil y comercial del Distrito Judicial de Monseñor Nouel.
En la Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, a los Once (11) Días del mes de junio del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICDO. DOMINGO A. PERALTA
Abogado

C-5945/14-15-16/6-21

EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el Artículo número 22, de la Ley número 1306 –Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor RAULIN CABRERA DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 038-0016550-2, Comerciante, actualmente domiciliado y residente en Estados Unidos de América, con elección de domicilio para los fines de la presente, en las oficinas de su abogado apoderado especial, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JUAN ANDRÉS NUÑEZ LÓPEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 038-0017114-6, abogado de los Tribunales de la República, matrícula del Colegio de Abogados No. 72912-98-17, con estudio profesional abierto en la calle Mella, Mód. 4, Plaza JM, Imbert, Pto. Pta., R. D., e-mail: nl_abogados@hotmail.com, Tel. Oficina: 809-581-2083, R. D., lugar donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, le participa a su legítima esposa, señora KAREN PATRICIA ALMANZAR, cuyo último domicilio conocido en la Republica Dominicana, fue en la casa No. 18, de la calle Hermanas Mirabal, del sector La Yaguita del Municipio de Imbert, Provincia Puerto Plata, R. D.; que a falta de información de su domicilio se procederá a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres, en su despacho ubicado en unos de los apartamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, el día Viernes que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil Veintiuno (2021), a las once (11:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, la cual celebra sus audiencias en unos de los apartamentos del segundo nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, a las Nueve horas y Veinte minutos (9:20 A. M.), horas de la mañana, el día miércoles que contaremos a Siete (7) del mes de Julio del año dos mil Veintiuno (2021), a fin de conocer de dicha demanda en divorcio.

LIC. JUAN ANDRÉS NUÑEZ LÓPEZ
Abogado Apoderado

F-50745/14-15-16/6-21

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO LN145LTRMDS, AÑO 1998, PLACA L118185, COLOR ROJO METALICO, CHASIS LN1450005813, PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO ESTRELLA, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELETRORAL NO. 001-0698836-3.
F-50752/10-11-14/6-21

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, En Fecha 04 De Junio Del 2021, Exp. No. 6622021072713 A Petición del sr. PATRICIO CUEVAS PÉREZ SE NOTIFICA:Que El Día 24 de Junio Del Año (2021), A Las Nueve Horas De La Mañana (9:00 A. M.), Se Dará Comienzo A La Mensura Catastral Para Deslinde De Una Porcion De Terreno Dentro Del Ámbito De La P. No. 85 Del D.C. No. 2 Del Municipio De Bonao, Provincia De Monseñor Nouel, Ubicado en la calle San Lorenzo de los Santos No. 250, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel., Se Avisa: A Todas Las Personas Que Tengan Interés En La Referida Parcela A Mensurar, Que Deben Estar Presentes El Día Y Hora Indicada.

Atentamente:
Agrim. Luís Santiago Cáceres García
Codia No. 18884

C-5946/14-6-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUBDIVISIÓN

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, propietarios, vendedores, colindantes y público en general al ámbito del S. No. 13, Manz. 22, del D.C.No.01, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, que el día Martes 29 de junio del año 2021 a las 09:00 A.M., el Agrim. Manuel de Jesús Polanco, Cedula. No. 048-0039628-7, Tel. No. (809) 525-4063, procederá a realizar los trabajos de Deslinde y Subdivisión a La Empresa Sociedad Metales Bonao S.R.L., debidamente representada por el Sr. José Alberto Ramos De Jesús, y propiedad de los Sres. José Alberto Ramos De Jesús y Iris Marisol de la Cruz De Ramos, Expediente No. 6622021075429 mediante autorización de fecha 09 de junio del año 2021.

Visado
Manuel de Jesús Polanco
Agrimensor contratista
CODIA 12291

C-5944/14-6-21

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito parcela 512, del D.C. No. 02 , del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Donde se realizara la mensura para el día lunes 28 de junio del Año 2021 a las 3:30 P.M, En la Calle ángel peña , Bejucal ,a 50 metros del colmado R y H. Distrito Juma-Bejucal del Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Donde el Agrim. Vladimir Arias Báez, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 048-0101294-1, CODIA No. 38447, teléfono 809-727-5304, procederá a realizar los trabajos de Deslinde cuyos propietarios son los Sres. RONALDO ALBERTO CAMINERO Y CATRINA L. ESPINO RODRIGUEZ expediente No. 6622021074759.

Visado
Vladimir Arias Báez
Agrimensor CODIA38447

C-5948/14-6-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento al art. 22 de la ley 1306-bis de divorcio en la Rep. Dom. Modificada por la ley 2153 de 1949, quien suscribe el señor ROMMELS ADOLFO GUERRERO FLORIAN, dominicano, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1848987-1, domiciliado y residente en la calle Altagracia No. 16, del sector Simón Bolívar, Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y especial al LICDO. VICTOR VALENTIN PEREZ CUEVAS., dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República Dominicana, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1555298-6, con estudio profesional abierto en la Calle Curazao Esquina 23, No. 401, Plaza Gloria Virginia, Suite A-2-6, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Rap Dom. Lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, ADVIERTE a su legitima esposa, la señora ROSANNA CELESTE ROSARIO MANZUETA, cuyo último domicilio conocido fue en la avenida Máximo Gómez, Edificio E. Piso 1, 105, del sector villas agrícolas, de esta ciudad de santo domingo distrito nacional, cuyo su domicilio actual se desconoce y en consecuencia a causa de conocimiento de su domicilio real, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa indeterminada de incompatibilidad de caracteres por ante la magistrada procuradora fiscal del distrito nacional el día dieciséis (16) del mes de junio del año dos mil veinte y uno (2021) así como a la puerta y secretaria del tr4ibunal apoderado y ultimo domicilio conocido de la demandada, para que comparezca a la audiencia que al efecto celebrara la OCTAVA sala civil y comercial del juzgado de primera instancia para asuntos de familia del distrito nacional, LE HE NOTIFICADO Que mi requeriente mediante el presente acto, LE CITA Y EMPLAZA PARA QUE COMPAREZCA, por ministerio de abogado, a la audiencia VIRTUAL que se celebrara el día que contaremos a seis (06) del mes de abril del año Dos Mil Veinte y uno (2021), a las Nueve (9:40 a.m.) horas de la mañana, en materia civil, en la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para asuntos de familia del DISTRITO NACIONAL, SITO en la calle Socoro Sánchez, No. 68, Esquina Santiago, Gazcue, Distrito Nacional , en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias y en la sala que luego se indicará, sito en uno de los salones, esta audiencia se conocerá de manera virtual (Se le convoca a la audiencia virtual a celebrarse el día 6 del mes de abril del año 2021, a las 11:30 a.m., relativa al proceso judicial en materia Civil, marcado con el núm. 533-2021-ECON-01745.) en el link: Reunión de Microsoft Teams Únase desde su equipo o aplicación móvil
Haga clic aquí para unirse a la reunión <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTIzNDQ5YWYtODE3Yi00MTdhLTk1ZDYtNDY1MDM0MjEyYTY3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e8d888887c-7ec9-494f-bb25-cc084b8cb322%22%2c%22Oid%22%3a%22e4992e4d-96f2-495a-ab33-8ee148e2aeb2%22%7d>
Infórmese<https://aka.ms/JoinTeamsMeeting> | Opciones de reunión<https://teams.microsoft.com/meetingOptions/?organizerId=e4992e4d-96f2-495a-ab33-8ee148e2aeb2&tenantId=e8d8887c-7ec9-494f-bb25-cc084b8cb322&threadId=19_meeting_OTIzNDQ5YWYtODE3Yi00MTdhLTk1ZDYtNDY1MDM0MjEyYTY3@thread.v2&messageId=0&language=es-DO> por la plataforma

Teams:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2Q5NGFkZDctNzgzNS00YmM5LWIwNzktNGMyYTljZjkxZDNm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e8d888887c-7ec9-494f-bb25-cc084b8cb322%22%2c%22Oid%22%3a%221fd02743-78a0-4489-84be-2c4be4ccd14c%22%7d.

VICTOR VALENTIN PEREZ CUEVAS
Abogado Apoderado

SDF-50756/10-11-14/6-21

AVISO DE DIVOCIO MUTUO CONSENTIMIENTO.

En cumplimiento con las disposiciones del párrafo 1 art. 1 de la ley 1306 bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: En fecha Veintidós (22) del mes de Febrero del año Dos Mil veintiuno (2021), la Octava sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Dictó la sentencia civil No. 533-2021-SSEN-00121, de divorcio por mutuo consentimiento, cuyo dispositivo es el siguiente: PRIMERO: Admite, el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos Hector José Rodríguez Suero y Xiomara Esperanza López Pérez, en consecuencia, homologa el Acto de Estipulaciones de Divorcio instrumentado en fecha treinta (30) del mes de julio del año 2020. SEGUNDO: Ordena al oficial del Estado Civil correspondiente, pronunciar el presente divorcio mediante la presente sentencia. Y transcribirlo previo el cumplimiento de las formalidades del caso. La sentencia que antecede, ha sido dada y firmada por la magistrada Carolina De Jesús Abreu Ceoeda, Jueza de Paz Itinerante el mismo día, mes y año citados, y la secretaria interina Charina V. Puente García, quien certificó. Dicha sentencia ha sido pronunciada por ante el oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional el dia dos (2) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021). Registrada en el libro No. 00013, del registro de Divorcio, Folio No. 0171, Acta No.001386, de Año 2021.

Licda. Margarita Garcia De Mota
Abogada Apoderada.

SDF-50825/14-6-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre de 1949,la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio y sus modificaciones, el señor JOSE AGUSTIN GOMEZ REYNOSO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal y electoral numero 064-0019612-4, domiciliado y residente en Palmar de Salcedo, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICENCIADA CARMEN R. ARIAS C., dominicana, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el No.9690-60-91, con estudio profesional abierto en la calle Guido Cabral Num.09 de esta ciudad de Tenares, ADVIERTE: A su legítima esposa, señora Valentina Rodriguez Marte, cuyo último domicilio conocido en República Dominicana, fue en Palmar, jurisdicción del municipio de Salcedo, que a falta de información sobre su domicilio actual, su legítimo esposo procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Salcedo, el día viernes que, contaremos a dieciocho (18) del mes de junio del año 2021, para que comparezca a la audiencia que a puerta cerrada celebrará la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, en sus atribuciones civiles, el día jueves, que contaremos a primero (1) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve (9:00) horas de la mañana, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones ubicados en el primer nivel del palacio de Justicia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, ubicado en la calle Prolongación Hermanas Mirabal s/n de la ciudad de Salcedo.

LIC. CARMEN R. ARIAS ARIAS
Abogado de la Parte Demandante

F-50833/14-15-16/6-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha nueve (09) días del mes de marzo del año 2021, dictada por la sexta Sala de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Rep. Dom, dicto la Sentencia Civil, No. 1451-2021-SSEN-00407, cuyo dispositivo textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el Defecto en contra de JOSE FRANCISCO GUZMAN AGRAMONTE, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado y emplazado; SEGUNDO: Admite el Divorcio entre los señores JOSE FRANCISCO GUZMAN AGRAMONTE Y BRUNILDA DEL CARMEN AGRAMONTE BAEZ, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley; TERCERO: compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al ministerial Juan José Mercado Ramírez , alguacil de Estado de este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada; FIRMADOS: Magistrada (MIGUELINA DIAZ PAULINO) y quien suscribe Heidy Y. Núñez González. (SECRETARIA GENERAL) que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada. - El referido Divorcio fue pronunciado en fecha nueve (09), del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, y transcrita la Sentencia en el Libro No. 00009, Folio del No.0197, Bajo el Acta No. 000799, del año 2021.-

LICDA. ANA JESBEL GÓMEZ AGRAMONTE,
Por si y por los Licdos
LICDOS. MAILENNY M. GONZÁLEZ,
JOSÉ THOMAS RODRÍGUEZ GARCÍA Y ALEJANDRO GARCÍA.
Abogados Apoderados.

F-50834/14-6-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONCIDO DE LA ESPOSA

De conformidad con lo establecido por el Articulo No. 22 de la Ley No. 1306-Bis: Sobre Divorcio, el señor Julio Cesar Balbi Vásquez, de Nacionalidad Dominicana, Casado, Mayor de Edad, Portador de la Cedula de Identidad Numero 001-1103027-6, domiciliado en Avenida Rómulo Betancourt, No.1212, Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana., quien tiene como abogados apoderados y constituidos al grupo Jurídico Fortuna Martínez Realty Law & Asociados, S.R.L., debidamente representada por su Gerente Jurídico el Licdo. José Manuel Fortuna Martínez, y la Licda. Adriana Marcela Flórez Rivera, dominicanos, mayores de edad, solteros, abogados de los Tribunales de la Republica, portadores de las Cedulas de Identidad y Electoral No. 001-1563624-3 y 402-2456260-9, respectivamente, y estudio profesional abierto en la Avenida Rómulo Betancourt, Número 1212, Plaza Amer, 1er. Piso, Local 106A, Sector Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, con el teléfono 809-535-1489 y Correo electrónico legal@fortunards.com, por medio de la presente publicación ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA, la señora Estefani Yuneri Mendoza Guzmán, portadora de la Cedula de Identidad Numero 224-0070426-2, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Manolo Tavarez Justo, Numero 56, Torre Arkho, Piso 6, Apto 6-B, Urbanización Real, Santo Domingo, República Dominicana., y su actual domicilio es DESCONOCIDO, que Procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, el día Jueves diecisiete (17) del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021), a las tres (03:00 P.M) hora de la tarde, para que comparezca como fuere de derecho el día Martes trece (13) del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021), a las once y veinte (11:20 A.M) hora de la mañana, por ante la Séptima (7ma.) Sala de la Cámara Civil Para Asuntos de Familia del Distrito Nacional., cuya audiencia se conocerá de manera virtual, en la Calle Socorro Sánchez, Número 68, Esquina Santiago, Sector De Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. Hecho en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, A los diez (14) días del mes de junio del dos mil veintiunos (2021).

Licdo. José Manuel Fortuna Martínez
Licda. Adriana Marcela Flórez Rivera
Abogados Parte Demandante

SDF-50815/14-15-16/6-21

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 809-554-355, de fecha 03/09/2018, por la suma de (RD$1,740,000.00), expedido por EL BANCO POPULAR de la Republica Dominicana, a nombre del señor Vicente A Abreu Nuñez, CED:047-0143363-5, y la señora Altagracia D Ureña, CED: 047-0165240-8.
F-50816/14-15-16-17/6-21

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO A QUIEN PUEDA INTERESARLE

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de depósito Nos. 960-247767-6 y 960-239959-9, expedidos en fecha 07-02-2020 y 08-01-2020, por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana (Dajabón), por un monto de DIEZ MIL DOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVO (RD$ 10,217.40), y ONCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVO (RD$ 11,174.52), ambas a favor de MARIBEL DIAZ DE LOS SANTOS, (ced.No.402-2478708-1), domiciliada en el sector Benito Moncion, barrio la bomba casa No.402. En la Ciudad de Dajabon, a los Veintiséis (26) dias del mes de Mayo del año dos mil Veintiuno (2021).

MARIBEL DIAZ DE LOS SANTOS
DR. CARLOS MIROKYS THEN DIAZ
ABOGADO APODERADO

F-50832/14-15-16/6-21

Aviso de emplazamiento para fines de divorcio

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso que el señor PEDRO ANTONIO ESPINAL MORA, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0184016-3, domiciliado y residente en la calle Hermanas Mirabal No. 87, Enriquillo II del sector Sabana Perdida del municipio Santo Domingo Norte, Le advierte a su legítima esposa la señora CRISTINA CORCINO MENA cuyo último domicilio conocido se encuentra en la Calle Raymond Street, Providence, Rhode Island 02908, Estados Unidos de Norteamérica, que procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial Licda. ALEJANDRA NÚÑEZ GERALDINO, con estudio profesional abierto en la Av. Máximo Gómez, esq. 27 de febrero, ensanche Miraflores, Distrito Nacional, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines del presente divorcio y lo emplaza en acción de divorcio por causa de incompatibilidad de caracteres por ante la Séptima Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del municipio Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, que se encuentra localizado en la calle Ramón Matías Mella, No.103 alto en sus atribuciones civiles y en audiencia a puertas cerradas, la cual celebrará el día martes que contaremos a siete (07) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve (9:00) horas de la mañana, de manera presencial, a fin de conocer de la audiencia de divorcio en su contra. Hecho en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veintiunos (2021).

Licda. ALEJANDRA NÚÑEZ GERALDINO
Abogada

SDF-50809/11-14-15/6-21

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en él articulo 42 de la Ley 1306-Bis, de divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha nueve (9) del mes de febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021), el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, dictó una sentencia de Divorcio marcada con el No. 0405-2021-SSEN-00096, Por Incompatibilidad de Caracteres, cuyo dispositivo expresa lo siguiente FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la señora Alicia Rivas Pichardo, por falta de comparecer, no obstante citación. SEGUNDO: ADMITE el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los señores Rafael Luciano Rodríguez Osorio y Alicia Rivas Pichardo. TERCERO: Ordena al señor Rafael Luciano Rodríguez Osorio, a presentarse ante el Oficial del estado Civil de la primera circunscripción de Mao, provincia Valverde, pronunciar el presente divorcio. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento y Comisiona al ministerial José Ramon Reyes, para que notifique la presente sentencia. I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA ASÍ SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. FIRMADOS. Jordana Cruz Minaya, secretaria, LIC. JUAN MIGUEL PEREZ GOMEZ, Juez de Primera Instancia. Esta sentencia fue pronunciada por la Oficial de Estado Civil del Municipio de Mao, Provincia Santiago Rodríguez, en fecha siete (7) del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021) e Inscrito en el Libro de Divorcio No. 00003, folio No. 0163, Acta No.000282, del año 2021, la presente publicación ha sido autorizada por el LIC. RAMON RADHAMES GUZMAN HERRERA. En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, Provincia Santiago, hoy día once (11) días del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. Ramón Radhamés Guzmán Herrera
Abogado Apoderado

F-50830/14-6-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagradas por el artículo 22 modificado de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso, se le ADVIERTE a la señora MILAGROS DEL CARMEN ABREU, cuyo último domicilio fue en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que en la actualidad se desconoce su actual domicilio, que a falta de información relativa a su actual residencia su legitimo esposo señor RAFAEL TINEO MERCADO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0200859-0, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LIC. SERGIO DIAZ PICHARDO, abogado de los tribunales de la República Dominicana, matriculado en el colegio de abogados con el número 16411-168-95, con estudio profesional abierto en la calle La Rosita No.17, módulo 2-D, del ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el cual para los fines y consecuencias legales de la presente demanda, constituirá desde ahora y hasta que concluya la acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante que el efecto hará ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, el día jueves que contaremos a diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las diez (10:00) horas de la mañana, a fin de que comparezca el día martes veintinueve (29) de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las diez y veinticinco (10:25) horas de la mañana, por ante la Cuarta Sala Civil para asuntos de familia del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, sito en uno de los apartamentos de la primera Planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, sito en las intersecciones de las avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y calles E. Guerrero y Fermín García, del sector Ensanche Román y cuya demanda de divorcio será conocida en dicha sala en sus atribuciones Civiles.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los once (11) días del mes junio del año dos mil veintiuno (2021).

LIC. SERGIO DIAZ PICHARDO
Abogado

F-50817/14-15-16/6-21

PERDIDAD DE MATRICULA

TIPO DE VEH CAMIONETA MARCA TOYOTA MODELO TACOMALX PICK UP COLOR BLANCO ANO 1998 CHASIS 4TAWM72N1WZ055833 PLACA No.L150038 PROPIEDAD DE ROBIN MAINAMAL RODRIGUEZ TAVERAS CEDULA 03300004953
F-50831/14-6-21

Publicación de Divorcio

En virtud de lo establecido en el párrafo II del artículo 28 de la Ley No. 1306-Bis sobre divorcio, la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante la Sentencia Civil No. 532-2020-SSEN-01423, del expediente No. 532-2020-ECON-01451, de fecha 14/12/2020 FALLA de la siguiente manera: en cuanto la forma, DECLARA regular y válida la acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento, y en cuanto al fondo, DECLARA disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores ANDRES BARRERA CEDEÑO y YUDERKA ALTAGRACIA ARIAS VARGAS, dominicanos mayores de edad, provistos de las cédulas de identidad y electoral nos. 223-0067548-9 y 033-0023049-1, mediante el Acto de estipulación y convención No. 98-2020 instrumentado en fecha 13/08/2020, por ante el Dr. Roberto de Jesús Espinal, Notario Público de los del número del Distrito Nacional.

Lic. Clodomiro Jiménez Márquez
Abogado

SDF-50823/14-6-21

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL DE LA SOCIEDAD DORAL DIESEL S.R.L.
Capital Social RD$ 100,000.00
RNC 1-31-10783-4 / Registro mercantil 103929PSD

SOCIEDAD DORAL DIESEL S.R.L. De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones hace de conocimiento general que ha resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Socios la Reducción de su Capital Social a cien mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$ 100,000.00), como consecuencia de la cancelación de dos mil setecientos cuotas sociales, de conformidad con el Informe Especial presentado por el Gerente de la sociedad DORAL DIESEL S.R.L. en fecha diecisiete de mayo del año 2021 y la asamblea celebrada el once de junio del año 2021 en el domicilio de la sociedad. En consecuencia, el nuevo capital social está integrado por un total de cien cuotas sociales, por un valor nominal de mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$ 1,000.00) cada una, para un capital social total de cien mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$ 100,000.00). En la calle Hermanas Mirabal número 98, Altos de Cancino, municipio Santo Domingo Este, República Dominicana, en fecha 14 de junio del año 2021.

ELIAS JOSE PACHECO JAIMES
001-1768579-2
Gerente

SDF-50814/14-6-21

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO EN VIRTUD DE LA LEY 189-11

De conformidad con el art. 158 al 160 de la ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso de la República Dominicana, y del Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que la Magistrada de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, ha fijado para el día Martes que contaremos a tres (3) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), a las Nueve (9:00 A. M.) horas de la mañana, la audiencia de pregones para proceder a la venta y Adjudicación en Pública Subasta, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual está ubicada en uno de los salones del segundo nivel del local que aloja el Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, sito en la calle Lic. Emilio Conde esquina 27 de Febrero de la ciudad de San Francisco de Macorís, donde se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador, sobre el inmueble siguiente: INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 411124807512, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 159.76 METROS CUADRADOS, MATRICULA No.1900034011, UBICADO EN VILLA RIVA, Embargado en perjuicio del señor ALBERT JOSE TAVAREZ, dominicano, mayor de edad, agricultor, domiciliado y residente en la calle San Rafael No.103, del Distrito Municipal de Cristo Rey de Guaraguao, del Municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, de acuerdo con las disposiciones de la ley 189-11 y del Código de Procedimiento Civil Dominicano, a requerimiento del BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S. A. (BANFONDESA), Sociedad Comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la calle Restauración número 127 esquina Jacuba de la ciudad de Santiago, Provincia Santiago, con Registro Nacional de Contribuyentes, número 1-31-13487-4, debidamente representada por el señor Elías García Suarez, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral No.058-0023557-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana, quien tiene como abogado apoderado al LIC. JOEL ACOSTA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de las cedula de identidad y electoral No.058-0023510-2, matriculado bajo el número 34699-158-07, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero, No.117, de la ciudad y municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, República Dominicana y domicilio ah-doc en la calle El Carmen No.35 de la Ciudad de San Francisco de Macorís, con teléfono 829-341-0554, Email lic.jacostagarcia@hotmail.com, en cuyo lugar ha hecho elección de domicilio el persiguiente para los fines del procedimiento de mandamiento de pago convertido en embargo inmobiliario, el cual fue realizado mediante el acto No.138-2021, de fecha 15 del mes de febrero del año 2021 del ministerial CARLOS VALDEZ, alguacil de Estrado del Juzgado de Paz del Municipio de Villa Riva, al deudor ALBERT JOSE TAVAREZ, el cual fue inscrito por ante la Oficina de Registro de Títulos de San Francisco de Macorís en fecha 5 del mes de marzo del año 2021. El persiguiente ha fijado para la primera puja de RD$674,719.13 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON TRECE CENTAVOS), que es el precio fijado y ofrecido para la primera puja por el persiguiente para la subasta del mismo, monto ascendiente a la deuda del persiguiente y los intereses convencionales vencidos. Todo subastador deberá depositar un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en cheque certificado de una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, expedido a favor del persiguiente por ante la secretaria de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte e inscribirse dentro del plazo que establece el pliego de condiciones, sin cuyos requisitos no será admitido a licitar de conformidad con el pliego de condiciones depositado en fecha 18 del mes de marzo del año 2021, en la secretaria de dicho tribunal. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

LIC. JOEL ACOSTA GARCIA
Abogado del Persiguiente

C-5954/14-6-21

AVISO DE DESLINDE Y REFUNDICION SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de Deslinde y Refundición, dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 18 de Mayo del año 2021, amparado en el expediente No. 6622021065040, propiedad de Cementos Cibao, S. A. representado por la señora Cruz Amalia Rodríguez Sotomayor, que el dia 21 de Junio del año 2021, a las 9:00 A.M. de la mañana, dare inicio al DESLINDE Y REFUNDICION de una porción con un area total de 22,553.70 metros cuadrados, dentro de las Parcelas Nos.308 y 309 del Distrito Catastral No.8 del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago, desde la iglesia nuestra señora de la Altagracia que está en la carretera Estancia Nueva, al sur a unos 807.00 metros, aquí doblamos a la derecha y a unos 317.00 metros doblamos a la izquierda y siguiendo por el camino y a unos 363.00 está la porción.

Agrim. FERNANDO RAFAEL FONDEUR MATEO
Codia No.26494

C-07573/14-6-21

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO DUPLICADO DEL DUEÑO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título No.77-66, expedido por el Registrador de Títulos de la Provincia María Trinidad Sánchez, a favor de los señores IVANHOE DEL CORAZON DE JESUS NUÑEZ MENDEZ y CALINA FIGUEREO RAMIREZ, que ampara el derecho de propiedad del inmueble que se describe a continuación: "Parcela número 1415 Del Distrito Catastral Numero Tres (3) Del Municipio De Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez. Con Una Extensión Superficial De 00 Hectáreas, 05 Áreas, 00 Centiáreas, Quinientos Metros Cuadrados (500 Mts2), Ubicada En La Calle Doctor Virgilio García, Del Municipio De Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez, Amparado En El Certificado De Titulo Numero 77-66".

IVANHOE DEL CORAZON DE JESUS NUÑEZ MENDEZ y
CALINA FIGUEREO RAMIREZ
Propietarios

SDF-50823/14-6-21

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el párrafo III del artículo 92 de la ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario de la Rep. Dom., se hace de Público conocimiento que se ha extraviado la Certificación de Titulo o carta constancia No. 306 del D.C., 11 Guayubin , Montecristi, expedido a favor de la señora NIDIA ESTELA GARCIA ESTEVEZ, de fecha 12 de junio del año 1979, con una extensión superficial de terreno de 00 (cero), hectáreas, 32 (treinta y dos) aéreas, 20.8 (veinte punto ocho) centiáreas, dentro del ámbito de la parcela No. 306 del D.C., 11 Guayubin , Montecristi, sitio LAS MATAS DE SANTA CRUZ, PROV. MONTECRISTI, A LOS DIEZ (10) de junio del año 2020.

LICDO. ARMANDO GARCIA GARCIA
Abogado

F-07577/14-6-21

PUBLICACIÓN DE SENTENCIA DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de acuerdo a la vigente ley de Divorcio se hace de público conocimiento que la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, dictó la Sentencia Civil No. 164-2021-SSEN-00283, de fecha 20/04/2021, Falla: Primero: Admite el divorcio entre los señores juan Ramón Amparo Antonio y Eudy Alfonsina Acosta Burgos, conforme al acto de estipulación de divorcio instrumentado por ante el notario público de los del Numero para el Municipio de Moca, Licdo.. Juan Luis Gómez Abreu, de fecha 20/01/2020, trascrito más arriba en esta sentencia. Segundo: Declara las costas de oficios por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma. Lic. Inocencio José Namías Lora (Juez), Dulce maría Hiciano de la Cruz (Secretaria). La presente sentencia fue transcrita y pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Moca, el día 02/06/2021, Acta No.000054, Libro No. 00001, Folio No. 0107 del año 2021. En la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, 08/06/2021.

Licda. Erika Griselda Mercedes Martínez
Abogada,

C-5950/14-6-21

METROPOLITANA RODRIGUEZ, S. A.
Capital Social Autorizado: RD$1,500.000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,500.000.00
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
República Dominicana
RNC No. 1-01-86663-2
AVISO TRANSFORMACION DE SOCIEDAD Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con la Ley 479–08 de fecha 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de la compañía METROPOLITANA RODRIGUEZ, S. A., a una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)., la cual estará regida por las leyes de la República Dominicana y los presentes Estatutos y tendrá como objeto social principal realizar construcción de viviendas, condominios, torres, urbanizaciones, calles, aceras y contenes, estudios y diseños de obras de construcción y de ingeniería en general, así como también realizar importaciones de materiales de construcción en general, adquirir compañías, participar en su formación y constitución, absorber sus activos parciales y totales y participar en el manejo de valores mobiliarios o efectos de comercio; comprar y vender inmuebles; y realizar cualquier otro acto de lícito comercio que no le estuviere específicamente vedado por los Estatutos o por la ley. El domicilio de la sociedad estará ubicado en la calle Dr. Báez No. 2, Sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; su capital es de RD$1,500.000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ORO) los cuales serán recibido mediante transferencias bancarias a la cuenta de la sociedad, una vez la misma esté legalmente constituida, la sociedad será administrada por un gerente designado al efecto; la duración de la sociedad será indefinida. A los fines de conocer y aprobar el referido Proyecto así como el balance financiero especial, el informe elaborado por el Comisario de Cuentas de la sociedad, se convoca a los socios de la compañía METROPOLITANA RODRIGUEZ, S. A., a la Segunda Asamblea General Extraordinaria que será celebrada en su domicilio social el día lunes que contaremos a veintiocho (28) del mes Junio del año dos mil veintiuno (2021) a las once (11) horas de la mañana. El proyecto de transformación de la compañía junto con el informe del Comisario de Cuentas, el balance especial, estará a disposición de los socios en el domicilio social ubicado en la calle Dr. Báez No. 2, Sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

LUIS MAYOBANEX RODRIGUEZ.
Presidente

SDF-50827/14-6-21

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADOS DE TÍTULOS

De conformidad con las disposiciones del Art. 92 Párrafo III, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario y del Art. 86, inciso b, del Reglamento General de Registro de Títulos y los demás textos legales o reglamentarios que rigen la materia, se hace de público conocimiento que se han perdido o extraviado los Certificados de Títulos que amparan el derecho de propiedad de los señores DOMINGO ALBERTO RODRÍGUEZ GENAO, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0473214-8, JOSÉ RAMÓN TORRES CHECO, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0474332-7, y CARMEN ELENA ESTÉVEZ ESTÉVEZ, titular de la cédula de identidad y electoral No. 036-0004511-0, sobre el inmueble identificado como: 310614648630, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 58,239.12 METROS CUADRADOS, MATRÍCULA NO. 0200126584, UBICADO EN VILLA BISONÓ, SANTIAGO.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021).

LICDO. LEONNY ANDINO CASTILLO GARCÍA
Abogado Apoderado

F-50835/14-6-21

AVISO DE CELEBRACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO EXPEDIENTE NO. 0411-21-00031

Se hace de público conocimiento que el día Martes que contaremos a Seis (06) del mes de Julio del 2021, a las 9:00 A.M., en el local que ocupa el Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original - Monseñor Nouel, ubicado en la autopista Duarte, Kilometro 83 1/2 de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor, Palacio de Justicia, se conocerá del proceso contencioso de saneamiento de la parcela posicional No.305867447121 del D.C. No.4 ubicado en la Calle Monseñor Nouel Frente a la Escuela de Sonador del Distrito de Sonador, Municipio de Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, reclamada por el señor JOSÉ ANTONIO ROSARIO LOPEZ, Cedula No.001-1426673-7 respectivamente. Todos los colindantes e interesados quedan formalmente citados.

AGRIMENSOR: ARIEL ÁLVAREZ DE LA CRUZ
CODIA NO. 35769

C-5951/14-6-21

Aviso de Emplazamiento de Divorcio

En cumplimiento de las disposiciones del párrafo del Art. 22 de la ley 1306-Bis sobre Divorcio, el señor ANDY MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ, dominicano según afirma, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en la calle Emilio Rodríguez casa No. 1, (Detrás del Taller de Boly), de esta ciudad de Tenares, portador de la cedula de identidad y electoral número 402-3675018-4, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICENCIADA LUISA VILLAFAÑA ESCAÑO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, colegiada bajo el número 37343-237-08, con estudio profesional abierto en la calle 16 de agosto casi esquina Salomé Ureña de la Ciudad de Tenares, Advierte a su legitima esposa señora ANA JOKAIRA BURGOS DIAZ, no tiene domicilio conocido, siendo su último domicilio conocido en la calle Duarte No,5 altos, al lado del cuartel de la Ciudad de Tenares Hermanas Mirabal, y cuyo domicilio es actualmente desconocido, que a falta de conocimiento relativo a su residencia actual, se emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día dieciocho (18) del mes de Junio del año dos mil veintiuno(2021), ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Salcedo, para que comparezca a la audiencia civil a puertas cerradas que se celebrará el dia Primero (01) del mes de Julio del año dos mil veintiuno(2021), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Provincia Hermanas Mirabal, ubicado en la Prolongación de la calle Hermanas Mirabal S/N, salida hacia Moca, Salcedo, Hermanas Mirabal.-

LUISA VILLAFAÑA ESCAÑO
Abogada Actuante

F-50820/14-15-16/6-21

PUBLICACIÓN DE SENTENCIA DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de acuerdo a la vigente ley de Divorcio se hace de público conocimiento que la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, dictó la Sentencia Civil No. 164-2021-SSEN-00320, de fecha 27/04/2021, Falla: Primero: Admite el divorcio entre los señores Frank Félix Trinidad Ureña y Josefina Rodríguez Vargas, conforme al acto de estipulación de divorcio instrumentado por ante el notario público de los del Numero para el Municipio de Moca, Licdo.. Juan Luis Gómez Abreu, de fecha 08/08/2020, trascrito más arriba en esta sentencia. Segundo: declara las costas de oficios por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma. Lic. Inocencio José Namías Lora (Juez), Estefany Mercedes Ramos García (Secretaria Interina). La presente sentencia fue transcrita y pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Moca, el día 29/05/2021, Acta No.000050, Libro No. 00001, Folio No. 0099 del año 2021. En la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, 11/06/2021.

Licda. Erika Griselda Mercedes Martínez
Abogada,

C-5950/14-6-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

Para conocimiento general y en cumplimiento del Art.22 de la ley No.1306-BIS, sobre Divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el Señor: JUAN ARISTIDY VILLAMAN ACOSTA, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador del Pasaporte No.NY1544746, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América, quién tiene como abogada constituida y apoderada especial a la DRA. RAYDELIN ALTAGRACIA WASSAFF CORDERO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.101-0006166-1, Abogada, matricula No. 27857-93-04, con estudio profesional abierto en la calle: Rafael Estrella Lizt No. 34, del municipio de Castañuelas provincia de Montecristi, donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legitima esposa, la señora: MARIA TERESA RODRIGUEZ JAQUEZ, cuyo último domicilio es desconocido por su esposo, quién a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia a partir de estas tres (3) publicaciones en el periódico LA INFORMACION, se le hace notificar la demanda en Divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, se procederá a notificar el día Viernes Dieciocho (18) de Junio del Año 2021 en manos de la Magistrada Procuradora Fiscal, de la Provincia de Montecristi, cuya demanda será conocida en la Cámara Civil , Comercial y de Trabajo del Juzgado de la Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, ubicado en la primera planta en la calle Pimentel N. 107 , sector las colinas de la ciudad de San Fernando y provincia de Montecristi, en sus atribuciones civiles, la cual celebra sus Audiencias a puertas cerradas, dicha audiencia será el día Lunes Doce (12) del mes de Julio del año 2021 a las (09:06 AM) de la mañana, de manera Virtual, en la ciudad de Montecristi. República Dominicana.

DRA. RAYDELIN ALT. WASSAFF CORDERO
Abogada.

SDF-50828/14-15-16/6-21

AVISO DE DETERIORO DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con las disposiciones del artículo 83 y siguientes, del Reglamento General de los Registros de Títulos, se hace de público conocimiento El DETERIORO Y DESTRUCCIÓN de la parte superior del Certificado de Título duplicado del dueño del libro 4282, Folio 0113, expedido por la Registradora de títulos adscrita del Distrito Nacional Dra. Romelia Melo Díaz en fecha 01 de mayo del 2020, a favor de señor LUIGI RUBÉN RODRÍGUEZ ESTRELLA, del inmueble identificado como 400407740664, matrícula no. 0100060096, con una superficie de 1,070.49 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Nacional.

Licda. Dulce Rivero Hombla
Abogada

F-50819/14-6-21

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 0236-21-00040. En virtud de las disposiciones establecidas en la Ley 108-05 y reglamento de la Jurisdicción Inmobiliaria, se emplaza al público en general, a los colindantes y a todos a quienes pueda interesar respecto al inmueble que está siendo RECLAMADO por la Sra. HAYDELI DEL ROSARIO TORIBIO DIAZ DE JIMENEZ, ubicado en el Peatonal F no.137, sector Plaza Beller del Municipio y provincia Dajabón, D. C. No.04. de Dajabón, con un área de 358.67 m2, parcela resultante No.211664508077, colindando al Norte: Agripin Sosa, al Sur Daniel Martínez, al Oeste: Gladys Reynoso, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, ubicado en la Calle Pimentel, sector las Colinas, 2da. Planta Palacio de Justicia, Montecristi, en tal sentido con la presente publicación quedan todos citados para el día 28/06/2021, a las 12:00 Meridiano de manera presencial, a fin de conocer la audiencia de saneamiento del inmueble descrito anteriormente. Trabajos Realizados por el Agrimensor José Félix Acevedo Cabrera. Codia No.26145.
MAG. RAMONA ONILDA HERNANDEZ FERREIRA JUEZ DEL TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL MONTECRISTI.
C-50829/14-6-21

Publicacion de incorporacion

Se hace de publico conocimiento que mediante la Resolucion No. 0011-2021 de Fecha (20-05-2021), LA PROCURADURIA GENERAL DE LA CORTE DE APELACION REGIONAL DE SANTO DOMINGO, le concedio la Incorporacion a RESCATE SIN LIMITE FUNDACION DE APOYO A LA JUVENTUD, con domicilio en la calle 12 No. 100 SECTOR LA ISABELITA, SANTO DOMINGO ESTE, cuyos estatutos fueron aprobados en La Asamblea General Constitutiva celebrada en fecha Veinte (20) dias del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), su objetivo sera: Poner en marcha con calidad un programa de educación en adolecente, ofreciendoles un modelo de enriquecimiento del aprendizaje con calidad en área extracurricular con los materiales de arte, deportes, idiomas y tecnología etc. Su duracion sera indefinida; la junta Directiva tendra un mandato de 4 años y se compondra de (09) miembros de la forma siguiente: Fundador-presidente: JONATHAN FRANCO OLIVO, Vice-presidente: FREISY EFRAIN FRIAS REYES, Secretaria: VERONICA M. SANCHEZ ESTEVEZ, Tesorera: VICKY DEYANIRA PEREZ RIJO, 1er Asesor Legal: SALVADOR REYES BOCIO, 2do Asesor Legal: MARINO CRUZ JAVIER, Relaciones Int.: NEFTALI FRANCO OLIVO, Tecnologia: JOHNSER W. VARGAS HERNANDEZ, Vocal: LEINOL NATHANAEL NOVA ESPINAL. En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiseis (26) dias del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

JONATHAN FRANCO OLIVO
Fundador- Presidente

SDF-50824/14-6-21

Publicación Legal de Divorcio.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo No. 42 de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio y sus modificaciones y para general conocimiento, por medio de la presente se hace saber que en fecha ocho (8) del mes de noviembre del año 2019, la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó en sus atribuciones civiles, la sentencia civil número 1451-2019-SSEN-01758, cuya parte dispositiva dice: Falla: Primero: Admite el divorcio entre los señores Víctor Caraballo Reyes y Yacaly Díaz Medrano, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmados Magistrada Miguelina Diaz Paulino, Juez, Heidy Núñez, Secretaria General. Que en fecha 10 del mes de marzo del año 2020, el Oficial del Estado Civil de la Segunda (2da) Circunscripción de Santiago de los Caballeros, pronunció el divorcio contenido en la sentencia arriba indicada e inscrito en el Libro número 00002, folio número 0026, acta número 000226 del año 2020.
La presente publicación es autorizada por el infrascrito abogado en calidad de apoderado especial de la señora Yacaly Diaz Medrado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los once (11) día del mes de marzo de 2020.

Licdo. Cristian Miguel Estévez.
Abogado Apoderado.

F-50821/14-6-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha ocho (08) días del mes de febrero del año 2021, dictada por la sexta Sala de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Rep. Dom, dicto la Sentencia Civil, No. 1451-2021-SSEN-00226, cuyo dispositivo textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el Defecto en contra de LISSETT CRUZ RODRIGUEZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado y emplazado; SEGUNDO: Admite el Divorcio entre los señores HAILEEN MANUEL BAUTISTA PEREZ y LISSETT CRUZ RODRIGUEZ, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley; TERCERO: compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil de estrados de este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada; Así se pronuncia, ordena y firma. FIRMADOS: (MIGUELINA DIAZ PAULINO Jueza y ZOILA H. QUEZADA ALMONTE. (SECRETARIA INTERINA del Centro de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago). - El referido Divorcio fue pronunciado en fecha CUATRO (04), del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, y transcrita la Sentencia en el Libro No. 00009, Folio del No.0127, Bajo el Acta No. 000764, del año 2021.-

LICDO. ALEJANDRO GARCÍA
Por si y por los Licdos
Mailenny M. González y
José Thomas Rodríguez García.
Abogados Apoderados.

F-50834/14-6-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO HACEMOS DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY CE, AÑO 1997, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO. A007248 CHASIS NO. 4T1BG22K6V0100601, MATRICULA NO. 5418074, A NOMBRE DE SANDRA BRAUDELINA HERNANDEZ CASTRO, CEDULA NO. 049-0053569-3
C-5956/14-6-21

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

'Para dar cumplimiento a lo que establece el párrafo III del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de título No.66, inscrito por el Registrador de Título de la Vega, en el libro No.41, folio No.11, en fecha 11 de Junio del 1956, que ampara los derechos del DISTRITO MUNICIPAL DE JOSÉ CONTRERAS Y DUEÑO DE LAS MEJORAS ANA DELIA BENCOSME CEBALLOS sobre la parcela No. 1-935 del D.C. 5 del Municipio de Moca, con una extensión superficial de (179) metros cuadrados, en caso de que alguien encuentre dicho certificado de título, favor de comunicarse a los teléfonos (809)577-6136 y (809)710-7260.
En la ciudad y municipio de Moca provincia Espaillat, República Dominicana a los Catorce (14) días del mes de Junio del año dos mil Veintiuno (2021).

LIC. ANA YRMA MENDEZ ABREU
Abogada

C-5949/14-6-21

AVISO AL PÚBLICO GENERAL PARA FIJACION DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO.-

Al : Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago.
Asunto : Aviso de fijación de audiencia de saneamiento.-
De : Agrimensora Emérita Mercedes Betances Rodríguez.-
Parcela Resultante: 312420625678, del Municipio de Baitoa,
Provincia de Santiago.-
Reclamantes: Pedro Pablo Faña Guzmán y José Rafael Faña Guzmán.-

AL NORTE: CAMINO VECINAL.-
AL ESTE: CAMINO VECINAL.-
AL SUR: SUCESORES DE MANUEL MARTE.-
AL OESTE: CAMINO VECINAL.-

Se citan a las personas indicadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble, para que comparezcan el día Martes 22 del mes de Junio del año 2021, a las nueve (9:00AM) de la mañana, a la audiencia que celebrara la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, sito en la primera planta del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la calle Ramón García, No. 77, del ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de que si es de su interés intervenir en dicho proceso de saneamiento, comparezcan por ante el tribunal indicado y formulen sus reclamaciones.-

LICDO. RAUL AUGUSTO DELMONTE ALEJO.-
Abogado de la reclamante.-

F-07574/14-6-21

Calafell Investments, S.A
Capital Social Autorizado: RD$100,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$100,000.00
RNC No.: 1-30-18544-1, registro mercantil: 34949SD
Edif. No. 110, calle Roberto Pastoriza, sector ensanche naco, Santo Domingo, Rep. Dom.
AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Para cumplir con las disposiciones del artículo 445 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones (en lo adelante, la Ley), se avisa a los interesados y al público en general que por medio del presente aviso se está convocando la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial Calafell Investments, S. A., para el día que contaremos a (30) del mes de junio del año en curso (2021), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) en el domicilio social, a fin de conocer del Proyecto de Transformación de la misma en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.). Conforme al Proyecto de Transformación: 1.-) La denominación social de la empresa será: Calafell Investments, S.R.L.; 2.-) El domicilio social será el mismo, es decir, el edif. No. 110 de la calle Roberto Pastoriza, sector Ensanche Naco, Santo Domingo, Rep. Dom. 3.-) La duración de la sociedad continuará siendo indefinida; 4.-) El objeto social consistirá en la construcción, compra, promoción, administración y venta de inmuebles. Podrá realizar todo tipo de actividades económicas, civiles, comerciales, industriales, mobiliarias e inmobiliarias, financieras o de cualquier otra naturaleza siempre que estén relacionadas con los objetivos anteriores que sean susceptibles de facilitar su continuidad y expansión. También, todo tipo de actividad económica permitida por las leyes; 5.-) El ejercicio social no cambiará, iniciará el día primero (1) de enero y concluirá el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año; 6.-) El capital social será fijado en la suma de cien mil pesos dominicanos 00/100 (RD$100,000.00), dividido en mil (1000) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, cada una, con un valor nominal de cien pesos dominicanos con 00/100 (RD$100.00), las cuales no tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses; 7.-) Las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios, no así entre ascendientes y descendientes ni por vía de sucesión, ni en el caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos, quienes para convertirse en socios deberán ser aprobados por socios que representen, por lo menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, sin incluir las cuotas del socio cedente o ex-cónyuge, mediante cualesquiera de las formas de toma de decisiones indicadas en los estatutos o aun mediante comunicación individual, física o electrónica, dirigida a la gerencia de la sociedad. Tampoco podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen, por lo menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido por la Ley; 8.-) La sociedad será administrada por un gerente, socio o no, que deberá ser persona física; su nombramiento podrá ser estatutario o por un documento posterior de la sociedad y tendrá una duración de uno (1) a seis (6) años; el gerente podrá ser reelegido indefinidamente y ejercerá sus funciones mientras no haya sido sustituido; 9.-) Frente a los socios, la gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de gestión necesarios en interés de la sociedad; frente a los terceros, la gerencia estará investida con los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad, bajo reserva de los poderes que la Ley les atribuye expresamente a los socios; 10.-) La sociedad se encontrará comprometida por los actos y actuaciones ejecutados por la gerencia aun si éstos no se relacionan con el objeto social, a menos que pruebe que el tercero tenía conocimiento de que el acto o actuación era extraño al objeto social o que no podía ignorarlo dadas las circunstancias; y, 11.-) Las decisiones colectivas de la sociedad podrán ser tomadas por los socios reunidos en asamblea, por consulta escrita o por su consentimiento unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Se les avisa a todos los accionistas de la sociedad que el texto íntegro del Proyecto de Transformación y nuevos Estatutos Sociales, así como el Balance Especial y el Informe del Comisario de Cuentas requeridos por la Ley para las transformaciones societarias, se encuentran actualmente a su disposición en el domicilio social hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que conocerá del referido proceso. Se les advierte a los accionistas de las consecuencias derivadas de su inasistencia a la asamblea o del voto negativo a la resolución de aprobación de la transformación, establecidos en el artículo 448 de la Ley. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 14 días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021). Sergio Antonio Pérez Núñez, Presidente del Consejo de Directores.
F-07579/14-6-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA TOYOTA, MODELO LAND CRUISER, AÑO 1999, COLOR VERDE, REG Y PLACA G052965 CHASIS JTIIIGJ9500100523, PROPIEDAD DE MILADYS ALTAGRACIA RODRIGUEZ ALVAREZ, CED: 031-0093068-8.
F-50822/14-6-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO HACEMOS DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO DE CARGA, MARCA INTERNACIONAL, MODELO 4700, AÑO 1991, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO. L174372 CHASIS NO. 1HTSCNDL3MH320926, A NOMBRE DE VIANNY MIOSSOTTY REYES CONTIN, CEDULA NO. 056-0136081-0
C-5955/14-6-21

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA GATO, MODELO FLEX 125, AÑO 2015, COLOR BLANCO, REG Y PLACA K1197426, CHASIS LZSXCJLR9F5000157, PROPIEDAD DE WILLIAN VICTORIANO DELGADO , CED: 053-0025763-0.
F-07555/14-15-16-6-21

AVISO PÉRDIDA DE MATRÍCULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DEL VEHÍCULO TIPO CARGA, MARCA DONGFENG, MODELO 5040TZ51D1, COLOR CREMA, MOTOR 7056021, CHASIS LGDTG81C57A121949, REGISTRO Y PLACA NO. L291822, AÑO DE FABRICACIÓN 2007, MATRÍCULA No.6755831 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS A NOMBRE DE INNOMED, S.R.L. RNC No.1-31-06934-7
F-50836/14-6-21

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO. –

En Cumplimiento de las disposiciones consagrada por la Ley 1306-Bis, en su artículo 22, y su párrafo, agregado por la Ley No. 2153, se hace de público conocimiento que el señor JOSÉ RAFAEL ORTEGA COLON, Dominicana, Mayor de edad, empleada privada, portador de la cedula de identidad y electoral número 031-0262897-5, domiciliado y residente ,en la calle la muñeca casa 13, del Ensanche dolores, de esta ciudad de Santiago, municipio y provincia de Santiago de los caballeros, República Dominicana; quien tiene como Abogado a LICENCIADA JUANA TOMASINA PAULINO PARRA, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral 066-0007387-5, matrícula del colegio de Abogados números 27407-694-02, con su estudio profesional en la Suite No. 03, de la segunda planta del Edificio Fernández No. 15, sito en la calle 30 de Marzo, esquina calle Del Sol de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, teléfono 809-233-3957 y 809-641-0904; quien por medio del presente aviso, ADVIERTE a su legitima esposa, señora Zoila Eunice Sánchez adame, cuyo último domicilio conocido en la calle la muñeca , casa número 26, ensanche dolores, del municipio y provincia de Santiago de los caballeros, República Dominicana y su esposo desconoce su domicilio, que a falta de cualquier información relativa al lugar de su domicilio actual, se procederá a EMPLAZARLA en acción en divorcio mediante notificación de la demanda de DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a dieciocho (18) del mes de junio del año 2021, a fin de que comparezca en la forma legal a la audiencia de divorcio que celebrará como en derecho fuere necesario a la Nueve y Cuarenta y Cinco horas de la mañana (9:45 a.m.), el día Lunes que contaremos a diecinueve (19) del mes de julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en uno de los salones del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, calle E. Guerrero y Licdo. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a los once (11) días del mes de junio del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICDA. JUANA TOMASINA PAULINO PARRA
Abogada Apoderada

F-07583/14-15-16/6-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio y para general conocimiento, se hace saber por medio del presente aviso que el señor RENE ANTONIO ARACENA, dominicano, mayor de edad, casados entre sí, empleado privado, portador del pasaporte Número 498533760, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y accidentalmente en la Calle 11 No.19 Ensanche Espaillat de esta ciudad de esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ALEYDA MARYBEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0022369-6, abogada de los Tribunales de la República Dominicana, matrícula No.14075-286-93, con estudio profesional abierto en la avenida juan pablo duarte Edificio 25, Plaza Las Barajas Módulo 109, Primer Nivel, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, teléfono: 829-883-1126, correo electrónico: aleydarr@yahoo.com, Advierte a su legitima esposa, la señora ADALGISA HERNÁNDEZ, cuyo domicilio actual le he desconocido, que a falta de información relativa a su domicilio y residencia actual se procederá a emplazar en acción de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, le advierte el día que contaremos a MIERCOLES (16) del mes de junio del año Dos Mil Veintiuno (2021) a la 11:00 A.M, a fin de que comparezca a su despacho que se encuentra ubicado en la Primera Planta del Palacio de Justicia Tribunal de Santiago en uno de los Departamentos del Palacio de Justicia "Licenciado Federico C. Álvarez", sito en el Edificio que se encuentra en la Manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las Calles E. Guerrero y Lic. Ramón A. García, del sector Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. pero de manera (virtual debido al estado de emergencia nacional, a la cual puede acceder entrando a la aplicación TEAMS, a través de la plataforma de Servicio Judicial (www.serviciojudicial.gob.do), en la pestaña Rol de Audiencia. Así como a la Secretaria y Puerta del Tribunal Apoderado para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que a puerta cerrada celebrara LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO en su atribuciones civiles el día MARTES que contaremos VEINTIDOS (22) del mes de JUNIO del año Dos Mil Veintiuno (2021); a las 10:00 horas de la mañana, tribunal que celebrar sus audiencias de la cuarta sala del tribunal de familia del Distrito Judicial de Santiago en uno de los departamentos de la primera Planta del Palacio de Justicia "Licenciado Federico C. Álvarez", sito en el edificio que se encuentra en la Manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las Calles E. Guerrero y Lic. Ramón A. García, del sector Ensanche Román de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los catorce (14), días del mes de junio del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Licda. Aleyda Marybel Rodríguez R
Abogado Apoderada

F-07581/14-6-21

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER NP 300 D23 4WD, AÑO 2018, COLOR ROJO, REG Y PLACA L383805, CHASIS 3N6CD33B1ZK383899, PROPIEDAD DE PREGANEG SRL , RNC: 1-31-64756-1
F-07570/14-6-21

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 42 de la ley 1306 (BIS) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha quince (15) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la sexta sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó una sentencia civil marcada con el No.1451-2021-SSEN-00040 cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA
PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Alexander Martínez Francisco, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado y emplazado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Rosa Cabrera Rosario y Alexander Martínez Francisco, por la causa determinada de incompatibilidad, y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan José Mercado, Alguacil adscrito a este tribunal, para la notificación de la presente sentencia. ASI SE PRONUNCIA, ORDENA Y FIRMA Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada.
El divorcio así admitido fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil del municipio de Bisono, provincia Santiago, en fecha veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), y la sentencia que lo admite transcrita en el libro 00001 folio 0073 Acta 00037, año 2021. Según sentencia No.1451-2021-SSEN-00040, de fecha v quince (15) de enero del año 2021. En la ciudad de Santiago, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021). La presente publicación ha sido autorizada por el señor FLORENTINO GARCIA LOPEZ

ATTE;
FLORENTINO GARCIA LOPEZ

F-07576/14-6-21

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento con lo que establece Ley 1306 bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso el señor LORENZO ANTONIO JEREZ NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0188770-5, domiciliado y residente en la Calle 7 casa no.69 del sector pekin de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LICDO. SAMUEL OSVALDO AMARANTE, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0222819-8 domiciliado y residente en la calle 3 No. 6 sector Brisas del Norte, abogado de los tribunales de la República matriculado con el No.17320-124-96 con su estudio profesional abierto en la Avenida Imbert 148 altos apartamento No.9-B de la ciudad de Santiago de los Caballeros hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente, se le AVISA Y ADVIERTE por este medio a su legitima esposa, la señora ADALGISA VARGAS LORA, cuya ubicación actual se desconoce, que su legitimo esposo ELIAS FAUSTINO ALMONTE PEREZ, por falta de información sobre su domicilio actual se procederá a emplazarla EN DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPARTIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves diecisiete (17) del mes de junio del año 2021, a fin de que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que celebrará la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles, sito en la Primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de febrero, y las calles Ramón García y E. Guerrero de esta ciudad de Santiago, a las 10:15 horas de la mañana del día Martes (06) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).---

LICDO. SAMUEL OSVALDO AMARANTE
ABOGADO

F-07582/14-15-16/6-21

EMPRESA DE TRANSPORTE SICHOUMO, SRL
Capital suscrito y pagado: RD$100,000.00
RNC No. 1-31-75186-5, registro mercantil: 1773-PE.
Casa (96), calle Principal, Las Guázumas, Distrito Municipal de Higuerito, municipio de Moca, Prov. Espaillat, Rep. Dom.
CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la empresa, SE CONVOCA A TODOS LOS ACCIONISTAS de la Empresa de Transporte Sichoumo, SRL, sociedad comercial titular de la RNC. 1-31-75186-5 y del registro mercantil No. 1773-PE; para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada a las (10:00 a.m.) diez horas de la mañana del próximo día (24) del mes de junio del año 2021, en el nuevo domicilio de la empresa; es decir, en la casa (96) de la calle Principal, sector Las Guázumas, Distrito Municipal de Higuerito, municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana. En dicha asamblea se conocerá el siguiente orden del día. 1) Conocer y determinar la validez de la asamblea para sesionar como tal. 2) Reconocer nuevas o ratificar viejas calidades de representantes de socios y decidir todo lo relacionado a tales representaciones. 3) Conocer y ponderar la propuesta de revisión para su ratificación o revocación de las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada en fecha (8) del mes de junio del año 2021. 4) Conocer ponderar y determinar lo procedente en relación al proyecto de sustitución de los estatutos actuales de la empresa por un cuerpo estatutario más acorde con la legislación existente y a los intereses de la empresa. 5) Conocer ponderar y determinar lo procedente en relación a la necesidad de aumento del capital de la empresa por medio a la creación de nuevas cuotas sociales y, al mismo tiempo, declarar una excepción temporal al procedimiento establecido a partir del artículo 6 de los estatutos, y así, las cuotas sociales por crear no sean adquiridas por ninguna de los actuales socios, sino, que sean por personas físicas amigas de la empresa ligadas al transporte de pasajeros en la ruta Moca Santiago y viceversa. Se pretende, que la cantidad de acciones a adquirir por cada nuevo socio, sea por un valor de cien pesos (RD$100.00) y un monto de (RD$10,000.00) diez mil pesos. 6) Recibir los informes de lugar de parte del gerente general de la empresa, ponderarlos y adoptar las decisiones que fueren procedentes. 7) Reconocer, conceder o reiterar al gerente general de la empresa, las facultades que fueren necesarias para la administración y gestión de los negocios y actividades propios de la empresa; en especial, la facultad de ejercer todo tipo de acción judicial contra toda persona que en perjuicio de la empresa haya violentado las leyes de la república o los estatutos societarios. 8) Precedido por el gerente general de la empresa, nombrar la comisión para el plan de ingreso de nuevos socios propietarios de las acciones a crear. 9) Convocar a una nueva asamblea extraordinaria para el momento que los asambleístas lo entiendan pertinente. 10) Decidir todo lo que fuere precedente y relacionado, directa o indirectamente, con el orden del día y los intereses de la empresa. Por este medio, se hace de público conocimiento, que los poderes de representación, si los hubiere, deberán ser depositados en el domicilio de la empresa por lo menos un día hábil antes del fijado para la asamblea. Se informa a los interesados, que, a partir de hoy, en el domicilio de la empresa, han sido puesto a su disposición los documentos siguientes: a) Los estatutos sociales actuales, b) La lista de accionista de la empresa, c) Los proyectos de resoluciones que serán sometidos a la asamblea. Convocatoria realizada por los socios: 1) Willian Apolinar Rosario Marte, (gerente general) ced. 054-0094084-6, 2) Benito Antonio Méndez Vásquez, ced. 054-0094084-6, 3) Confesor Antonio Ángeles Meléndez, Ced. No. 054-0093350-2. 4) Francisco Antonio de los Ángeles Hernández, Ced. No. 054-0073422-3, 5) Marino Antonio Gómez López, Ced. No. 031-0484969-4, 6) Simón Rafael Pérez, Ced. No. 054-0028546-5. Convocatoria realizada conforme manda la primera y segunda parte del párrafo 1 del artículo 19 de los estatutos de la empresa. Aviso de hoy día (14) del mes de junio del año 2021, municipio de Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
F-07578/14-6-21

Tatis Jr grand slam, Vladi Jr jonrón 21, sigue líder; Hernàndez dos H4,Machado la saca, Segura de 4-3, triple

LA REDACCION

NUEVA YORK

Fernando Tatis Jr pegó un grand slam para romper el empate en la séptima entrada y Manny Machado lo siguió con un jonrón, impulsando a los San Diego Padres a un triunfo el domingo por 7-3 sobre los New York Mets, con lo que pusieron fin a una racha de cuatro derrotas.

Tatis Jr se fue de 5-2, con cuatro carreras impulsadas, Manny Machado de 4-2, con un cuadrangular, su noveno, y una vuelta remolcada por los Padres.

Jeury Familia(2-1) cargò con el revés, al lanzar 1.2 de entradas, en las que le hicieron cuatro carreras, ponchò dos y concedió dos bases.

Azulejos 18
Boston 4

BOSTON – Teoscar Hernández disparó un par de jonrones de tres carreras sobre el Monstruo Verde - dos de los ocho batazos largos de Toronto en la tarde- y Marcus Semien extendió su racha de imparables fuera de casa a 26 juegos, en la paliza de los Toronto Blue Jays sobre Boston Red Sox 18-4 el domingo.

Hernàndez se fue de 6-3, un doble, con seis impulsadas, Guerrero Jr de 5-3, su jonrón 21 de la temporada, líder en todas las Grandes Ligas, con tres impulsadas.

Danny Santana se fue de 4-0 por Boston.

Filis 7
Nacionales 0

FILADELFIA-Jean Segura bateò de 4-3, su segundo triple, para ayudar a los Filis de Filadelfia a una victoria por blanqueada, 7-0, sobre los Yankees de Nuava York.

Domingo Germàn (4-4) fue el lanzador derrotado, al permitir siete carreras, una base y ponchar dos bateadores en 4.1 de entradas.

Gary Sànchez y Miguel Andùjar se fueron de 3-0, respectivamente, por los Yankees.

Nacionales 5
Gigantes 0

Starlin Castro de 4-1, su doble 11 y su carrera remolcada número 23, Vìctor Robles de 2-1 y Juan Soto de 4-1, por los Nacionales.

Perdiò Johnny Cueto (4-3), quien permitió cuatro vueltas, tres bases y ponchò dos en 5.1 de entrada.

Tampa 7
Orioles 1

Manuel Margot de 5-2 y Francisco Mejìa de 3-2 por los Rays, Maikel Franco de 3-0 por los Orioles.

Bravos 6
Marlins 4

Abraham Almonte de 3-0 por los Bravos, Starling Marte de 4-2, con tres CI por los Marlins.

Medias Blancas 4
Tigres 1

Leury Garcìa de 4-2, su séptimo doble por los Medias Blancas.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Héctor Luna

El cubano Dayán Viciedo hilvanó un racha de 20 partidos pegando de hit en Japón, la cual fue detenida el pasado sábado.

*

La racha es la sexta más larga entre los jugadores latinos que militan en el béisbol asiático.

*

El boricua Tony Bernazard tiene el récord entre los latinos con 28 que impuso en 1988.

*

Luego están los 27 juegos corridos del venezolano Alex Ramírez en la temporada del 2008.

*

En el lejano 1968, el puertorriqueño Arturo López bateó de imparables en 26 encuentros seguidos.

*

El dominicano Héctor Luna disparó de incogible en 23 choques en la campaña del 2013.

*

Zoilo Almonte conectó en 2020 en 20 partidos consecutivos, que es la misma cantidad de Viciedo.

*

Pero, a los 20 juegos de Zoilo Almonte hay que ponerle un asterisco, ya que la misma no fue detenida.

*

Almonte terminó la temporada enrachado con sus 20 juegos pegando hit y no fue renovado para el 2021, es decir, que la racha sigue viva.

*

Zoilo jugó para los Dragones de Chunichi, pero la racha es de la liga y con cualquier otro equipo continuaría, sino que se quede ahí, como sexto mejor latino.

*

SQUEEZE PLAY: Polifemo está considerado el más famoso de los cíclopes…Esta fecha de hoy como que me suena…Me parece que la he escuchado muchas veces…Bartolo Colón ganó su tercer juego…Lo que no entiendo de la redacción del juego es que dice: Bartolo Colón hizo historia al lanzar juego completo…Es como si fuera la primera vez que un lanzador tira juego completo…Pero, lo importante es que ganó…Qué buen ejemplo da Rafael Villalona Calero…De su peculio compra útiles deportivos y lo regala a deportistas necesitados…Leo Sánchez aplaude esta buena obra de su amigo Rafael Villalona…El caso de Félix Pérez tiene que ser uno de los más extraños del béisbol…El cubano que ha jugado muchas veces en el país milita en México…Pérez agotó un turno al bate…En el primer swing pegó un foul a las gradas que impactó en el rostro de un aficionado y tuvo que ser llevado de emergencia al hospital…Continuó bateando y en el siguiente swing del mismo turno, pegó un foul que golpeó su cara y también tuvo que ser llevado a un centro de salud donde fue operado…!Raro el caso!...La Asociación de Béisbol Olímpico hizo las elecciones el pasado viernes tal y como había convocado…En la plancha hubo dos cambios con relación a la primera que se presentó…No figuraron Ambiorix Mata ni Mario Polanco…Mata figuraba como secretario y Polanco tercer vocal…El sábado Francisco Vicente me envió una foto desde Miami donde me informaba que estaba mirando la Eurocopa…Yo le tomé una al televisor donde le informé: "Y yo mirando Moca y Pantoja en la LDF"…Es cuestión de gusto…Sobre lo que me contó el viernes "Mi Bola de Cristal Empañada", el amigo Aridio De los Santos hace el siguiente calculo…La explosión del Krakatoa que se escuchó a 5,000 kilómetros de distancia, duró más de 4 horas viajando, pues las ondas sonoras viajan en el aire a una velocidad promedio de 340 metros por segundo…Coge ahí, Pcihí…Por hoy, out 27.

Probables Lanzadores Hoy En Grandes Ligas

MATCHUP		HORA	DUELO DE LANZADORES
Chicago	New York	7:00 AM	Jake Arrieta vs David Peterson
Pittsburgh	Washington	7:05 AM	JT Brubaker vs Jon Lester
Baltimore	Cleveland	7:10 AM	Sin decisión vs Jean Carlos Mejia
Toronto	Boston	7:10 AM	Alek Manoah vs Nathan Eovaldi
Cincinnati	Milwaukee	8:10 AM	Vladimir Gutierrez vs Eric Lauer
Detroit	Kansas City	8:10 AM	Matthew Boyd vs Brad Keller
Tampa Bay	Chicago	8:10 AM	Tyler Glasnow vs Lance Lynn
Miami	St. Louis	8:15 AM	Braxton Garrett vs Adam Wainwright
San Diego	Colorado	8:40 AM	Dinelson Lamet vs Austin Gomber
Los Angeles	Oakland	9:40 AM	Dylan Bundy vs Sean Manaea
Arizona	San Francisco	9:45 AM	Matt Peacock vs Alex Wood
Minnesota	Seattle	10:10 AM	Kenta Maeda vs Marco Gonzales
Philadelphia	Los Angeles	10:10 AM	Spencer Howard vs Tony Gonsolin

Posiciones en Grandes Ligas 2021

LIGA AMERICANA

Este	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	Casa	Visitante	CAF	CEC
Tampa Bay Rays	66	42	24	.636	-	7-3	W3	19-14	23-10	328	244
Boston Red Sox	66	39	27	.591	3.0	6-4	L2	19-17	20-10	327	298
Toronto Blue Jays	63	33	30	.524	7.5	5-5	W2	13-13	20-17	321	271
New York Yankees	65	33	32	.508	8.5	3-7	L3	17-16	16-16	252	259
Baltimore Orioles	64	22	42	.344	19.0	5-5	L4	11-21	11-21	258	326

Central	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	Casa	Visitante	CAF	CEC
Chicago White Sox	65	41	24	.631	-	8-2	W4	25-11	16-13	328	222
Cleveland Indians	62	34	28	.548	5.5	6-4	L1	16-13	18-15	257	265
Kansas City Royals	63	30	33	.476	10.0	3-7	L2	16-15	14-18	269	297
Detroit Tigers	65	26	39	.400	15.0	3-7	L3	15-19	11-20	243	314
Minnesota Twins	65	26	39	.400	15.0	4-6	L1	14-21	12-18	299	349

Oeste	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	Casa	Visitante	CAF	CEC
nOakland Athletics	66	39	27	.591	-	8-2	W2	21-18	18-9	290	272
Houston Astros	65	37	28	.569	1.5	6-4	W1	20-13	17-15	358	272
Los Angeles Angels	64	32	32	.500	6.0	8-2	W5	18-16	14-16	305	328
Seattle Mariners	67	32	35	.478	7.5	4-6	W1	17-14	15-21	261	323
Texas Rangers	65	25	40	.385	13.5	3-7	W1	15-16	10-24	259	313

LIGA NACIONAL

Este	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	Casa	Visitante	CAF	CEC
New York Mets	57	32	25	.561	-	6-4	L1	17-6	15-19	219	202
Philadelphia Phillies	63	32	31	.508	3.0	7-3	W4	21-12	11-19	271	276
Atlanta Braves	63	30	33	.476	5.0	5-5	W1	17-17	13-16	301	303
Miami Marlins	65	29	36	.446	7.0	5-5	L1	16-14	13-22	257	251
Washington Nationals	62	27	35	.435	7.5	4-6	W1	15-17	12-18	233	259

Central	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	Casa	Visitante	CAF	CEC
Milwaukee Brewers	65	38	27	.585	- 9-	1	W4	20-15	18-12	265	255
Chicago Cubs	64	37	27	.578	0.5	6-4	W4	23-10	14-17	298	257
Cincinnati Reds	63	32	31	.508	5.0	8-2	W3	16-16	16-15	319	329
St. Louis Cardinals	64	32	32	.500	5.5	2-8	L2	16-15	16-17	270	299
Pittsburgh Pirates	64	23	41	.359	14.5	3-7	L7	13-19	10-22	223	313

Oeste	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	Casa	Visitante	CAF	CEC
San Francisco Giants	65	40	25	.615	-	6-4	L1	18-9	22-16	299	230
Los Angeles Dodgers	64	38	26	.594	1.5	6-4	L1	20-11	18-15	339	250
San Diego Padres	67	38	29	.567	3.0	4-6	W1	21-14	17-15	297	230
Colorado Rockies	66	25	41	.379	15.5	3-7	L4	20-14	5-27	279	345
Arizona Diamondbacks	65	20	45	.308	20.0	1-9	L9	11-18	9-27	275	348

No incluye juegos de ayer



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Boxeo cubano se preparan para Tokio 2020…

Por largos años el boxeo olímpico cubano dominò universalmente este deporte.

En Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos, olìmpìadas y mundiales de boxeo, Cuba siempre solìa asumir el liderato e incluso lo hacìa de manera contundente, ganaba con amplio margen.

Incluso, todavía en términos de cantidad de medallas històricamente, los boxeadores cubanos han ganado màs que cualquier otro país en Juegos Olìmpicos específicamente.

No obstante, con el paso del tiempo, la escuadra nacional cubana registró un proceso de transición y la calidad, como era lógico suponer, descendió y entonces, los asiáticos y los europeos, muy en especial los rusos, asumieron la supremacía la que hasta ahora han mantenido.

Empero, en los últimos tiempos el pugilismo cubano ha logrado una notable recuperación y de poco años acà han ido buscando su lugar en aras de rescatar la supremacía.

El seleccionado antillano se ha estado preparando en Mèxico, con miras a las venideras Olimpìadas Tokio 2020, en donde lleva un buen tiempo concentrado. El pasado viernes ocurrió algo histórico en la localidad de Aguascaliente, en donde los boxeadores cubanos sostuvieron un intercambio amistoso frente a nada màs y nada menos que, ¡pùgiles profesionales!.

Asì como lo leen. Los cubanos, que en realidad nada tienen que envidiarle a un profesional, intercambiaron frente a profesionales y aunque usted pudiera sorprenderse, ellos ganaron el intercambio, pues la mayor parte de sus representantes lucieron superiores a los aztecas.

Denominado “Los Domadores de Cuba” el representativo de la màs grandes de las Antillas estuvo representado en buena medida por pugilistas con experiencia internacional en certámenes de relieve, como olìmpìadas y mundiales.

Tal es el caso de Roniel Iglesias,quien ya fue medallista de oro en las Olimpìadas de Londres 2012 y dos veces campeón



Ronier Iglesias.



Andy Cruz Gòmez, izquierda, en una de sus peleas.

Panamericano, uno de los de mayor experiencia del grupo,además de Julio Cèsar La Cruz, un crucero de gran clase y tambièn medallista de oro en Rio 2016, Arien Lòpez, oro en Rìo 2016, Joel Feliciano Hernàndez, supermediano -168 libras-, Josbani Veitia Soto, otro veterano, Làzaro Alvarez Estrada, campeón mundial en peso gallo en Bakù, y la nueva sensación del pugilismo olímpico antillano, el peso ligero Andy Cruz Gòmez, campeón en el mundial de Ekaterimburgo.

Todos ofrecieron muy buenas demostraciones en un intercambio que, para ellos, tiene enorme valor con respecto a lograr las mejores condiciones en su proceso de preparación para Tokio 2020.

Incluso, después de concluir su permanencia en suelo azteca, la escuadra cubana proyecta visitar a Holanda, en donde también se concentraràn por varios días para luego regresar a Cuba y posteriormente partir a Tokio de manera definitiva.

Asì las cosas, resulta evidente el hecho de que los cubanos en Tokio 2020 iràn por sus fueros, en interés de volver a la cima del boxeo olímpico y,probablemente, permanecer en ella por un largo período como lo hicieron en el pasado.

Y conste, esta disciplina, de enorme tradición en la isla, ha sido siempre el “buque insignia” del deporte cubano en todos los eventos internacionales de importancia –el bèisbol y el voleibol femenino, que una vez fueron fuertes, no han tenido la misma consistencia-.

De ahì la alta posibilidad de que Cuba vuelva de nuevo a reinar de manera sòlida en todo el orbe pugilìstico en el plano olímpico. Y Tokio 2020 podrìa servir como una especie de “anticipo” con respecto a esta probabilidad, conforme a los resultados que se logren obtener. Ya veremos. Estèn atentos.**PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: A propósito, el boxeo cubano ha logrado un total de 73 medallas en Juegos Olìmpicos, con 37 de ellas de oro, 19 plata y 17 bronce. Teòfilo Stevenson es considerado el màs grande boxeador olímpico de Cuba, quien ganó tres medallas de oro en olimpìadas (Munich 1972, Montreal 1976 y Moscù 1980). ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Aguilas firman lanzador agente libre Ranfi Casimiro

REDACCIÓN

SANTIAGO

El gerente general de las Águilas Cibaeñas, Ángel Ovalles, informó sobre la firma del agente libre dominicano Ranfi Casimiro, lanzador derecho, que ya tiene experiencia de haber jugado con los Campeones Nacionales.

El gerente aguilucho indicó que en la actualidad Casimiro está lanzando para los Generales de Durango de la Liga Mexicana de Béisbol, que dirige el dominicano Félix Fermín.

“Ha actuado en cinco encuentros, cuatro de ellos como abridor, incluyendo una formidable actuación la noche del viernes pasado donde se apuntó la victoria. En siete sólidas entradas solamente permitió una carrera, cuatro hits, regaló un boleto y ponchó a cuatro adversarios”, indicó.

El nativo de Villa González tiene marca de 1-1 con efectividad de 6.43, en 21 entradas, ha permitido 26 imparables, 16 carreras, 15 limpias, ha otorgado cuatro bases por bolas y 13 ponches propinados, con un WHIP de 1.43.



Ranfi Casimiro.

“Desde principio de años hicimos una evaluación exhaustiva de Casimiro y tomamos la decisión de firmarlo temprano y unirlo a nuestra reserva, en la misma dirección de lo que estamos haciendo, agregando jugadores sin restricciones al equipo”, dijo Ovalles.

Ovalles indicó que Casimiro se ve bien saludable, en buena condición física, su repertorio está ahí, su recta caminando de las 90-93 millas como ha sido su costumbre, con buen ángulo. Puede cambiar velocidades con mucha frecuencia, especialmente con sus pitcheos rompientes, slider y cambio.

¡Milwaukee dejó la serie 2-2 tras vencer a los Nets 107-96!

MILWAUKEE-.Giannis Antetokounmpo fue la figura del encuentro con 34 puntos y 12 rebotes, mientras que Middleton sumó 19 tantos.

En Brooklyn, Kyrie Irving se fue lesionado y no volvió a ingresar, será duda en los próximos partidos. Durant convirtió 28 unidades.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes



Bartolo Colòn con el uniforme de Los Acereros de Monclova en México. Fotos fuente externa.

Bartolo Colón

sigue desafiando los años en México

Manny Randhawa/MLB.com

MEXICO

Aunque el serpentinero dominicano Bartolo Colón no está lanzando en las Grandes Ligas en el 2021, eso no le ha impedido al derecho seguir dominando.

Colón, de 48 años, demostró el sábado que ha desafiado el paso de los años y en ocasiones las leyes de física al mejorar su efectividad a 3.56 por los Acereros de Monclova en la Liga Mexicana de Béisbol. Concedió dos carreras, cinco imparables, ponchó a siete con un boleto otorgado en su juego completo contra los Rieleros de Aguascalientes.

El quisqueyano lanzó por 11 equipos en más de dos décadas en las Mayores de 1997 al 2018, y se convirtió en un ídolo entre la afición por su tremenda capacidad de lanzar con eficacia pese a su edad y estado físico. En su carrera tuvo promedio de carreras limpias de 4.12 a lo largo de 3,461.2 innings. Debutó en la Gran Carpa en 1997, fue convocado a cuatro Juegos de Estrellas y ganó el premio Cy Young de la Liga Americana en el 2005 con los Angelinos.

El ver a Colón lanzar -- sea en las Mayores o en la Liga Mexicana -- sigue siendo una maravilla. Y parece que podremos tener ese gusto por muchos años más. Ahora lo único que necesitamos es que el también dominicano Julio Franco vuelva a la caja de bateo contra Colón para un duelo entre peloteros de largas carreras.



